Q.986.6071
Or3t

UNIVERSITY OF
ILLINOIS LIBRARY
AT URBANA-CHAMPAIGN
STACKS

J. Gonzalo Orellana

LA TRANSMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO EN EL ECUADOR

CON UN BREVE ESTUDIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE 1920 A 1924, QUE TERMINÓ EL 31 DE AGOSTO

Quito—(Ecuador)
IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DE JULIO SÁENZ REBOLLEDO
Tipógrafo - Editor
24, Carrera Mideros, 24
1924

Q.986.6071
Or3t

LA TRANSMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO EN EL ECUADOR

ADVERTENCIA PREVIA

Hemos creído que la edición de opúsculo como el presente, en que se estudie la labor general de un Gobierno que termina la gestión administrativa, en que se haga un recuento de hechos trascendentales ocurridos en el decurso del cuatrenio correspondiente y uno como inventario de las obras de beneficio público realizadas, es conveniente a la forma republicana-democrática de un Estado, toda vez que de esta manera se facilita una labor de comparación histórica entre regímenes que se suceden en la República y se vulgariza la bondad de un Gobierno, que, despues de los cuatro años de ejercicio del Poder Supremo Nacional, suele caer siempre en campo de injusticias de cuanto interés personal o colectivo se creyó atajado en los anhelos de beneficios inmediatos.

Y, si de otro lado, un Gobierno termina los días del Poder, sin verificar obra de conveniencia nacional, o, al contrario, hubiese caído en el error de dar contra los intereses colectivos, bien estaría que mediante un trabajo semejante al nuestro, reciba de inmediato la censura pública, que sirva, a la vez, de estímulo al sucesor ante el deber que tiene de encontrar la forma de bienestar de la Nacion y sus conciudadanos.

Con este opúsculo iniciamos, pues, una nueva modalidad de estudio de Gobiernos que terminan la gestión administrativa; y, al hacerlo (con criterio deficiente por nuestra poca preparación), anhelamos llenar dos objetos: establecer puntos de verdad y justicia referentes al Gobierno del Sr. Dr. Dn. José Luis Tamayo, que acaba de terminar, y hacer anotación fiel de los Programas administrativos del nuevo régimen que dirige el Excmo. Sr. Dr. Dn. Gonzalo S. Córdova, con un breve estudio de los caballeros que integran su Gabinete, para que en 1928 se pueda observar si fue leal a sus propósitos y en el cumplimiento de la Ley supo hallar la causa esencial del bienestar de sus mandantes.

Una reseña de la actuación oficial en orden a las Embajadas y Legaciones acreditadas en misión especial por la benevolencia de Naciones amigas de la nuestra, para la transmisión del Poder Ejecutivo, tendrá también cabida deferente en las páginas de este trabajo.

He aquí, pues, el objeto de esta publicación.

Quito, setiembre de 1924.

J. G. O.

BREVE ESTUDIO

DEL GOBIERNO DEL EXCMO. SR. DR. DN. JOSÉ LUIS TAMAYO QUE TERMINÓ EL 31 DE AGOSTO ANTERIOR

A actuación general de un Gobierno, en los aspectos varios de la gestión administrativa, suele especializarse por tendencias que, a la finalidad del ejercicio del Poder Supremo, permiten facilmente determinar lo que llamaríamos su fisonomía moral característica.

Desde luego, para llegar a este caso, a justipreciar sobre una condición de historia, la obra político-administrativa de un régimen, es indispensable conservar criterio desapasionado y sereno que no enturbie la visión de quien se propone escribir somera exposición de carácter permanente.

Nosotros, que no hemos pertenecido a los elementos de la Administración del Sr. Dr. Tamayo, nos creemos libres de prejuicio o interés partidarista y en condición de juzgar sobre la actuación gubernamental con el criterio que requiere tan importante asunto.

Y, entramos en materia.

*
* *

Mirando en los antecedentes políticos del Mandatario, en el desarrollo de su política general durante los años de ejercicio del Poder, en las tendencias de progreso moral y obras materiales efectuadas, creemos nosotros, puede ser calificado el Gobierno de 1920 a 1924, como liberal sin violencias, progresista en el ramo de obras del Estado, de acción eficaz en el fomento de la instrucción pública y militar, trascendental en negocios internacionales

y honrado, con plausibles iniciativas, en Hacienda Pública.

Trataremos comprobar esta opinión:

ASPECTO LIBERAL

No son pocas las ocasiones en que se ha puesto a prueba la firmeza de principios liberales del Presidente Dr. Tamayo y su Gabinete ministerial, por parte del Conservadorismo, que, siguiendo una política de sub-suelo, no ha cejado en la tendencia de retorno al poder y gobierno del Estado.

Desde el principio de la administración y por el hecho de que un *leader* del Partido Conservador quiteño, el ilustre jurisconsulto y dipomático, Sr. Dr. Dn. N. Clemente Ponce, fué llamado a ocupar una Secretaría de Estado en la Cartera de Relaciones Exteriores, aquel Partido político creyó llegada la hora conveniente a sus viejos anhelos y propósitos, máximo si un espíritu de suave tolerancia y respecto a la convicción ajena, eran la característica invariable del Presidente de la República. Y, al influjo de esas condiciones y las circunstancias anotadas, fué notable la preponderancia que adquirió el bando mariano que aludimos, preponderancia que se dejaba conocer en cuanta manifestación religiosa tenía lugar, pero también en la tribuna pública, en el palenque periodístico y en el campo de la propaganda efectiva entre las segundas clases sociales de la Nación.

Semejante situación política preocupó la mente de los partidarios de la Reforma Social iniciada en 1895, que creían ver un peligro en tales hechos y clamaban por una política fuerte que dominara las posibles emergencias.

Pero, nunca que sepamos, el Jefe de la Nación ejercitó medidas represivas que anularan la acción conservadora, se entiende hasta cuando aquellos ajetreos hicieron violenta crisis en la época de elección presidencial.

Será justo decir, en este caso, que el espíritu de tolerancia que informa la condición de verdadero liberal, palpitaba en el procedimiento del Jefe de Estado, que se congratulaba, quizás, por hallar ocasión de ratificarse como tal en la hora precisa de los hechos y las confirmaciones?

Pero, estudiemos mejor la última época de esta administración, en la que se desarrollaron acontecimientos

Sr. Dr. Dn. José Luis Tamayo

EX-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

que dicen relación al Partido Liberal ecuatoriano, para documentar nuestro criterio.

Presentados a la consideración pública los nombres de los señores Dn. J. Federico Intriago y Coronel Dn. Juan Manuel Lasso Ascázubi, como Candidatos a la Presidencia de la República, se dió comienzo, por parte de los auspiciantes, a los trabajos conocidos en tales casos.

Una declaración solemne de S. E. el Dr. Tamayo, acerca de que no habría Candidato oficial y sí completa libertad eleccionaria, despertó el entusiasmo popular y fundamentó esperanzas generales.

Posteriormente la formación de una Asamblea en que se trató tuviera representación todo el partido liberal nacional (formación que correspondió, creemos nosotros, a ciertas manifestaciones particulares del Presidente Dr. Tamayo), dió por resultado un nuevo Candidato, el Sr. Dr. Dn. Gonzálo S. Córdova, liberal de grandes ejecutorias, que vino a ser proclamado por las mayorías de los de divisa roja, como encarnación de las aspiracionas presentes del Liberalismo genuino (1).

Los programas políticos de los primeros personajes satisfacían aspiraciones generales, y más aún las declaraciones del Coronel Lasso, eminentemente socialistas, que llegaron a impresionar la mente de parte del pueblo trabajador y el obrerismo.

El Sr. Dr. Gonzálo S. Córdova, Candidato de la Asamblea Liberal, declaró, por su parte, que caso de llegar al Poder observaría el Programa del Partido, que se acaba de dictar, y que se solidarizaba con las tendencias político-filosóficas de dicha Asamblea, de manera irrestricta.

Y dentro de este ambiente de pesadez, que venía caldeándose por momentos, en el frenesí de aspiraciones encontradas, se empeñó la lucha previa al ejercicio del derecho de sufragio garantizado por la libérrima Constitución del Estado.

Los acontecimientos habríanse podido encaminar por senda normal, a no ser que el Partido Conservador lanzara un sagaz cuarto de espadas buscando oportunidad a sus deseos de evolución y arribo al Poder Supremo.

Como este Partido observara que las declaraciones

(1) Cuando la proclamación de esta candidatura, por la Asamblea Liberal, el Sr. Dr. Córdova, se hallaba en la Capital de Venezuela actuando de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador.

del Sr. Coronel Lasso, habían impresionado buena parte del pueblo, y conociera, de otro lado, que las muchedumbres son rebaño seguro de su voluntad omnímoda, so capa de religión, etc., no hubo punto de reposo hasta hacer que se declaran lassistas *au trance,* causando con ello seguro daño al mencionado Candidato y cierta desconfianza entre algún elemento liberal que postuló al principio su nombre para ver de llevarlo a la primera gerencia del Estado.

Parece ser que el Sr. Coronel Lasso, llevado de sus ideas socialistas, que tienden a hallar los fundamentos de la verdadera democracia, sin tener en cuenta segundas intenciones y dobles fondos, aceptó el apoyo, sin creer que el Partido Conservador aspiraba únicamente a evolucionar hacia su hegemonia, pese a la consecuente regresión del pais y las benéficas conquistas del Liberalismo reformador, progrsista y humanitario.

La clerecía, dicen, soliviantó las muchedumbres y la situación politica presentóse de lleno cargada de peligros efectivos contra las instituciones que nos rigen.

Ante tales amenazas, el procedimiento del Gobierno cambió de rumbo; de la suave tolerancia que hablamos adelante pasó a las medidas preventivas y de estas a las defensa liberal, apoyando reflejamente lo que fuere en provecho y garantia de su Partido que le llevó en 1920 al Solio Presidencial.

El Candidato Sr. Intriago. llamado popular, si era auspiciado por parte de elemento democrático. creyendo naufragada su aspiración en la vorágine de estos hechos, se retiró de la lucha, y pidió a sus amigos políticos la consiguiente abstención en las elecciones.

Los partidarios conservadores del Coronel Lasso, trataron imponerse por medio de actos de fuerza que el Gobierno rechazó tambien con la fuerza pública, no sin que previamente los clubs lassistas, establecidos en varios lugares de la República, fuesen tratados como sediciosos y revolucionarios.

Oigamos lo que expuso el Sr. Dr. Dn José Luis Tamayo en su último Mensaje al Congreso, al dar cuenta de la situación política de la Nación, en los días de elec ciones: «... Con insistencia corren rumores de un proyecto de desarme de las escoltas militares y de Policía que habían de velar por el orden en los comicios electorales; y los hechos confirman tales rumores. Desde el primer día de la

elección presidencial se principió la ejecución de los planes sediciosos Masas compactas se lanza en diversos lugares contra pequeños y desprevenidos pelotones, matando e hiriendo soldados, cuyos compañeros se ven en la necesidad de usar sus armas en ejercicio del derecho de legítima defensa.»

«De pueblos y aldeas en largo cordón se presencia el éxodo de revoltosos que, apoderándose aquí de las armas de retenes de Policía y de guardas del Estanco de Aguardientes, y allá de las que conservan los labradores para el resguardo de su persona en sitios apartados, entran en són de guerra a Otavalo, donde, reunidos por millares, proclaman la revuelta desconociendo al Gobierno constituído y aclamando Jefe y Caudillo al supuesto candidato.»

«También en las cercanías de la capital y en la Provincia de Tungurahua partidas de revolucionarios montados merodean a campo traviesa. De las Provincias del Chimborazo y Bolívar marchan contingentes de revoltosos a parapetarse en una hacienda situada en posición estratégica dentro de la segunda de las provincias nombradas.»

El Sr. Dr. Córdova, tuvo, pues, por rivales en la lucha eleccionaria a elementos expectables de la politica militante nacional y su cándidatura triunfó con 173.776 votos, en tanto que la del señor Coronel Lasso obtuvo 9.175 y, a pesar de la abstención pedida, la del Sr. Intriago, 3.454.

Ante la verdad de estos antecedentes y hechos consumados, teniendo en cuenta el gran peligro que arreciaba sobre el Partido que viene haciendo el progreso cultural y material de la Nación, mirando el aspecto legal de las cosas, es decir la obligación de un Gobierno de garantizar la paz y tranquilidad de la República ¿se podrá decir que el régimen tamayista-llamémoslo así-no fue y procedió como liberal?

Y, para afianzar aun más este criterio, recordemos que la administracion del Dr. Tamayo, desde el segundo año del Poder tuvo de recibir los embates de una severa oposición dirigida por el notable político Sr. Dn. Enrique Baquerizo Moreno, especializada a censurar la administración hacendaria. Aquel jefe del blok oposicionista liberal, en su carácter aún de Senador de la República, no perdonó ocasión de hacer ostensible lo que creía errores

del Gobierno y a tiempo de señalar algún remedio se concitaba un ambiente que bien pudo despertar el abuso, que no simplemente la animosidad gubernativa (1).

Para terminar este párrafo, anotemos que los derechos individuales garantizados por la Constitución, han sido respetados con amplitud por el anterior Gobierno, ya sea en los aspectos que constan insertos en la ley escrita, pero también dentro del estado de iniciativas y progreso inmanente a la intelectualidad humana.

ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO

En el informe que el Sr. Dr. Francisco Ochoa Ortíz, Ministro de lo Interior, Policía, Municipalidades, etc., presenta a la Nación, no consta una reseña completa de las obras públicas construídas en el lapso de tiempo del Gobierno anterior. Seguramente se ha dejado que la efectividad de ellas hable el lenguaje irrefutable de los hechos consumados, que viene a ser, en estos casos, la comprobación de que se observó una política sistemática de progreso en tal ramo de la administración pública, que favoreciera el desarrollo de la riqueza nacional.

Si tomamos en cuenta el malestar económico del Erario y que el período de tiempo de cuatro años que dura un régimen constitucional es poca cosa para el cumplimiento de un plan general de construcciones, hemos de convenir, con vista del acervo de obras iniciadas y terminadas, que el Gobierno del Dr. Tamayo, ha realizado caso verdaderamente excepcional en los anales de la República Constructora.

Para probarlo, bástenos un resúmen de las principales que son fundamento de progreso de las poblaciones beneficiadas.

Principiaremos por lo que puede llamarse política ferroviaria del Gobierno.

El FERROCARRIL QUITO-IBARRA-ESMERALDAS, que ha

(1) A raíz de los acontecimientos socialistas del 15 de Noviembre de 1922, en Guayaquil, el Sr. Baquerizo Moreno fué desterrado por el Gobierno, que le imputaba la dirección de los hechos, en los que el pueblo fué atropellado por el oficialismo imperante en el puerto.

recibido impulso directo mediante la cooperación oficial, se halla en el siguiente estado de progreso: sección Quito-Ibarra, infraestructura, el 88 % de la longitud total con inclusión de todas las obras de arte: el 12 % diferencial para unir los trabajos que parten de las ciudades mencionadas se halla en activa construcción por medio de licitadores (empresarios) llenos de actividad y entusiasmo. Posible es asegurar que después de limitadísimo tiempo, aquella vía quedará expedita para el tráfico de vehículos de toda clase, hasta que la superestructura concrete el objeto primordial de la construcción.—Entre la Bahía San Lorenzo (prov. Esmeraldas) e Ibarra, se activan los trabajos también de infraestructura que alcanzan un 9 % en la total longitud considerada sobre 175 kmts., los estudios y localización alcanzan al k. 25.

La dirección técnica se halla encomendada al notable ingeniero norteamericano, Sr. Dn. J. A. LENECEK, especialista en construcciones ferrocarrileras, que ha ejercido su profesión con brillantes resultados en obras férreas de Europa, Norte América y Bolivia S. A. y cuyos certificados y títulos legales de la Real Universidad de Praga, donde estudió y optó el Diploma de Ingeniero y de la de New York, obraron en el ánimo de la Junta encargada de la Construcción de esta obra, para llamarlo a que la encausara por senda verdaderamente técnica que garantice la ansiada realización. La labor de este profesional se ha dejado sentir en forma satisfactoria, que corresponde a su seriedad y fama, y el Supremo Gobierno como también la Junta que citamos, se encuentran convencidos que mediante su colaboración técnica pronto será una realidad fecunda en beneficios generales la obra redentora de las ricas provincias del Norte que vivían muriendo en el abandono de sus energías generosas.

FERROCARRIL SIBAMBE-CUENCA.—A pesar que el Gobierno Ejecutivo tiene solo la mera inspección de las rentas y deberes legales para la revisión y aprobación de contratos, toda vez que su construcción está encomendada a la Junta de mejoras y obras públicas del Azuay, con atribuciones especiales, la influencia del Gobierno se ha dejado sentir ampliamente en orden al progreso efectivo de esta obra; de esta manera es de anotarse que los trabajos de enrieladura llagan ya al kilómetro 46, los de infraestructura alcanzan una extensión duplicada y los de estudios y localización se aproximan a las goteras de la

ciudad de Azogues capital de la importante provincia del Cañar.

RECTIFICACIÓN DEL FERROCARRIL DE GUAYAQUIL A QUITO SECCIÓN SAN JUAN — RIOBAMBA.—Desde los propios tiempos en que se construyó este ferrocarril en la forma de otorgar a la ciudad de Riobamba tan sólo un ramal que conectara con la línea directa, en el caserío de Luisa, el clamor de los riobambeños fué insistente por conseguir la rectificación indispensable de la línea, pero ningún Gobierno cumplió sendas ofertas hechas al calor del interés político del momento, es decir, de cuando se requería el apoyo de los pueblos para llegar al Poder Supremo. La administración del Dr. Tamayo, que no hiciera mayores ofrecimientos, ha satisfecho el sueño dorado de los hijos de Riobamba, gastando en dicha obra la suma de $ 587.385. Esta línea directa significa para aquella ciudad el principio de una era de progreso, toda vez que hoy cuenta con servicio inmediato y todos los trenes, de pasajeros y carga, llegan saludando a Riobamba y dejándola el beneficio de un gasto obligado que aumenta el circulante, y, consecuencialmente, el comercio y entradas municipales y fiscales.

FERROCARRIL DE PUERTO BOLÍVAR.—La construcción de 130 kilómetros de esta vía férrea que termina en Río Amarillo y que corre a cargo de los empresarios, Ingenieros Sres. Manuel A. Navarro y Carlon Brown, es también obra exclusiva del Gobierno anterior. Con plausible empeño y hasta dejarla definitivamente construída y equipada, con más el servicio de líneas telegráficas y telefónicas, en diciembre de 1927, aquellos empresarios están en la brecha desde mayo del año en curso. El valor por kilómetro de esta obra, que consulta el desarrollo del comercio de la provincia austral de Loja y garantiza la integridad nacional, es de $ 28.600.

Oigamos lo que acerca de fondos existentes para esta obra, dice en su último Mensaje el Sr. Presidente de la República:

«Esta obra cuenta con dos millones de sucres para su realización, cantidad acumulada en cuatro años y administrada con honradez acrisolada y recomendable celo por el tesorero señor Alfonso Game, quien ha tenido un empeño especialísimo en acrecentarla, no desperdiciando ocasión de hacer devengar intereses a todos los valores

confiados a su cuidado. Con los valores de los impuestos hasta el término del plazo en que se finalizará la obra habrá lo suficiente para cubrir el costo estipulado.»

Esta pequeña nota entraña merecido punto de honor para el Sr. Game, siempre que ella viene a ser la consagración oficial, en momento solemne, de sus altos dotes de honradez ejemplar y merecimientos excepcionales.

FERROCARRIL AL CURARAY.—También es digno de anotarse el apoyo que el Gobierno a venido prestando a esta obra, a pesar de la limitada asignación del Presupuesto. Como caso efectivo puede señalarse que mediante la acción oficial ha sido posible verificar el cambio de 11.000 durmientes cuyo mal estado ponía en peligro la obra hecha y que fué labor del régimen anterior la firmación del contrato con la «Leonard Exploration Company» por la cual se obliga prolongar la línea desde Pelileo a Baños y reparar desperfectos de la existente entre Ambato y Pelileo, en compensación de la facultad para explotar yacimientos de hidrocarburos que existieran en parte de la sección oriental correspondiente al río Pastaza.

FERROCARRIL DEL SUR.—En la época de plena explotación en que se halla esta vía férrea, entre Guayaquil y Quito, desde largos años anteriores, y a pesar que existen contratos previos entre el Gobierno nacional y la «Guayaquil and Quito Railway,» que al parecer simplificaran la acción oficial, así y todo, sin la acuciosidad de un Gobierno patrióta habría para deplorar no pocos acontecimientos, En orden a este criterio debemos hacer justicia al Gobierno anterior por su empeño en obtener de la citada Compañía el cumplimiento de algunos deberes tendiente a mejorar el servicio de tráfico y verificar progresos materiales en varias estaciones que cuentan ya con edificios apropiados para oficinas y bodegas de carga, etc. Hoy mismo, mediante el empeño de aquel Gobierno se activa por la Compañía aludida, los trabajos previos a la construcción de un edificio amplio e higiénico para estación terminal en Guayaquil; tal obra mejorará el servicio, el ornato de la ciudad, y será debido a la gestión del régimen que hablamos.

Los ferrocarriles de Guayaquil a la Costa 175 k. y de vía ancha (estilo «Standar Geis»), de Manta a Santa Ana y de Bahía a Quito, no han sido olvidados por el Gobierno que ha sabido apoyar su construcción me-

diante la honrada entrega y fiscalización de sus rentas, cosa que no han hecho desde luego todos los Gobiernos.

VÍAS PÚBLICAS

Hay que anotar las siguientes, que corresponden a la gestión del Gobierno del Sr. Dr. Tamayo:

Camino de San Miguel de Sucumbíos, con un gasto de $ 3.906,00 Carretera de Cuenca a Biblián, gasto total $ 7.854,00. Camino de Paute a Méndez, con $ 17.070,00. Camino de Pasaje a Paccha, con $ 6.000,00. Camino de Norte y Sur de Loja (reparaciones por valor de $ 6.066,00). El de Quito a Santo Domingo de los Colorados, con gasto de $ 84.000,00.

Tratándose de la terminación de esta importante vía, que pone en contacto la provincia de Pichincha con la exhuberante zona de Santo Domingo, cabe anotar la trascendental que resulta para el progreso agrícola nacional, la firmación del contrato con la prestigiosa Compañía Anónima de Contratos y Construcciones, fundada en Setiembre de 1922, domiciliada en Guayaquil, que gira con un Capital de $ 600.000,00, cuyo directorio está constituido así: Dr. Alejandro Ponce Elizalde, Presidente; Sr. Augusto Dillon, Vice-Presidente; Ing., Dn. Federico Páez y Sr. Rafael Dillon, Secretario. Esta Compañía tomó a su cargo hace dos meses la construcción total de la carretera Quito—Santo Domingo (como tiene también la de Babahoyo, Guaranda y otras) y si atendemos al prestigio que gozan en el país, por el cumplimiento fiel de sus contratos, diremos que pronto será una realidad aquella obra trascendental a la riqueza del Estado.

Hay que indicar también que en las siguientes obras se ha invertido la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES, en los años de la anterior administración: Saneamiento y Canalización de Quito; Casa de Gobierno en Ambato; Reconstrucción del Colegio Pedro Carbo en Guaranda; Puente sobre el río Puyango; Cárcel en Zaruma; Saneamiento de Guayaquil; Embellecimiento de la misma ciudad; Reconstrucción del Colegio 24 de Mayo de Portoviejo; Hospital en Esmeraldas; Canalización y desecación de Ibarra; reparación de la Casa de Gobierno de

Cuenca; Parque de Rocafuerte; obras locales; reconstrucción de la Cárcel de Esmeraldas y reparaciones en la Carretera del Sur.

OBRAS PÚBLICAS LOCALES

En Quito.—Casa para Correos y Telégrafos.

La construcción tomó por empresa en la suma de $ 396.000, el arquitecto alemán Sr. Augusto Ridder, después que sus planos triunfaron en licitación pública, sea por la suntuosidad y elegancia de sus líneas, pero también por la elevada concepción técnica que consulta solidez y magnífica compartición.

Cuando terminado este edificio será de los mejores en la República, rivalizando ventajosamente con el palacete de Banco del Pichincha que es tenido por uno de mayor aliento arquitectónico construido en los últimos años, en la capital.

El afán del Gobierno para dotar de un local apropiado para el servicio postal y telegráfico, es digno de mencionarse, bien así como la gestión técnica del Sr. Ridder, que ha sabido corresponder a la confianza oficial de manera que hace honor a su reputación; y no es ésta la única de sus obras públicas en el Ecuador: a su dirección corresponde el nuevo Hospital Civil, hermoso edificio de gran superficie que llenará las necesidades de la población capitalina: los Hospitales de Mejía y Pujilí, que alcanzan elevado presupuesto de gastos; el arreglo de salones y formación del Teatro del «Colegio Vicente León» de Latacunga, como también un tramo adscrito al Palacio Municipal de la propia ciudad; la apertura de subterráneos para servicio público de W. C., de sistema moderno; la delineación del grandioso Parque de Mayo, etc,. todo esto sin olvidar que el Arquitecto Ridder, ha desempeñado los importantes cargos de Director técnico de la Junta Nacional de Embellecimiento. (años 1921-1922) y de las Obras Públicas municipales (1923).

Para oficinas del Ministerio de Hacienda, Gobernación provincial y Registro Civil, adquirió el Gobierno dos edificios importantes que hoy representan un valor de

$ 300.000.

La Escuela de Artes y Oficios ha sido totalmente reconstruida y se ha datado de un gabinete de física y laboratorio de química. Estas reparaciones suben al valor aproximado de $ 130.000 incluyendo la sección de maquinaria y herramientas para talleres de mecánica y carpintería.

Para local de la Biblioteca Nacional se adquirió valioso edificio que representa un valor de $ 200.000.

Está en construción en la Alameda un palacete para Bellas Artes, de elevada arquitectura moderna, dirigido por el arquitecto nacional Sr. Luis Aulestia: los gastos a la fecha, $ 65.000

Y para no causar con la enumeración, diremos que los establecimientos militares, los de enseñanza y oficinas públicas, han sido atendidas en las obras de adelanto y comodidad, mediante inversión solícita de dineros fiscales, ahí están: la Academia de guerra, Escuela Militar, Cuarteles, «Colegio 24 de Mayo», etc., etc.

JUNTA DE EMBELLECIMIENTO

La gestión de esta benéfica Junta Nacional, en pro del adelanto de la ciudad de Quito, es caso constante y manifiesto para todos, de igual manera que la cooperación oficial, en lo que se relaciona con el aspecto económico y apoyo administrativo. Y, pues, a esta patriótica Junta se debe la transformación de la vieja ciudad llena de quebradas en una moderna, canalizada y de pavimentación magnífica, que tanto favorecen la higiene y salubridad indispensable. Son sus obras: el «Parque de Mayo» en que abundan monumentos conmemorativos y simbólicos y fuentes artísticas; la hermosa «Avenida 24 de Mayo;» sendos trabajos de manpostería sobre muros laterales de antiguo mal aspecto; ampliación de calles y veredas, y más que todo la bendita canalización y pavimentación urbana. Merece que anotemos en este punto los nombres de dos ingenieros notables que tomaron a su cargo, estas dos obras y que supieron cumplir los términos de los contratos respectivos: son los señores Gui-

llermo Schroeter, alemán, y Dn. Manuel Navarro, nativo de Quito. El primero, que reside entre nosotros cerca de cuatro lustros, lleva de efectuar obras técnicas de gran importancia urbana, tales como la primera instalación de agua potable, etc. El segundo, nuestro prestigioso compatriota, constituye caso excepcional en los anales de la actividad e iniciativa técnica que transforma los pueblos anulando sus deficiencias. Y podemos decir que al ingeniero Sr. Navarro, a pesar de su juventud, se debe la mayor parte del progreso de la capital: él la ha pavimentado, por sistema bitulítico, que es de reputación, y tomando a su cargo la nueva provisión de agua potable, elevada por bombas hidráulicas sobre el nivel de la ciudad, ha triunfado en el empeño: él fomenta la mayor dotación de plantas eléctricas en la República, bien así como varias industrias, y, en fin, es un hombre benéfico, de crédito y arrestos ponderables.

En la parte económica, para manifestar la escrupulosidad del Tesorero que maneja cuantiosos fondos de la Junta, Sr. Dn. Héctor Terneux, dejamos que hablen los números con la irrefutable lógica de lo que se llama ciencia exacta.

El 8 de noviembre de 1923, se hizo cargo, por elección de la Junta, de la Tesorería, con una existencia de $ 17.046,45 y un saldo deudor en la cuenta corriente del Banco Pichincha de $ 468.202,49.—A la fecha, esta deuda está reducida a $ 312.651,00 y los intereses desde el mes de abril último, teniendo, en cambio, la suma de $ 125,000 que el Gobierno adeuda a la Junta en virtud de un Decreto ejecutivo según el cual declarando haber tomado de la Oficina de Incautación el valor de un impuesto que le correspondiera, se obligó abonar tal suma por medio del Ministerio de Hacienda.

Durante la administración del Sr. Terneux, se ha pagado $ 300.000,00, por pavimentación, al Ing. Sr. Navarro, $ 10.000,00 por saldo de construcción de obras al Ing. Schroeter y todas las deudas atrasadas de la Junta con un total aproximado de $ 28.000,00. El monto de abonos al Banco del Pichincha, sube a la suma de $ 30.000.

Sin entrar en detalles, es esta la obra de la H. Junta y su buen Tesorero.

Ultimamente se ha preocupado del trabajo inaplazable de las obras de defensa de la ciudad y ha aceptado

las propuestas de la Compañía Italiana de Construcciones, domiciliada con sede en Guayaquil y oficina en Quito. Los planos de estas obras se hallan aprobados y el trabajo por administración se principiará seguidamente.

La mencionada Compañía Italiana verificó por encargo de la Junta pruebas de pavimentación adecuada a caminos inter-regionales que indicarán al País el cómo se podrá resolver su problema de las buenas vías públicas, etc., esto como fuerte contributo a su rápido progreso económico, por parte de la citada Compañía.

LABOR OFICIAL EN PROVINCIAS

Carchi.—A causa de los terremotos que destruyeron su capital, la acción del Gobierno se particularizó a favorecer pecuniariamente y en toda forma la terrible desgracia colectiva.

Imbabura.—Consta ya referencias de las obras de desecación y canalización, etc. Esa provincia, plena de riqueza y energía, viene de resolver problemas trascendentales a su adelanto, tales como de luz y agua potable.

León.—El Gobierno fundó una Quinta agrícola que dirige el técnico nacional Dr. Ramón Ojeda.

Tungurahua.—La construcción de una gran casa de Gobernación, un Cuartel modelo, varios puentes y carreteras que cruzan en su jurisdicción.

Chimborazo.—Consta ya indicada la rectificación de su línea férrea de San Juan chico. Además la construcción del «Colegio Maldonado» y formación de Parques modernos, Edificio de Estación del tren, etc.

Guayas.—El Palacio de Gobernación, obra suntuosa, de cemento armado, de riente arquitectura y magnífica decoración, fué construída por la Sociedad General de Construcciones, que integran los ingenieros electro-técnicos italianos, señores Carlos Bartoli, Carlos Bonarda y Juan Gherardi, siendo empresarios los señores Benicio Mejía y Valenzuela Iller; costo del edificio: $ 1.200.000,00. Aquella Sociedad de técnicos italianos anda por camino de creciente prestigio entre nosotros por obra de sus construcciones modelos en cemento armado: sus trabajos son

varios y puede indicarse que con tal cooperación se ha iniciado el verdadero renovamiento edificio del puerto. El edificio del rotativo «El Telégrafo» y casas de banqueros y ricos de Guayaquil, son sus obras, habiendo tomado a su cargo la construcción de la nueva catedral, iglesia de salesianos, etc.

Edificio de Correos y Telégrafos del puerto.—Ha sido totalmente reconstruido, debiendo recomendarse la gestión del Director de Correos del Guayas, Sr. Dn. Octavio Cevallos Bowen, patriota sin alardes, de iniciativa y escrupulosa honradez, que ha hecho prodigios para conseguir el progreso material de las oficinas, pero también para organizar un servicio eficiente en beneficio del público, sobre base de pequeño presupuesto que llega a $ 26.000,00. A su entusiasmo se debe la instalación de 35 buzones en lugares populosos de la ciudad, el establecimiento de servicio diario de correo hasta Bucay, en los trenes mixtos, el arreglo y cambio de locales para el mejor servicio en la sección de paquetes del exterior y giros: hallándose en la proforma de reorganización de aquellas oficinas, para cuando se termine las obras materiales del entresuelo del edificio, el servicio a domicilio y otros semejantes, que aseguren la comodidad y seguridad del público. Por hoy, mediante su entusiasmo, se dispone de personal idóneo y culto para el trabajo de oficinas, y, lo que es más, se siente ya los benéficos resultados del nuevo Reglamento que formara con inteligente estudio y que se halla en vigencia, previa aprobación del Ministro del ramo. El Jefe de Paquetes Postales, señor don Manuel de J. Aguilar, es digno también de honrosa mención, por su competencia, celo en el ejercicio del deber y honradez a toda prueba.

Muelle, Aduana.—He aquí la obra de necesidad improrrogable en el primer puerto de la República: el Gobierno no ha sido indiferente a la resolución del trascendental problema y correspondiendo al clamor de esta necesidad pública ha convocado licitadores, por reiteradas ocasiones, hasta llegar al punto de firmar compromiso con la prestigiosa «Compañía Italiana de Construcciones» para la construcción definitiva, se entiende previo estudio de la propuesta en Consejo de Ministros, con asesoría del Director de Obras Públicas.

El Sr. Presidente de la República, en su Mensaje úl-

timo al Congreso, refiriéndose a esta negociación, dice: «Se ha juzgado preferible el sistema de administración, porque se podrán hacer muchas economías en virtud de la intervención directa del Gobierno en la ejecución de los trabajos y compra de materiales. El porcentaje por la dirección técnica se cobrará solamente sobre el precio fijado por la obra que es menor de seis millones, inclusive las expropiaciones; de suerte que si el costo excediere de dicho precio, no se pagará porcentaje por el exceso. El respectivo contrato ha sido firmado en Guayaquil; y hago votos porque en esta ocasión no fracasen los anhelos de los ecuatorianos, todos ellos interesados en la realización de una obra que se impone por el decoro del país y por las conveniencias del Tesoro Público.»

Para que los ecuatorianos tengan fe en la realización de esta obra inaplazable, hacemos anotación que la Compañía italiana de Construcciones, integrada por los Ingenieros electro-técnicos, señores Giovanni Lignarolo y Pietro Rubini, reune alta condición de prestigio y honradez, bien así como de competencia técnica comprobada en las siguientes obras: constucción del Mercado Central, Maternidad (Hospital de niños) y edificio central del Hospital General con un nuevo pabellón, en Guayaquil, así como los modernos garajes «España,» que son cual modelo de estas construcciones; en Quito, oomo decimos en otro lugar, tienen a su cargo las obras de defensa de la ciudad y en Otavalo instalaciones de la fábrica de tejidos «Imbabura» y una potente planta hidro-eléctrica particular. Hay, pues, fundada razón para creer en la definitiva construcción del Muelle y Aduana del puerto.

LA JUNTA DE MEJORAS Y OBRAS PÚBLICAS DE GUAYAQUIL, 1920 A 1924

Un grupo selecto de guayaquileños patriótas, de reconocido prestigio y honradez, íntegra esta Honorable Junta, que, como la similar de Quito, pero con mayor tiempo de actuación viene haciendo intensa labor por el embellecimiento y mejora del puerto que aparece hoy como

transformado de su deficiente condición anterior.

Descontando las obras anteriores al año 1920, que comprenden la asfaltación de calles, formación de parques modernos, la dotación de monumentos tan hermosos e importantes como la Columna del 9 de Octubre, etc., etc., damos a continuación una reseña de las efectuadas a la fecha, con lo cual se prueba objetivamente el interés que alienta en los mienbros de esa Junta de Mejoras y Obras Públicas, por el progreso efectivo de la ciudad:

PLAZA DEL CENTENARIO

Continuación de la ornamentación, la que está próxima a concluirse.

Colocación de monumentos accesorios que irán en las entradas: caballos con sus palafreneros y jarrones de bronce. En los jardines: grupos escultóricos, Artes, Industrias, Río Guayas, Volcán Pichincha. etc., los que están al llegar de Europa, donde han sido trabajados. Actualmente contiene dicha plaza:

Una pila monumental
Una tribuna para música
Una terraza
Ocho jarrones
Dos grandes canastos
18 candelabros de 5 luces, de 18 pies de largo
4 candelabros de águila, de 2 luces
5 capiteles de una luz, en la tribuna para música
100 grandes y artísticos bancos de fierro.

BOULEVARD 9 DE OCTUBRE

Continuación de la pavimentación desde la Plaza del Centenario hasta el Estero Salado, sin terminarse uno de los arrojos, por no haber quitado los rieles la Empresa de Carros Urbanos desde la calle Pedro Moncayo al Salado. Actualmente contiene dicho Boulevard:

92 postes ornamentales, con cuatro luces cada uno, de 37 pies de alto por 4 $^1/_2$ pulg. de diámetro
80 bancos de hierro y madera.

AVENIDA QUITO

Continuación de la pavimentación desde la calle Aguirre hasta la de Alcedo. Actualmente contiene dicha Ave-

nida de palmeras:

60 candelabros de una luz

10 bancos de hierro y madera.

AVENIDA ROCAFUERTE

Pavimentación en toda su extensión, incluyendo el arreglo de la calle central. Actualmente contiene dicha avenida de ficus:

En la primera alameda: Monumento a Francisco de Orellana, por Rosario Villagómez

En la segunda alameda: se colocará próximamente un grupo de Aborígenes, por C. A. Mayer

En la tercera alameda: Monumento a Sebastián de Benalcázar, por L. Mideros

5 postes ornamentales, de brazos dobles, de 2 luces

20 postes ornamentales, de brazos sencillos, de una luz

10 candelabros de una luz

8 candelabros de nueve luces

4 candelabros de tres luces

Bancos de piedra y de fierro.

ENSANCHE DEL MALECÓN

En una extensión de 220 metros de largo por 27 de ancho y construcción de la Rotonda con un avance de 50 metros dentro del río Guayas, formando todo en conjunto un paseo en el cual se colocará el Hemiciclo conmemorativo de la entrevista de Bolívar y San Martín, el que se ejecuta en Italia y se espera en Febrero próximo venidero. Este paseo está ya más de la mitad pavimentado, sembrado de prados y adornado con bancos de piedra, fuentes, candelabros, balaustrada, jarrones, etc.

PLANTA ELÉCTRICA

De 100 kilowatios y toda la instalación correspondiente, como:

Un motor DIESSEL de 4 cilindros, de 100 c. f.

Un dinamo generador de corriente monofásica

Tablero dotado de instrumentos, aparatos maximal, interruptor automático

Doce transformadores de 5 y 10 kilowatios

ÉN EL PASEO MONTALVO

Una figura escultural La Bacante y Fauno, por Veloz.

Una ánfora fúnebre de bronce al Prócer Jimeno.

No creemos ofender modestia particular o colectiva, al establecer como caso de severa justicia, que la labor del Sr. Dn. Enrique Baquerizo Moreno, que actúa en la Junta referida, se ha caracterizado por un afán nervioso de adelanto de la ciudad natal y que a su constancia e iniciativa corresponde buena parte de las obras efectuadas a la fecha. Los caballeros restantes, con el prestigio de su nombre y el patriotismo que los caracteriza, han cooperado en el propio empeño de mejorar las condiciones urbanas de la Perla del Pacífico.

Esmeraldas.—Existe una Junta de Obras Públicas, que tiene pendientes varios trabajos urbanos mediante contratos parciales estudiados y aprobados por el Supremo Gobierno. Como obra efectiva podemos señalar la construcción del Ferrocarril de San Lorenzo a Ibarra, que está construído en un 14 % según explicamos en otra sección. El nuevo Gobierno sabrá impulsar las restantes.

Manabí.—El ferrocarril de Bahía de Caráquez a Santa Ana, ha recibido notable impulso del Gobierno y mediante la construcción de magnífico puente se ha asegurado el tráfico hasta el cantón Chone.—En la capital de esta provincia existe una Junta de Mejoras y Obras Públicas, autónoma en sus atribuciones, que contrata y dirije los trabajos urbanos, tales como provisión de agua potable, arreglo de parques y calles, construcción de edificios para oficinas, etc.

El Oro.—Debemos señalar como obras del Gobierno que estudiamos, las siguientes: ferrocarril a Río Amarillo, Estación inalámbrica, casa para Gobernación (se adquirió el sitio y asignó rentas para la construcción), reparaciones en el muelle del puerto, etc. De las restantes provincias hemos hablado ya, con referencia al progreso de sus obras públicas urbanas.

La administración de las provincias del Oriente, ha sido fecunda en beneficio de organización y 'colonización, aunque en pequeña escala. El entusiasmo patriótico del Director General de Oriente, Sr. Dr. Pío Jaramillo Alvarado, ha sido causa eficiente para la apertura de vías de comunicación, fomento agrícola y de escuelas primarias.

*
* *

Al terminar este capítulo, no hemos de omitir nota justiciera, referente al Sr. Dr. Dn. Francisco Ochoa Ortiz, Ministro de Gobierno, Obras Públicas, Municipalidades, etc., cuya labor tesonera y altamente patriótica ha permitido la mejor realización del plan de reformas que hemos reseñado anteriormente.

Constante es, en las esferas oficiales, que el Sr. Ministro Dr. Ochoa Ortiz, se hizo cargo del Portafolio, con enorme *stock* de trascendentales problemas por resolver, y que en el limitado espacio de un año, ha conseguido poner al día todo lo concerniente al Despacho, con más la resolución de sendos negocios de Estado, tales como la contratación para construir el Muelle y Aduaua de Guayaquil, el Ferrocarril de Puerto Bolívar, etc., sin olvidar, desde luego, que un ardiente espíritu de iniciativa tendencioso a conseguir la mayor suma de progreso nacional, ha guiado sus pasos de mandatario.

A la habilidad política del mencionado Sr. Ministro, se debe también el aplanamiento de asperezas políticas contra el Gobierno Ejecutivo, como se recordará si demoramos la atención en los acontecimientos previos a la instalación de las Cámaras Legislativas del año anterior.

Su *patria chica*, la importante provincia de El Oro, ha sido impulsada, de lleno, en camino de progreso: lo comprueba las siguientes obras, todas de carácter permanente: Ferrocarril a Río Amarillo, Casa para Gobernación de Machala, Estación Inalámbrica, reparaciones en el Muelle del puerto, etc. En fin, durante el año de su Gobierno se ha invertido $ 452.000,00 más sobre las cantidades anuales de los tres anteriores.

Por último, en el aspecto liberal, la nueva administración sabrá decir si existe pruebas objetivas de las convicciones doctrinarias de este notable ecuatoriano, que, a pesar de su juventud, ha ocupado ya los más elevados cargos públicos del Estado.

GESTIÓN ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA

El desequilibrio económico financiero que viene de sufrir el Erario Público, tiene por origen cierto la Con-

GABINETE MINISTERIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE 1920 — 1924

Sr. Dr. Dn. Alberto Gómez Jaramillo
ex-Ministro de Hacienda

Sr. Dr. Dn. N. Clemente Ponce
ex-Ministro de Relaciones Exteriores
Véanse págs. 33 y 34

Sr. Dn. Octavio G. Icaza
ex-Ministro de Guerra y Marina

Sr. Dr. Dn. Francisco Ochoa Ortiz
ex-Ministro de Gobierno
Véase la página 24

Sr. Dr. Dn. Pablo A. Vásconez
ex-Ministro de Instrucción Pública

modificación venga a alterar su sentido absoluto. Hoy fraglación Europea y las consecuencias ineludibles de la *post-guerra*, toda vez que datan de esa fecha sendos decretos legislativos y reglamentaciones ejecutivas que, en el momento y ansia de salvar del naufragio general, se dictaron y han dado por resultado situación caótica tan dificil de resolver.

Y, si es verdad que los Gobiernos que se han sucedido en el Ecuador, desde aquella fecha, han manifestado patriótico afán de reconstruir la Hacienda Pública, apelando a sugerentes medidas, no es menos cierto que aún no se dá con la fórmula salvadora que se busca con marcado empeño.

Muchos creen que el impedimento a la libre exportación, que decretara el Ejecutivo cuando los tiempos de la famosa Guerra, es la causa generadora de los males económicos del presente, pero sea de ello lo que fuese, la verdad es que hoy, se trabaja con plausible empeño por parte de los Poderes constituídos y con el apoyo del esfuerzo particular, para llegar al saneamiento del fárrago económico que nos ocupa; afán, que, desde luego, viene concediendo resultados alagadores, que prometen días de tranquilidad y ventura para la Nación en su potencialidad económica. Para probarlo, ahí está la aceptación efectica que han dado nuestros agricultores, del trópico y de la sierra, a la petición de Centros autorizados en finanzas, para «producir y exportar más,» allí está el nervioso afán por instalar maquinarias industriales, que, en el capítulo de importación general, ofrecen hoy cifras no conocidas anteriormente; y, de parte de los Poderes Públicos, está visible también su labor consciente y constante por cambiar sistemas anticuados, reformar métodos y saçar las mayores ventajas de la lección objetiva que presenta las estrecheces de la hora actual.

Que ha habido iniciativa por parte del Gobierno anterior para mejorar la situación financiera del país, es caso constante, que se probaría con la eficiencia de los Estancos de alcoholes y tabaco, con el impuesto directo a las ventas, etc. que ofrecen hoy una entrada anual de consideración.

Mediante el sistema de estancos de los dos artículos que no son de primera necesidad, el Estado a conseguido recaudar una renta que venía perdiéndose en la corruptela del contrabando, corruptela terrible que incre-

mentaba el alcoholismo y favorecía abiertamente la holganza matadora de la actividad colectiva.

Cuánto producía antes del Estanco, esta renta? Datos oficiales establecen que no llegaba a un millón de sucres para el Estado. Hoy?—Hagamos poco de historia.—El año 1921 el Estanco de alcoholes y aguardientes produjo la suma de un millón cien mil sucres para el Fisco y partícipes: se gastó en la recaudación al rededor de seiscientos mil, quedando libres tanto como el cincuenta por ciento de esta suma.—Hoy produce libre para el Tesoro Nacional la apreciable cantidad de TRES MILLONES DE SUCRES ANUALES fuera de un millón trescientos mil que le fueron pagados, a la vista, por derechos de alcabalas en los seis años de cesión.

Si a esto se agrega el caso particular que las Gerencias organizadoras de una recta y sagaz administración están en manos de persona honorables y cultas en todas las provincias, solo habría que insistir que el sistema tributario que nos ocupa es beneficioso para el Estado.

La renta tabaquera se ha duplicado también para el Erario, hasta un millón cien mil sucres, pues, antes no alcanzaba a producir la mitad, deducidos los gastos de administración.

El impuesto a las ventas, sugerencia del Experto financiero que aconseja en el Ministerio de Hacienda, Mr. Hord, es también aliciente de verdad para vigorizar el momento económico del Estado. Y, si bien es cierto que la forma reglamentaria para percepción de la renta deja aún qué desear, es verdad que dicha ley sigue por camino de perfeccionamiento gradual y terminará por llenar el objeto que se busca al amparo de esta feliz iniciativa.

MORATORIA

El Gobierno del Sr. Dr. Tamayo, ha defendido el mantenimiento de la Ley de Moratoria y creemos lealmente que ha hecho obra buena para los intereses públicos.

El Sr. Ministro de Hacienda, en su Informe último, dice: «...es cuerdo pensar ahora, en que la Ley de Moratoria—después que tan netamente se ha marcado la depreciación del billete circulante—impide la ruina económica del otro 50 % de la población ecuatoriana tenedor de billetes que no se canjearían con oro.»—Participamos nosotros de este criterio y aún más, creemos que por hoy, cuando no se ha modificado nuestra situación económica precaria en grado sumo, la Moratoria debe ser como olvidada y respetada en la forma actual, sin que ninguna

cursa en la H. Cámara del Senado un proyecto de Decreto, que, si bien, inspirado en el patriotismo de quienes lo suscriben, es prematuro para llenar el caso de beneficio que se busca. La razón?—Pues, no otra que la existencia de Instituciones emisoras más fuertes unas que otras, que en el momento de la vigencia se aprovecharían de las ventajas del 25 % de la conversión que se pretende, para desautirizar, automáticamente, labores posteriores de los menos fuertes.

En tanto se reforme ventajosamente la situación económica general y nuestro cambio tome caracteres estables de conveniencia, es peligroso pensar en restringir la Ley Moratoria.

En cuanto a la Incautación de giros, no abrimos dictámen en vista de que la resolución legislativa acerca de la existencia o reforma del Decreto de 18 de Nòviembre de 1922, es obra de pocos días más y al tiempo de ver la luz esta publicación, tendríamos resuelto el problema correspondiente.

En Guayaquil, por ser el primer puerto nacional, congestionado de carga de importación y exportación, es en donde se ha menester personal mayormente idónes y de grandes conocimientos económicos financieros en orden al mayor beneficio para el Erario.

Los Gobiernos patriotas se han preocupado siempre de la necesidad de proveer los cargos de hacienda con personas de honradez y manifiesta competencia, siendo justo explicar que el que terminó el 31 de Agosto, no anduvo descarriado en atender este aspecto importantísimo de la administración pública.

Y, sin establecer, desde luego, que aquél haya resulto el problema económico nacional, que sigue en el caos de enmarañada situación, bien podemos decir que enderesó la acción oficial hacia nuevos horizontes económicos para un futuro más o menos inmediato.—La contratación del técnico financiero. Mr. Jno S. Hord. para que aconseje en el Ministerio de Hacienda y el Programa de actividades que se tiene conformando a la situación hacendaria legal, prueban nuestro acerto.

El trabajo de técnico aludido, en asocio del importante núcleo de expertos nacionales que integran la Comisión Permanente de Legislación y tres miembros del Sindicato Italiano, se deja sentir ya, en sus reformas sa-

ludables para el sistema rentístico del Estado.

Y no podría ser de otra manera si recordamos que Mr. Hord, pleno de arbitrios para alta finanza, experto de los mejores, con un acervo de conocimientos amparados en larga práctica, ha puesto a flote casos de bancarota y situaciones desesperantes en Haití, Filipinas, Cuba, México y otras Naciones, en donde, luego de su labor de organización y consejo aceptado por Legislaciones y Gobiernos, se ha llegado al bienestar económico estable.

En nuestra patria existe magnífico elemento para los más arduos servicios públicos. A pesar de las deficiencias constantes en algunas leyes de hacienda y aranceles, es de ver el cómo se arregla para imprimir organización y debida eficacia en las labores de detalle.

Como de buenos servidores de la Nación, en Guayaquil, (secciones de contabilidad), merece que anotemos los nombres de los señores Tesorero de Hacienda, Director de Muelle, Colectores de Aduana y Fiscal, Administrador de Aduana y Correos, que han puesto su patriótico concurso para el buen desempeño del cargo que les confiara la Nación.

El Colector de Aduana, señor Reinaldo Icaza, que ha tenido de cumplir su cometido dentro de la rigurosa fórmula de la ciencia de los números, viene de manejar desde 1922, con ejemplar escrupulosidad, sendos caudales que fluctúan anualmente entre diez y once millones de sucres provenientes de impuestos de importación y exportación general, y nunca que sepamos se ha concitado aquellas situaciones equívocas que suelen establecer desconfianza en el público. Para llegar a ser empleado de las condiciones anotadas le ha favorecido una larga práctica en los cargos de Vista aforador e Interventor de Aduana.

El Tesorero de Hacienda, Sr. Dn. Clodoveo Alcívar, al influjo de claro talento y práctica alcanzada en los cargos de Vista aforador, Jefe del Puerto y Comandante del Resguardo en Guayaquil, Gobernador de provincia (en Esmeraldas) e Interventor de la propia Tesorería en que llegó a ser Jefe titular, ha podido constituir tipo del buen empleado, debiéndose a su labor, en consejo con persona experta en altas finanzas nacionales (1), la feliz termina-

(1) El Sr. Dn. Víctor M. Calderón.

ción de un préstamo de favor, por $ 500.000.00 a los Bancos, con garantía de pagarés descontables de comerciantes, sobre el impuesto a las ventas. Al presente, aquel préstamo está cancelado totalmente y el Fisco, que salvó de no pocos alcances con esa suma, no hubo de abonar comisiones e intereses duplicados como suele haberlo en otros casos semejantes.

El Director del Muelle fiscal, Señor Luis E. Boloña, se recomienda ampliamente por el hecho de que en los cuatro años de su administración, no se ha registrado pérdidas de cargo, que concitaran reclamos contra el Fisco, y que el capítulo de accidentes de esta naturaleza, debido al pésimo estado del Muelle, llega a tan modesta suma, que, francamente, demuestra que su labor ha sido del todo cuidadosa en pro de los intereses nacionales. El diario porteño, La Prensa, hablando de la obra de este funcionario, se expresa como sigue: diligente y honrada, seria y equitativa en todo concepto, ha sido la Dirección a cargo del señor Boloña, si hemos de pulsar su actuación valiéndonos del termómetro del público que es el de las quejas y reclamos contra una dependencia cuyo procedimiento no se ciñe a las prácticas legales"— El Señor Boloña, tiene también servicios anteriores en empleos aduaneros, pues, fué Guarda Almacenes de Aduana y Suddirector del Muelle, bien así como jefe de Cuadrillas de Muelle y Aduana de Guayaquil.

La Colecturía Fiscal, que se halla desde Enero de 1922 a cargo del Señor Don Antenor Seminario, es otra de oficinas en que se ha hecho ostensible una escrupulosa administratración de caudales públicos. Los ingresos anuales por concepto de recaudación de gravámenes, venta de especies, etc, pasan de dos millones de sucres y es constante que el joven funcionario los maneja con singular cuidado y competencia recomendable.

La fama de buen servidor de la Nación que caracteriza al Señor Seminario, es reconocida generalmente en los centros financieros del puerto; y ello se debe a que su actuación en anteriores cargos de Comandante del Resguardo, de la Aduana de Guayaquil, Ayudante del Colector fiscal y también Colector titular el año 1912, ha sido correcta siempre en el amplio sentido del vocablo.

En fín, para no cansar la atención del lector, con-

cluiremos indicando que muchos otros ciudadanos, que manejan caudales del Estado, son dignos de igual mención y que es muy recomendable el caso que en los tiempos del régimen anterior no se haya registrado desfalcos al Erario Nacional.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Prensa de la República dió cuenta que el Ministerio de Instrucción Pública, había suprimido varias escuelas rurales en algunas provincias, y protestó airadamente por el hecho, que, de ser verdadero o sin causa justificativa, resultaría atentatorio al postulado liberal de anulación constante y creciente del analfabetismo.

Esto no obstante, sería injusto negar que las enseñanzas primaria, secundaria, superior y docente, han sido impulsadas, con solícitud y empeño, por los Consejos Escolares y Direcciones de Estudios, Consejo Superior de Instrucción Pública y Universidades, en su caso, a los que se debe resultados apreciables en orden al adelanto cultural de elevadas cifras de educandos.

Enseñanza primaria han recibido 112.219 alumnos de ambos sexos, en el último año escolar.

El aumento de locales escolares ha sido notable y alagador, bien así como la provisión de materiales de enseñanza. En este punto podemos establecer el caso de que todos los Colegios y escuelas de las provincias, incluyendo las de Oriente, han sido atendidas por el Gobierno anterior.

Durante los años de la administración que nos ocupa, se ha editado el Mapa Fisico Escolar de la República, por el Sr. Luis G. Tufiño, Director del Observatorio Astronómico de Quito, obra con la que se vuelve mayormente efectiva la enseñanza pública nacional. La edición del Mapa Escolar se ha trabajado en dos partes, o sean, la Carta Fisica y la Carta Política: la primera está en servicio y la otra al terminarse con el estudio previo de su autor, Sr. Tufiño.

SANIDAD.—Perteneciendo este ramo administrativo al Ministerio de Instrució Pública, anotamos que el Supremo Gobierno ha atendido su sostenimiento con rentas normales y aún extraordinarias, puestas a disposición de

empleados superiores de Sanidad, para combatir cualquier caso de epidemias que han llegado a presentarse en la República.—La Dirección General del ramo, que reside en el puerto de Guayaquil, encomendada al notable higieniesta y gran facultativo, Sr. Dr. Wenceslao Pareja, ha trabajado con creciente actividad frente al arduo problema de extirpar enfermedades endémicas de la zona litoral de la República: la pericia y conocimientos científicos del mencionado Director, han dado resultados benéficos para el mejoramiento higiénico y salubridad especial del puerto de Guayaquil.

En Quito, la Oficina de la Subdirección de Sanidad, cuenta con dos facultativos dignos de consideración por sus conocimientos técnicos; son los doctores Antonio J. Bastidas y J. Benjamín Wandemberg, bien así como al Licenciado Sr. Aurelio Vaca Rosas, que maneja con prolijidad el Instituto proveedor del fluído Jenner.

Todo el prestigio que puede tener esta Subdirección, corresponde a los mencionados facultativos, de manera especial, porque ellos trabajan científicamente, sin mayores alardes ni hacer política, como se viene acostumbrando por otros elementos.—El Dr. C. A. Miño es el Subdirector de la provincia de Pichincha.

En cuanto al progreso higiénico y salubridad del pueblo, supliendo deficiencias de la oficina que nos ocupa, tienen parte activa la Facultad de Medicina local y las Policías Nacional y Municipal de Quito.

INSTRUCCIÓN MILITAR, EJÉRCITO Y MARINA

MISIÓN MILITAR ITALIANA

Conforme a disposiciones legales, el Ministerio de Guerra y Marina es el órgano inmediato del Ejecutivo para todo lo que fuese dictación de decretos, control final, aprobación de presupuestos y otras particularidades que regulan la marcha y progreso del Ejército y Marina del Estado.

Mas, en la práctica, para el por menor o detalle del trabajo, es la Jefatura de Estado Mayor General la que se encarga de todo lo concerniente a la vida militar y

es sobre aquella dependencia superior que gravita el peso de la marcha cultural del Ejército y Marina.

De esta suerte, la acción para el desarrollo de un programa de actividades de la Institución armada, corresponde a la ilustración y pericia del General Jefe de Estado Mayor General.

El Gobierno del Sr. Dr. Tamayo designó al Sr. General Dn. Rafael Almeida Suárez, para la citada Jefatura del Estado Mayor General, el que apoyado por la Misión Militar Italiana contratada por el propio Gobier no, que llegó a Quito en Mayo de 1922, y tiene la dirección técnica de la enseñanza, puede indicar a la Nación acerca de la organización y funcionamiento de las siguientes secciones militares: Academia de Guerra, Escuela Militar, Escuela de Ingenieros, Escuela de Artillería, Escuela de Caballería, Escuela de Esgrima y Educación física, Escuela de Radiotelegrafía, Escuela de Mariscalía y la de Aviación.

La mencionada Misión extranjera tiene a su cargo todas las cátedras, que dictan por sistema de conferencias semanales, en que se anota la competencia profesional de los señores oficiales que la integran.

El Sr. Ministro de Guerra, al hablar de aquella Misión, dice en su informe:

«Al Ministerio le es sumamente grato anotar este gran esfuerzo de la Misión y su innegable competencia, con lo que justifica, ante la República toda, lo acertado que estuvo al contratarla, de acuerdo con el respectivo Decreto Legislativo, en Italia, la Nación que, surgiendo del conflicto mundial, desarrolla sus múltiples energías, alcanzando un admirable grado de evolución y de progreso.»

Los frutos prácticos de esta labor se dejan conocer en apreciables grupos de oficiales que han curzado aquellas escuelas y salido con el diploma legal que acredita la conformación moral del futuro técnico ecuatoriano.

En Aviación, el progreso de la enseñanza sigue por camino normal de perfeccionamiento, existiendo dos grupos de instrucción denominados «Doble comando» y «Gabardini» que han efectuado varios *raids* bajo control del profesor y alcanzan, según informe oficial «máxima eficiencia» disponiendo de sendos aparatos del aire de inmejorable capacidad.

La Marina, ha recibido también notable impulso en

Sr. General Dn. Rafael Almeida Suárez

ex-Jefe de Estado Mayor General del Ejército

Véanse las páginas 32 y 33

Sr. General Comendador Alejandro Pirzio Viroli

Jefe de la Misión Militar Italiana en el Ecuador

la preparación técnica del personal de a bordo y obras materiales de reparación de las unidades de servicio. El crucero «Cotopaxi» fue casi reconstruido y puesto hoy al servicio regular de transporte y cuidado de nuestras costas, al igual que las otras unidades de nuestra modesta flota. A borde de aquella nave funciona desde enero anterior una Escuela Especial de Guarda-Marinas y aspirantes a ingenieros.

En las costas ecuatorianas se ha instalado magnífico servicio de faros «Aga,» de carga automática en los acumuladores (por 180 días). Con este servicio se halla resuelto el problema de anteriores dificultades para la franca navegación general.

Y, pues, en todo este acervo de progreso militar, ha tenido parte decisiva la voluntad para la acción del Sr. Jefe del Estado Mayor General, toda vez que su espíritu férreo de organización e iniciativa, sobre base de la aquiscencia superior, ha conseguido impulsar de tal suerte a la noble Institución armada defensora de la Ley y la Soberanía nacional.

RELACIONES EXTERIORES

Con bastante acierto y eficaz resultado en la ampliación de amistades internacionales ha sido manejada la Cancillería ecuatoriana, durante el tiempo de administración entre 1920 y 1924. Y es constante que la capacidad intelectual del Canciller, Sr. Dr. Dn. N. Clemente Ponce, su ilustrada iniciativa y preparación diplomática, han dado felices resultados para el Ecuador dentro de un ambiente de americanismo leal, en que surge como flor de civilivación, el mutuo respeto y la igualdad de derechos en la convivencia social de un Estado Independiente y Soberano. El número de Legaciones acreditadas en el Ecuador y el de las nuestras, que actúan allende los mares, proclamando están la verdad de nuestros acertos.

En su informe último, dice el señor Ministro de Negocios Extranjeros:

«Hemos estado representados, y muy dignamente, ante los Gobiernos de Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Estados Unidos de Venezue-

la, Francia, Gran Bretaña, Italia, Perú, y Uruguay. Por renuncia del señor doctor don GONZALO S. CÓRDOVA, se halla transitoriamente vacante la Legación en Venezuela; pero el Gobierno tiene el propósito de nombrar cuanto antes un nuevo Ministro, que continúe en aquella República hermana la obra del señor doctor Córdoba.»

«Se hallan representados ante nuestro Gobierno, asimismo muy dignamente, Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos de América, Estados Unidos de Venezuela, Francia, Gran Bretaña, Italia y Perú.»

Y esta situación internacional, quizás la más amplia e intensamente benéfica para el buen nombre de la Nación, desde que principió su era republicana, se la debemos a la obra diplomática del Canciller Dr. Ponce, que ha sabido salir airosamente de sus patrióticos empeños.

Que el Gobierno del Sr. Dr. Tamayo, ha sido trascendental en el capítulo de negocios extranjeros, establecimos al principiar este breve estudio.

Y la anotación de cuanto queda establecido comprueba la opinión, pero más todavía, y de manera especial, la firma del llamado Protocolo Ponce-Castro Oyanguren, que representa al Ecuador un paso firme para la solución final de la secular controversia limítrofe con la hermana República del sur.

Por estar en conformidad de criterio, reproducimos a continuación las frases de propio comento que dedica el Canciller ecuatoriano al Protocolo, al dar cuenta con el a la Nación. Dice así:

«Quedan, en este Protocolo, perfectamente definidas, con absoluta claridad y precisión, la *fórmula mixta* y la manera de ejecutarla.»

«En el procedimiento que en él se establece, se comprenden todos los medios pacíficos y amistosos que pueden emplearse para terminar la controversia: arreglo directo parcial y arbitraje parcial, si las dos Altas Partes se acuerdan respecto de las zonas que se reconozcan recíprocamente y de la que hayan de someter a la decisión arbitral.»

«Puede asegurarse que en el larguísimo tiempo en que los dos Pueblos han discutido sus fronteras, nunca se ha establecido un procedimiento más completo y más revelador de la buena voluntad con que una y otra par-

te se proponen llegar a un término de justicia, de equidad y de conveniencia.»

«Es deber de estricta justicia, cuyo cumplimiento me es tan grato como honroso, declarar que el Excelentísimo Señor Ministro del Perú, Don Enrique Castro Oyanguren, ha manifestado decidida voluntad y vivo empeño por que termine pronto, mediante el procedimiento establecido, el antiguo litigio, que tánto perjudica a los dos pueblos.»

El aumento del Cuerpo Consular del extranjero, en el Ecuador, es también prueba de que los intereses comerciales internacionales andan por franca senda de progreso. Y no será exajerado establecer que aquel honorable núcleo de Cónsules de Naciones amigas constituye prenda de unión y progreso recíproco entre nuestra Patria y las que representan.

Especial mención se merece el Consulado de Estados Unidos de Norte América, la gran Nación emporio de vitalidad económica que mantiene el equilibrio del mundo.

Sr. Dr. Richard Porter Butrick

Sr. Dn. William W. Morse

En Guayaquil, es Cónsul encargado del Consulado General (por ausencia del titular, Dr. Federico W. Goding, que ha sido ya jubilado en su patria) el caballeroso Señor Richard Porter Butrick, y Vice-Cónsul, el

culto y apreciable Sr. William W. Morse.—Conocida es la gran obra científica del Dr. Goding, que sobresalió por sus estudios estadísticos del comercio internacional y sus observaciones naturalistas de la flora ecuatoriana. si es fuerte en la ciencia de Linneo.

Los dos caballeros que nombramos, tan apreciados en los centros sociales y comerciales del Ecuador, por sus personales merecimientos, dignos son y aptos para continuar la obra del antecesor jubilado ya.

El Consulado de Panamá, que está a cargo del Sr. Dn. Guillermo García de Paredes, fué elevado a la categoría de Consulado General, y es constante lo bien servido que se halla por tan distinguido caballero, que, colocado en situación expectable en el alto comercio portuario, suele encontrar ocasión de cooperar al fomento e intercambio comercial con la populosa zona del canal inter-oceánico.

El Consulado General del Perú, a cargo del sagaz escritor limeño, Sr. Carlos Escribens, es otro de los que merece ser mencionado como los anteriores. Con la cooperación y tino de este caballero, el movimiento de intercambio comercial en superior escala, bien así como la corriente inmigratoria recíproca, viene intensificándose todos los días, en forma que debe alagar el patriotismo de los dos Pueblos limítrofes.

Después de largos años que el progresista Reino de Noruega no tuvo representante consular en el Ecuador, el distinguido Sr. Dn. Haakon Bryhn, fué acreditado como Cónsul, con residencia en Guayaquil y jurisdicción en toda la República. Tal designación vino a llenar un vacío en nuestras relaciones con la afamada Península, de cuyas grandes manufacturas e industrias se busca entre nosotros. La personalidad del mencionado caballero, por otra parte, ha sabido corresponder airosamente al honor de su Gobierno y es así como al presente los ecuatorianos conocemos mejor varios productos de Suecia y Noruega, entre los que sobresale el magnífico papel para toda clase de ediciones y alta maquinaria y motores de la firma industrial «S. K. F.»

El Sr. Cónsul Bryhn, se halla en el Ecuador desde 1920 y causa verdadero placer consignar que a pesar del corto tiempo, ha sabido conquistarse prestigio comercial absoluto con sus oficinas de Guayaquil y Quito, y alto aprecio en centros oficiales y sociales de la Nación.

El Sr. Dn. Jaime Tomás de Verdaguer García, prestigioso guayaquileño, representa con carácter de Cónsul, a Grecia y Cuba. Que lo hace con severo espíritu de consciencia, en forma patriota y delicada, no hay para qué decirlo. Sus merecimientos de intelectual, honrado y cumplido caballero, lo están probando; y más aún la exquisita solicitud con que atiende a toda persona de los dos países que llegan, por negocios o turismo, a nuestra patria.

Sr. Dn. Jaime Tomás de Verdaguer García

Hace pocos meses, la República de China acreditó como su Cónsul General con residencia en Guayaquil y amplia jurisdicción en el Ecuador, al prestigioso cuanto inteligente súbdito, Dn. Santon Tay Sing, muy popular en los centros comerciales del puerto y ventajosamente conocido en las esferas oficiales del Gobierno, que gustoso concedió el exequatur previo al reconocimiento y desempeño de su cargo.

Tal acontecimiento viene a favorecer la amplitud del comercio internacional y simplificar no pocos problemas de inmigración y permanencia de sus connacionales en el Ecuador.

Sabemos que corresponde a su peculio los gastos que para inaugurar elegantes oficinas del Consulado ha hecho este tan entusiasta hijo del Celeste Imperio, lo cual prueba su patriotismo y holgada condición económica.

COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y «COMPAÑÍA ITALIANA PARA EL ECUADOR»

Al presente forma este valioso organizmo encargado de la revisión de las leyes relativas a hacienda pública, tales como la de Crédito Público y Consolidación, de

Bancos, de Timbres y Papel Sellado, de Hacienda, Agraria, de Obras Públicas, de Abigeato, etc., el personal que sigue: Dr. Alberto Gómez Jaramillo, Dr. Víctor M. Peñaherrera, Dn. Abelardo Moncayo Andrade; por parte de la Compañía Italiana para el Ecuador, «contribución generosa del Real Gobierno Italiano, para la mejora de todos nuestros organismos nacionales,» los señores Comendador Dn. Francisco Andrietti, técnico en finanzas; Cav. Marino Palombi, ingeniero electro-técnico y el distinguido agrónomo, Dr. Italo Paviolo.

El Programa que trata desarrollar esta Comisión, es del todo amplio, que, desde luego requiere espacio apreciable de tiempo para la consiguiente eficiencia. Hasta hoy se puede señalar como su obra la confección de la compleja Ley Presupuestaria, la de Hacienda y la Orgánica y Arancelaria de Aduanas.

La Misión Civil de la Compañía Italiana que actúa en el Ecuador y forman los tres caballeros nombrados últimamente, dependientes del Gobierno del Reino, no ha podido ser más benéfica a nuestro progreso general. Sus obras, en el campo de los hechos reales, probando están nuestras palabras. Y, lo demostraremos. En el punto económico, corresponde al entusiasmo del técnico Com. Andrietti la fundación de un Banco Italiano, con $ 2.000.000 de capital (accionistas ecuatorianos e italianos) que se encarga de operaciones rápidas y sencillas a la vez para el comercio general ecuatoriano. El mencionado Comendador es uno de Directores y actúan como Gerentes el importante Reg. Sr. Roberto Pellizzari, italiano, y nuestro financista nacional, Sr. Alejandro Vergara. Presidente del Directorio es el Sr. Com. Alfonso Roggiero, ex-Cónsul General de Italia, cargo que se halla desempeñando interinamente el Sr. Com. Andrietti.

En el campo de las construcciones públicas, el Cav. Ing. Palombi, se ha encargado de encaminar hacia segundas empresas técnicas, obras como del Muelle-Aduana de Guayaquil, las de defensa de la capital, provisión de agua en varias ciudades, apertura de vías públicas, etc., etc.

El Dr. Italo Paviolo, en su campo de acción y al amparo de sendos conocimientos agronómicos y zootécnicos, lleva de impulsar nuestra agricultura, ya fomentándola en su producción, ya defendiéndola de plagas y enfermedades. Conocemos grandes trabajos suyos, de la flora nacional, bien así como Monografías completas de la mayor parte de nuestras provincias del litoral y la sierra, en que descuella la personalidad del sabio de verdad. Y la pu-

blicación de aquellas obras sería propaganda de alto beneficio al progreso, la agricultura, etc. de nuestra patria.

LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO EN SU RELACIÓN ADMINISTRATIVA

Siempre se mantuvo estrecho nexo, durante el cuatrenio que hemos estudiado, entre los dos Poderes. La minoría oposicionista del Congreso, a su vez, obró con ardiente patriotismo en un ambiente de dignidad y cultura que le hace honor: sus iniciativas y arbitrios en pro de los intereses públicos, en reiteradas ocasiones fueron adaptadas por el Gobierno Ejecutivo, a pesar que, en principio, por ser de aquella minoría, eran combatidas por los amigos del régimen.

Jefe nato del block de oposición fué el Sr. Enrique Baquerizo Moreno y actuaron en aquel grupo políticos de la talla de Ariolfo Carrasco, Angel Subía, David Betancourt, Alberto Donoso, Ricardo Dávalos y otros más.

Presidentes del Senado fueron los doctores José Julian Andrade, durante dos años, y Alberto Guerrero Martínez, que está elegido también en la presente Legislatura.

Llegaron a Presidentes de la Cámara de Diputados los señores Luis Vernaza, Juan de Dios Martínez Mera y doctor Carlos A. Arroyo del Río. Este último personaje, vino a cobrar decidida influencia en todo el tiempo de la anterior administración, y puede decirse que su participación formaba un todo moral con la política del Presidente y sus Ministros de Estado, especialmente en Guayaquil.

Para llegar a esta posición expectable, no le ha faltado preparación política y talento preciso y claro. Y valga a su juventud nerviosa, ha pasado ya por el tamiz de la crítica general para constituir lo que se llama una capacidad en autoridad de cosa juzgada.—En los cargos de Presidente del Concejo Municipal guayaquileño, Profesor de Universidad, Diputado y Senador y Presidente de Cámara, ha sido manifiesta su labor de político bien preparado.

Y finalizamos este capítulo. Nuestras apreciaciones sobre el régimen anterior, si no llevan condición de certero dictámen, al menos han sido inspiradas por buena fe característica, desinteresada y sana, que suele guiar nuestros actos públicos y particulares.

En lo demás, la Historia, con el acierto de su grandeza, dará al César lo que es del César.....

EL CONGRESO NACIONAL

En la fecha prescrita por la Constitución, o sea el glorioso 10 de agosto, se declaró legalmente instalado con el quorum reglamentario en su dos Cámaras. La elección de Dignatarios, dió este resultado:

En Senadores.—Sr. Dr. Dn. Alberto Guerrero Martínez, Presidente; Sr. Dr. Dn. Manuel María Sánchez, Vicepresidente; Sr. Dr. Dn. Luis A. Larenas, Secretario.

En Diputados.—Sr. Dr. Dn. Ricardo Villavicencio Ponce, Presidente; Sr. Dr. Dn. Julio Burbano Súñiga, Vicepresidente; Sr. Dr. Dn. Carlos Proaño Alvarez, Secretario.

Habiéndose recibido de la Excma. Corte Suprema de Justicia los registros de elecciones para Presidente de la República, se procedió en Congreso pleno, durante varias sesiones, al escrutinio que dió el siguiente resultado: por el Sr. Dr. Dn. Gonzalo. S. Córdova, 173.776 votos; por el Sr. Coronel Dn. Juan Manuel Lasso A., 9.175 votos; por el Sr. Dn. J. Federico Intriago, 3.454 votos.

En vista de la mayoría del número de votos, fué proclamado el Sr. Dr. Gonzalo S. Córdova, Presidente Constitucional de la República en el período de 1924 a 1928, señalándose para la ceremonia de transmisión del mando, el día 31 de agosto, a las 10 p. m., en el Teatro Sucre.

Sr. Dr. Dn. Alberto Guerrero Martínez

Presidente de la Hble. Cámara del Senado

Sr. Dr. Dn. Ricardo Villavicencio Ponce

Presidente de la Hble. Cámara de Diputados

Sr. Dr. Dn. Alberto Guerrero Martínez

PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DEL SENADO

El que no conoce personalmente al notable orador parlamentario, que en reiterados Congresos se ha vuelto expectable por sus triunfos en pro de las teorías liberales, que fundamentan el bienestar colectivo, en cambio, lo conoce moralmente por aquellas propias condiciones y su espíritu fuerte para combatir lo malo, justiciero y sagaz para estimular todo lo de aspecto generoso.

Nosotros, lo conocemos de ambos modos: lo hemos visto erguirse en el recinto de las leyes y defender, con verbo cálido y elocuente, todas las libertades públicas; abrir certero dictámen para la resolución de árduos problemas del Estado; abogar por la amplitud de horizontes al pensar y proceder de sus compatriotas; y, en el sentido moral, hemos sentido la grata influencia de sus actos republicanos, en fin, de su lección objetiva, de lo bueno y caballeroso, que sugestiona y conmueve como una oración mental.

Conocemos, pues, al hombre y juzgamos que su actual elevada posición de Presidente del Congreso, se la debe a propios merecimientos, la debe a su talento singular, a su buena fe política, sin prejuicios ni fanatismos que suelen extragar la delicadeza de alma.

Ya en años anteriores desempeñó funciones de Presidente del Senado y aún de Encargado del Poder Ejecutivo, y siempre el acierto ha sabido caracterizar sus actos, en ambiente de libertad y respeto a la Constitución y leyes de la República.

Está, pues, justicieramente colocado en la Presidencia del Soberano Congreso Nacional y creemos que, políticamente, es el lugar que se merece por las consideraciones anteriores.

El Sr. Dr. Guerrero Martínez, es patriota de verdad y en ello hay que confiar para que siga sobre el sendero de buena voluntad encaminada al progreso de la Nación.

Una reseña de cargos públicos, de categoría, en los que ha servido al País, huelga en nuestro concepto, toda vez que el hecho de regir en el Parlamento y haber ejercido de Encargado del Poder Ejecutivo, está probando su importancia política y moral.

Sr. Dr. Dn. Ricardo Villavicencio Ponce

PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

A merecimientos propios, a un ardiente amor al estudio y perseverante voluntad para el bien, se debe la actual expectable situación en la Legislatura Nacional, a la cual fué llevado por el voto genuino de sus conciudadanos y a Primer Dignatario de la Cámara por votación unánime de sus colegas, lo cual prueba, de manera objetiva, el caso de severa justicia a sus cualidades de patriota y virtuoso ecuatoriano.

El Sr. Dr. Villavicencio Ponce, es nativo de la ciudad de Quito. Y es muy joven aún, pues sólo cuenta 46 años. Luego de terminada su instrucción secundaria, se trasladó a Europa e ingresó al afamado Instituto de Agronomía, graduándose de Ingeniero en el de Gembloux. Y fué el primer Ingeniero de esta clase para el Ecuador.

Luego, llevado de natural inclinación y profunda simpatía se dedicó al estudio de Medicina y Cirugía, graduándose de doctor en la Universidad de Bruselas, con la calificación de «la mas alta distinción.»—Como especialidad escojió la Cirugía y para perfeccionarse debidamente, hizo estudios especiales en Francia, Inglaterra y Alemania. La permanencia en estas Naciones le facilitó conocer los idiomas correspondientes, que hoy los posee con marcada perfección.

Después de doce años de residencia en Europa regresó al Ecuador y pasó el exámen de incorporación a la Facultad de Medicina de Quito, con la calificación de sobresaliente por aclamación. En 1910, fué nombrado Profesor de la Universidad Central en la Cátedra de Clínica Quirúrgica, en la misma que ha profesado por espacio de 14 años.—Al mismo tiempo fué nombrado Cirujano-Jefe de uno de los Departamentos de Cirugía del Hospital Civil. También fué Cirujano en Jefe, *ad-honorem* del Ejército en campaña, el año 1911.—Posteriormente, en asocio del notable facultativo, especialista en obstetricia, Dr. Isidro Ayora, y atendiendo a necesidades de esta mejora en la capital, fundó la Clínica Quirúrgica, situada en la sección norte de esta ciudad, que es considerada como la primera de la República y en la que los mencionados galenos realizaron la primera Exposición

de Higiene habida en el Ecuador, con motivo de la celebración del Centenario de la Batalla de Pichincha (año 1922).—En el ramo de Higiene, lleva escritos sendos artículos científicos por la higienización nacional.

Nombrado Miembro de la Beneficencia, cuando esta Institución empezaba a organizarse, el Sr. Dr. Villavicencio Ponce, fué quien tomó a cargo la localización del Nuevo Hospital Civil.—Electo Diputado en 1919, presentó el Proyecto de reforma de la propia Institución de Beneficencia que le ha puesto en la envidiable brillante situación del día: también contribuyó para la creación de nuevo Lazareto y la separación de los Hospitales civil y militar.

Por sus conocimientos en Agronomía, fué designado Consultor de la Sección de Agricultura del Ministerio de Instrucción Pública, habiendo sido el que más trabajó por la creación de la Oficina de Dirección de Fomento Agrícola.

Por último, ha sido Concejero Municipal, Miembro de otras Instituciones entre las que se distingue el importante centro social «Quito Tennis Club» del que es su Presidente.

En resúmen, su vida ha sido dedicada a la ciencia médica y estudios consiguientes, siendo no un político, pero sí un patriota de verdad.—En el Congreso Nacional representa a su provincia natal, la de Pichincha.

Tal es la personalidad del Sr. Presidente de la Cámara jóven.

LA TRANSMISION DEL PODER EJECUTIVO

CEREMONIAS PREVIAS

El arribo a Quito, de las brillantes Embajadas de Sur América, en los últimos días de agosto anterior y las consiguientes solemnes recepciones oficiales para presentación de Cartas Credenciales, despertó el interés público que, en su afán de exteriorizar sentimientos de adhesión y simpatía a tan ilustres huéspedes, no perdía ocasión de concurrir, colectivamente, a los actos públicos.

El Supremo Gobierno, en cumplimiento de honroso deber, declaró, huéspedes de honor de la Nación, al personal de todas aquellas Embajadas que la gentileza de Naciones amigas de la nuestra, acreditaban para la transmisión del Mando Supremo Nacional.

Las audiencias para presentación de Credenciales tuvieron lugar en los últimos diez días de agosto.

A continuación insertamos los Discursos de presentación de aquellas Cartas, tan llenas de espíritu americanista, cuanto de nobles sentimientos de confraternidad internacional.

Omitimos publicar las respuestas del Excmo. Presidente del Ecuador, en atención a lo conocida que es la costumbre protocolaria de ajustar las contestaciones a los términos de aquellas piezas; desde luego, dejando constancia de la sinceridad que llevaban en sí todas las frases de nuestro ex-Magistrado.

REPÚBLICA DEL BRASIL

El Excmo. Sr. Dn. Arminio de Mello Franco, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esa Nación y Decano del H. Cuerpo Diplomático residente, fué investido en el carácter de Embajador Extraordinario de su Patria para las ceremonias de la transmisión del Mando Supremo Ecuatoriano.

Su recepción oficial tuvo lugar en el Palacio de Gobierno.

Montó guardia el Regimiento de Artillería Bolívar y rindióle los honores del caso, el Grupo de Caballería Escolta.

El Excmo. señor de Mello Franco puso en manos del señor Presidente de la República las Cartas Credenciales de su elevada misión diplomática, previo el siguiente discurso:

«Señor Presidente:

Cuando la Suprema Magistratura del Ecuador va a pasar de las hábiles y patrióticas manos de Vuestra Excelencia a las no menos hábiles y patrióticas de vuestro digno sucesor el Excelentísimo Sr. Dr. Dn. Gonzalo S. Córdova, el Brasil no podía dejar de dar una prueba solemne de su alta consideración por esta República su hermana, a la cual nos liga secular amistad, nunca interrumpida.

He ahí el motivo a que debo la honra de haber sido investido del carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y de ser el intérprete de los sentimientos del Gobierno y del Pueblo brasilero, sentimientos de inalterable fraternidad para con la República y el Pueblo del Ecuador y el mensajero de los cordiales votos que hace mi Gobierno porque la administración que se iniciará muy pronto, no encuentre tropiezo en su obra patriótica de guiar a la Nación por la senda del progreso que el futuro le reserva.

Los talentos y el ardiente patriotismo del nuevo Mandatario del Pueblo ecuatoriano son segura garantía de que esa obra se coronará con el éxito más completo.

En cuanto a vos, señor, ahora, cuando volvéis a la tranquilidad de vuestro hogar, si no halláis en él a vuestra fiel compañera que os confortaba en vuestras lides, os consolará la conciencia de haber cumplido vuestro deber de ciudadano y de patriota.

Recibid, señor, los votos que formulo, a nombre de mi Gobierno y al propio mío, por la felicidad de Vuestra Excelencia y de vuestros dignos auxiliares, así como por la grandeza y prosperidad de la República del Ecuador.»

Consejero de la Embajada fue designado por su Go-

bierno el H. Sr. Dr. Dn. Octavio de Teffé Von Hoonholtz, ex-Encargado de Negocios y Primer Secretario de la Legación del Brasil.

REPÚBLICA DEL PERÚ

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esta Nación, residente en Quito, Excmo. Sr. Dr. Dn. Enrique Castro Oyanguren, fué investido de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, para la citada ceremonia.

El Excmo. Sr. Embajador entregó las Credenciales de su alta misión con el siguiente discurso ante el Presidente de la República:

Excelentísimo Señor:

El Gobierno del Perú me ha conferido la honra altísima de nombrarme su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para la solemne ceremonia de la transmisión del mando en la República del Ecuador. Nada para mí más placentero que esta designación. Desde que vivo entre vosotros he podido apreciar la solidez de vuestras instituciones, la regularidad en el ejercicio de los resortes legales, el ascendiente que aquí ejercen los dictados de la opinión pública,

La renovación constitucional del Supremo Poder, por más que sea un hecho ordinario en la vida de los Estados, reviste siempre una importancia trascendental, porque señala la continuidad en el esfuerzo colectivo y el obedecimiento a las prescripciones democráticas de nuestras leyes fundamentales. El Perú se asocia, lleno de júbilo, a esta fiesta cívica del pueblo ecuatoriano, le acompaña en sus entusiasmos y en sus felices augurios por la prosperidad del nuevo Gobernante, y deseando exteriorizar sus sentimientos amistosos y su leal cooperación a todas las manifestaciones de vuestra democracia, me ha investido con la egregia representación que acredita la Carta Autógrafa que tengo la honra de poner en vuestras manos.

La época que hoy atravezamos, reciente todavía el

Embajada Extraordinaria de la República del Perú

DE IZQUIERDA A DERECHA

Sr. Coronel Dn. José Ricardo Luna, Adjunto Militar; Excmo. Sr. Dr. Dn. Enrique Castro Oyanguren, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; Sr. Dn. Enrique Ayulo Laos, Secretario; Sr. Dn. Juan de Dios Luna Llerena, Adjunto Civil

cataclismo que conmovió el cuerpo vivo de la humanidad, exige en los conductores de pueblos un espíritu muy firme, una orientación muy clara, y una prudencia muy exquisita que sepa escoger los medios y adaptarlos a la realidad. El nacionalismo estrecho y agresivo de otro tiempo, con su inevitable cortejo de egoismos imperialistas, ha sido reemplazado por un alto ideal de cooperación y solidaridad, que no excluye las más ricas manifestaciones de la vida individual, pero que las subordina al concepto superior de la convivencia recíproca, dentro de la atmósfera de la paz, para la realización de la justicia.

Y aquí en America, más que en ninguna otra parte del mundo, los hombres de Estado tienen ante sus ojos un vasto programa de construcción positiva por realizar, programa de engrandecimiento y de cultura, de afirmación de las normas democráticas, que no suscita el recelo ni la desconfianza de los demás pueblos, y pide el concurso de todas las fuerzas morales y de todas las energías bien intencionadas.

Llegáis, Excelentísimo Señor, al término de vuestro mandato, y podéis medir, desde la eminencia de vuestra posición y con la serenidad melancólica del atardecer, el camino que habéis recorrido, penoso por la pesadumbre de los sacrificios, fructífero por la labor digna, honrada, pacifista que está vinculada a vuestro nombre. No creo transgredir la neutralidad impuesta por mi carácter diplomático, si afirmo, refiriéndome especialmente a la labor internacional de vuestro Gobierno, a las consecuencias que para la paz de América significa vuestra gestión en el Palacio de García Moreno y Rocafuerte, que la obra armónica a que habéis dedicado vuestro talento y vuestro patriotismo merecerá el respeto de vuestros compatriotas y la estimación del Continente Americano. Habéis defendido la dignidad de vuestra Patria, habéis procurado el acercamiento del Ecuador con todas sus hermanas de América, habéis hecho de la confraternidad entre nuestros pueblos una realidad viviente que nada ni nadie podrá destruir ni mutilar.

El eminente estadista, a quien el voto de sus conciudadanos llama a sucederos, inspirado en vuestros mismos propósitos de paz y conciliación, impregnado del mismo espíritu de americanismo y de concordia, coronará—estoy seguro—la obra que con tan buen éxito iniciasteis,

y en su alma, abierta a las solicitaciones generosas del entusiasmo y patriotismo brillará como una estela el ejemplo de dignidad y de prudencia, de serenidad y de firmeza con que habéis afianzado en América el prestigio de vuestra Patria.

Mucho espera la América de la sensatez clarividente, del ascendrado patriotismo, que forma la característica de la personalidad de vuestro egregio sucesor en la gobernación de este pueblo. Alumbrada su alma con esos focos que han de irradiar en todas las viscisitudes de su administración y que han de mostrarle los escollos de la dura realidad, no haya temor de que el abrazo en que hoy se estrechan nuestras Patrias no nos conduzca a la fórmula de un acuerdo y de una inteligencia plenísimas para la futura armonía de los dos Estados.

Concluyo, Excelentísimo Señor, haciendo mis más sinceros votos, en nombre del Gobierno y pueblo peruanos y en el mío propio, por vuestra felicidad personal y la de vuestros esforzados colaboradores, por la ventura del gran patriota que dentro de pocos días asumirá la Presidencia de esta República, por el feliz éxito de sus anhelos y espectativa de gobernante, por la grandeza sin eclipse y la prosperidad creciente del pueblo ecuatoriano.

Terminada la ceremonia, se dirigió a la carroza presidencial el Excmo. Castro Oyanguren, escoltado por un piquete del Escuadrón Escolta. Por la tarde, en compañía del Introductor de Diplomáticos, del Secretario de la Legación y del Adjunto Militar, hizo las visitas protocolarias a los Sres. Ministros de Estado.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGAY

En el salón de la Cámara del Senado, el Excmo. Sr. Embajador Extraordinario de la República Oriental del Uruguay, señor doctor Rafael J. Fosalba, entregó al señor Presidente de la República las Cartas Autógrafas que le acreditan en tan elevado carácter, para la transmisión del mando presidencial.

El Excmo. Embajador, al poner en manos del Presidente Sr. Dr. Tamayo, aquellas Cartas, pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimo Señor:

En el deseo de demostrar una vez más y del mo-

do más expresivo los sentimientos de cordial amistad e inteligencia que el pueblo y el Gobierno del Uruguay abrigan hacia la noble Nación Ecuatoriana, y de ratificar, en ocasión de la transmisión del mando supremo de la República, los ideales de sincero americanismo, de solidaridad continental y de mutua penetración, que inspiran la política exterior de mi Patria, he sido favorecido por el Excelentísimo señor Presidente de la República Oriental del Uruguay con la alta investidura de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en misión especial.

La efusiva satisfacción que experimento en este acto, por la honra singular de cumplir mi mandato, poniendo en vuestras manos las cartas credenciales que me acreditan con tal carácter y en el permanente de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, sólo es comparable con la importancia de mi prestigiosa misión.

Y nada es más fácil para mi que cumplirla, habida cuenta de la hermandad de nuestros países, determinada por la Naturaleza y ratificada por la Historia, que se manifiesta desde la época memorable en que jefes y soldados uruguayos, unidos a los argentinos, peruanos y chilenos,—héroes que triunfaron por el pensamiento y por la fuerza, pero que fueron más grandes por su corazón—siguieron la bandera que tremolara Santa Cruz para acudir en auxilio de Sucre, escalando las ásperas laderas del Cotopaxi, irrumpiendo sobre estos imponderables valles de Quito y tiñendo con su sangre los gloriosos campos de Pichincha, hasta el momento en que Montalvo y Rodó templaron las almas de nuestros pueblos para fundirlas en una sola, y hasta el instante presente, en que ambas naciones, firmemente constituídas para la civilización y el progreso, se dan las manos en la actitud cordial y digna de los miembros de una gran familia, que se reunen para celebrar acontecimientos del hogar común y se preparan a seguir la ruta luminosa que se han abierto en el mundo.

Empeñados los uruguayos en levantar el edificio de nuestra grandeza nacional, nunca hemos descuidado nuestras relaciones afectivas con los demás países de América y sobre todo con el Ecuador, que se está destacando en el Continente con noble perfil de fecunda actividad y de austeridad cívica ejemplar, a pesar de esa pasada inquietud de superación incontenida que ha carac-

terizado por igual la vida agitada de todos nuestros pueblos, de todos estos pueblos que forjaron su carácter en el yunque del dolor y que si son grandes por la energía presente, lo fueron también por sus dolores pasados.

Y así reconocemos con satisfacción que, por encima de las incertidumbres internas y de todos los problemas exteriores, que lo han mantenido alguna vez angustiado, el espíritu progresista del Ecuador, la profunda fecundidad intelectual de sus hijos, su grandeza moral y la naturaleza pródiga, tanto como es bella, de su territorio, han logrado finalmente y con firmeza, imponer con caracteres definidos y en medio del concierto de las naciones de este hemisferio, vuestro derecho indiscutible a una ininterrumpida éra de felicidad, de paz y de progreso.

Os cabe, Excelentísimo señor, el legítimo orgullo de haber contribuído con largueza y en forma eficiente y admirable, a la patriótica obra de la consolidación nacional, con vuestra rígida honestidad administrativa, con vuestro cumplimiento extricto de las obligaciones internacionales, con vuestro ejemplar impulso a todas las obras que significan progreso público, con vuestra enérgica sagacidad hasta en los detalles y, más que todo, con vuestro apego a la ley, férvido e inflexible.

Es por eso que vengo a expresaros en nombre de mi Gobierno y de mis compatriotas, la viva simpatía con que nos asociamos a la satisfacción de vuestro pueblo, que os ve volver a la masa ciudadana, reconociéndoos el eficaz esfuerzo que habeis hecho por ensanchar vuestros prestigios, consecuentes con las tradiciones de vuestra patria y compatibles con la cultura moderna;—simpatía que se acrecienta al ver que vais a entregar la suprema magistratura del estado, respetando la voluntad ciudadana, a quien ya ha demostrado su alta capacidad, brillando en todos los órdenes de la actividad cívica y dotando al Ecuador, con sus acertadas iniciativas, de una de las legislaciones más liberales y avanzadas de que pueden ufanarse las naciones de América.

Seguiremos como hasta ahora observando el desenvolvimiento nacional de vuestra patria, con fraternal interés y esperando que la solución felizmente próxima de sus problemas exteriores, le abra definitivamente el camino hacia las más altas y trascendentales conquistas.

Os traigo, señor Presidente, además de esta ratificación del afecto del pueblo uruguayo por el pueblo ecua-

toriano, la expresión del deseo de mi Gobierno de marchar unido al vuestro y al de vuestro ilustre sucesor, en el sentimiento firme e inquebrantable de servir a la causa de América, trabajadora y pensante, altiva y respetuosa al mismo tiempo, devota de la justicia y del derecho y vinculada desde la cuna por lazos de una fraterna solidaridad, que si bien es histórica, vive y se agiganta ante las incógnitas del porvenir.

Sería regatear la importancia y el alcance de esta Embajada, que debo a la bondadosa confianza de mi Gobierno, atribuyéndole un carácter de diplomacia estricta y fría.

No traigo instrucciones secretas, ni pensamientos mezquinos que reservar, ni mandatos políticos de interés privado.

Consecuentes con las necesidades del momento y leales a los conceptos emotivos de la vida, el pueblo del Uruguay y el Gobierno que interpreta sus anhelos, desean ampliar el patriotismo, suprimiendo las fronteras morales y construyendo sobre la base del amor a la patria, el más alto amor a la raza, consolidando su legítimo prestigio bajo la sublime inspiración de la fraternidad continental.

Nuestra más vehemente ambición es engrandecer cada día más, con nuestras virtudes privadas y colectivas, la fama del continente, dilatando a toda la tierra su influencia moral y, después de alcanzado, que seamos una verdadera fuerza económica y política, aumentando la cordialidad entre todos nuestros pueblos, cuyos intereses, lejos de ser excluyentes, se hermanen en la prosecución del mismo ideal, y que, como elementos niveladores, esos mismos intereses se traduzcan en el respeto recíproco, en el celoso cumplimiento de nuestras obligaciones como entidades autónomas, en el acatamiento a la voluntad de las democracias y en la confianza plena del valor insustituible de una amistad sin reservas.

Frente a las graves expectaciones del presente y como movidos por clarísima intuición de la conciencia colectiva, pongamos cada vez más altos nuestros pensamientos para elevar cada vez más las acciones, y hagámosnos dignos de los próceres que hace un siglo vieron encendidas sus pupilas con esta visión hermosa de fraternidad que estamos alcanzando, sin pensar en el tamaño de nuestros territorios como medio cardinal de engrandecimien-

to, ya que el engrandecimiento por el espíritu abarca más en extensión y es más fecundo en riquezas, sin ocasionar penalidades ni zozobras y aumentando, en cambio el acervo de libertad y de dicha de todos los ciudadanos.

Tenemos un mismo pasado de gloria y una misma voluntad en el presente de renovación vigorosa y autónoma.

Hemos sufrido y esperado juntos, y vos sabéis que nada hay que vincule más que el dolor y la adversidad.

Poseemos ese gran sentimiento de solidaridad a que me he referido, fundado sobre los sacrificios colectivos realizados y sobre las aspiraciones del futuro.

Pero, miremos el pasado para buscar el sentido de su historia, para conocer las trayectorias de las grandes leyes de su desenvolvimiento político y económico, y no nos aferremos a las realidades de ayer y a las evidencias de hoy sinó como a cimientos ciclópeos, como a bases indestructibles, para asegurar la obra de mayor prestigio continental, la labor de mejores creaciones en pro de la cultura y de la felicidad general.

Necesitamos con urgente prevalencia que esos sentimientos solidarios sean concretados en fórmulas positivas de cooperación, y que se promueva la realización práctica de tan alta fraternidad, en este instante en que dislocados los resortes de los sistemas políticos y económicos de ayer, las sociedades buscan afanosamente las bases de una organización futura, capaz de aportar a todos los hombres más tranquilidad y más bienestar.

Excelentísimo Señor:

Al rogaros que me reconozcais en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Uruguay en misión especial, y al impetrar de vuestra alta generosidad y de la de vuestro digno sucesor toda la ayuda de que habré menester en mi más compleja función permanente de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, desearía que mi débil voz de heraldo de paz y amor adquiriera resonancia grandiosa, para expresaros con palpitante sinceridad el cálido augurio unánime de mi patria, de su mandatario y mío personal, por el engrandecimiento incesante del Ecuador, por vuestra personal ventura y porque los actos de vuestro sucesor sean como han sido los vuestros: la más sólida garantía de que el sueño glorioso de Bolívar se está convirtiendo en esplendorosa realidad.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Excelentísimo Sr. Dr. Dn. J. D. Arosemena
Jefe de la Embajada Extraordinaria

Excelentísimo Sr. Dr. Dn. Erasmo de J. Méndez
Ministro Residente de Panamá en el Ecuador, Miembro de la Embajada

Honorable Sr. Dn. Ramón L. Vallarino
Delegado Especial, Adjunto a la Embajada

REPÚBLICA DE PANAMÁ

La República de Panamá, guiada como las otras Naciones, de fraternal espíritu americanista, nos envió su Embajada Extraordinaria, formada por valiosos elementos de la diplomacia, tales como los Excmos. doctores J D. Arosemena, Jefe de la Embajada, Erasmo de J. Méndez, Ministro Residente en el Ecuador y Sr. Dn. Ramón L. Vallarino, también Ministro y Delegado Especial.—En el momento de la solemne recepción, en el Palacio de Gobierno, con los honores de protocolo, el Excmo. Sr. Dr. Arosemena, leyó este conceptuoso Discurso:

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo el honor de poner en manos de V. E. la comunicación por medio de la cual el señor Presidente de la República de Panamá me acredita como Embajador Extraordinario ante el ilustrado Gobierno del Ecuador, que dignamente preside V. E., al mismo tiempo que a los señores don Erasmo Méndez y don Ramón L. Vallarino en clase de Ministros Residentes, todos en misión especial.

Consiste la honrosa misión que se me ha confiado, en asocio de mis compañeros de Embajada, en asistir, como representante del Gobierno y del Pueblo panameños, al acto solemne de la transmisión del mando en este país hermano que así cumple dentro del mayor civismo, una de las más elevadas prácticas de la democracia; oportunidad que el Gobierno de Panamá no podía dejar pasar sin dar forma al deseo hondamente sentido por el pueblo istmeño de consagrar de manera oficial y definitiva la amistad fraternal que siempre ha profesado al noble pueblo del Ecuador, con el cual se cobijó en estrecho compañerismo, bajo una misma gloriosa bandera en los días inolvidables de la epopeya boliviana.

El señor Presidente de Panamá nos ha dado, además, el muy grato encargo de presentar a V. E. sus más cordiales felicitaciones por la sabiduría con que V. E. ha dirigido los destinos del Ecuador durante el período constitucional que expira, en términos que le permiten descender del solio Presidencial, cumplido el mandato popular, rodeado del aprecio y del respeto de sus conciudadanos. Permitidnos, Excelentísimo señor, unir a esas felicitaciones las propias nuestras junto con nuestros votos por la ventura personal de V. E., por la prosperidad de la República del Ecuador y por el éxito de la Administración próxima a inaugurarse bajo la patriótica y hábil dirección del digno sucesor de V. E., Excmo. señor doctor Gonzalo S. Córdova.

REPÚBLICA DE CHILE

Seguramente para corresponder a seculares afecciones entre Ecuador y Chile, el Gobierno de esta gran Nación dispuso una Embajada de primer orden para que

hiciera acto de presencia en la ceremonia que nos ocupa. En efecto, a contarse del día 22 de agosto último, que arribó a Guayaquil, fueron huéspedes de nuestra Patria los siguientes personajes: Excmo. Señor don Alfredo Irarrázaval Zañartu, Embajador Extraordinario: don José Ríesco, Consejero de la Embajada; General don Enrique Quiroga, Adjunto Militar; Capitán de fragata, don Silverio Brañas, Adicto Naval; don Ricardo Irarrázaval Barros, Primer Secretario; don Julio Prado Valdez, Segundo Secretario. La Srta. María Esther Irarrázaval, hija del Exemo. Embajador, acompañábale también en esta Misión.

La recepción previa a la entrega de Credenciales, fue de lo más solemne. Varias Unidades del Ejército fueron destinadas para los honores de estilo desde el Palacio de Gobierno a la Casa de la Embajada. El pueblo, en formación compacta aclamó a tan florido personal de la hermana República de la Estrella Solitaria.

El Excmo. Embajador leyó este fraternal discurso.

Excelentisimo señor:

Con motivo de la Transmisión del Mando Supremo de la República, llego hasta V. E. vivamente complacido como el portador de un Mensaje de calurosa felicitación de mi Gobierno y de mi país.

Para un diplomático chileno nada puede ser más grato que traer ante el Gobierno de V. E. este homenaje efusivo y fraternal que no acude a los recursos de una oratoria convencional sino que habla a V. E. un lenguaje sencillo de franca cordialidad, lenguaje sincero y varonil que encuadra prefectamente con la índole de nuestros dos pueblos.

Se ha dicho y mucho se ha repetido que la Trasmisión de Mando Supremo es el acto más trascendental de la vida de una democracia constituída bajo un régimen republicano.

Este acto, Excmo. señor, no solamente marca periódicamente una nueva etapa de la existencia nacional en el andar de los tiempos, sino que, cuando él se verifica dentro de los preceptos inviolables de la Constitución y de las leyes, permite medir con precisión exacta el grado de educación cívica alcanzada por los pueblos.

El Gobierno de Chile que en todo tiempo manifiestó sincero interés y leal afecto por el Ecuador, no podía permanecer indiferente ante un acontecimiento tan considerable de la vida cívica de este país amigo, acontecimiento que constituye el más alto exponente de la cultura que tienen ya alcanzada casi todas las vigorosas nacionalidades latino-americanas.

En el Nuevo Mundo, que fué en un tiempo, según la elocuente espresión de vuestro gran Montalvo „inmenso depósito de sombras" no solamente surgen ahora inagotables riquezas que el vigor de nuestras razas explota con energia indomable, sino que además irradian ya sus luces más puras la libertad y el derecho.

Embajada de la República de Chile

DE IZQUIERDA A DERECHA

Sr. Dn. Ricardo Irarrázaval Barros, Primer Secretario; Capitán de Fragata Sr. Silverio Brañas, Adicto Naval; Sr. Dn. José Luis Riesco, Consejero de la Embajada; Excmo. Sr. Dn. Alfredo Irarrázaval Zañartu, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; Sr. General Dn. Enrique Quiroga, Adjunto Militar; Sr. Dn. Julio Prado Valdez, Segundo Secretario.

Fuimos, es verdad, hace apenas poco más de un siglo, un inmenso depósito de sombras, por que en el comienzo de nuestra vida colonial predominaron la intransigencia y la ignorancia y vivieron nuestros países en noche interminable intelectual y comercial.

Países poderosos, fuertes cargaron sus galeones con nuestras grandes riquezas extractivas y la luz del libro apenas si llegaba tímida y vacilante, al través de la censura, a alumbrar la mentalidad estrecha del Continente.

Por fin, el alba de la libertad fue despuntando en el horizonte de los pueblos. Esa luz de América brotó, antes que en ninguna otra parte, en el cielo del Ecuador y, desde entonces, fué como una gran antorcha que, de mano en mano, se fueron pasando los pueblos. Unas más temprano, otras más tarde, fueron nuestras nacionalidades sacudiendo su penoso letargo.

Los Padres de la Patria, aquellos que con su soplo heroico le dieron un alma a la América, fundaron esta gran familia de naciones dentro de un espíritu optimista y generoso de estrecha solidaridad continental.

Nada sería más fácil que encontrar al través de la historia del Ecuador y de Chile la huella de ese espíritu amplio de confraternidad y de cooperación, espíritu que en otro tiempo alumbró la marcha de los ejércitos e hinchó las velas de las escuadras libertadoras.

Cuando los próceres del 9 de Octubre preparaban sigilosamente los preliminares del movimiento revolucionario que debia independizar a Guayaquil y facilitar con el transcurso del tiempo la emancipación definitiva del Ecuador, que se selló en las faldas del Pichincha, el espíritu impetuoso y ardiente de Febres Cordero comprendió la importancia histórica del momento que atravesaba la América y, poseído el prócer, de un entusiasmo santo, precipitó uno de aquellos actos que han sido más trascendentales del Nuevo Mundo.

Villamil, que poseía todas las virtudes de Fabio, incluso la prudencia, señaló con palabras llenas de previsión y de cordura, los peligros que encerraba este golpe de audacia que él consideraba todavía prematuro y que era preferible postergar hasta una oportunidad próxima.

En aquel instante decisivo, el temperamento impetuoso y heroico de Febres Cordero tuvo palabras que están todavía palpitando en las páginas de vuestra historia y conceptos que parecen ser algo así como esas piedras miliares que colocaban los romanos para marcar las grandes rutas por donde debian seguir sus águilas.

La solidaridad ecuatoriano-chilena habló aquel día por vez primera por los labios encendidos de patriotismo de Febres Cordero.

No, no es posible! exclamaba el fervoroso apóstol; no es posible que dejemos nuestra cooperación para más tarde y que ella venga a producirse cuando ya estén consumados los grandes acontecimientos que la acción de Chile prepara para la emancipación.

La expedición libertadora, que a costa de tantos y tan inmensos sacrificios había equipado la perseverancia de O' Higgins y el genio organizador de Zenteno, fue puesta en manos del inmortal

San Martín y venía derechamente a estrellarse contra el último reducto de la dominación española. Febres Cordero quería que el enemigo común escuchara también en esa hora decisiva el grito de los libres del Guayas.

Fué, pues, la cooperación del Ecuador y Chile en el alba de vuestra historia un paso decisivo en la balanza de los destinos de América.

Permitidme, Excmo. señor, que me complazca, todavía un instante más, en evocar en vuestra presencia otros recuerdos que ponen de relieve acontecimientos a cuya influencia podríamos atribuir esos sentimientos de amistad fraternal y de mutua confianza que más tarde han caracterizado las relaciones del Ecuador y Chile.

Si, en la vida ordinaria, dos viejos camaradas que en otro tiempo han hecho juntamente las jornadas de la existencia, sienten, a veces un íntimo placer en evocar los acontecimientos del pasado y los sucesos que envolvieron su juventud o que fueron la base de su amistad, también es grato para los pueblos rememorar en sus horas de alegría y de confraternidad los grandes episodios que culminan en sus pasados. No pueden renegar de su historia si no aquellos pueblos que no encuentran en ella satisfacción para su orgullo nacional.

La escuadra de Cochrane, que a la sombra de la joven bandera de Chile había conducido las huestes libertadoras del Perú, se encontraba ahora en situación bien lamentable.

En esos tristes días el héroe legendario, el noble Lord que fué amigo de Byron y que como el gran poeta inglés pelió más tarde por la libertad de Grecia; aquel héroe de todos los continentes, que alumbró como un meteoro de fuego, desde el Atlántico hasta el Pacífico, andaba errante con su escuadra, como si fuera un proscrito de los cielos y de la tierra. Combatido por los elementos, sin encontrar en parte alguna un refugio en donde reparar las averías de sus naves, el genio de Cochrane, como una águila extraviada, iba buscando inútilmente en la extensión inhospitalaria del litoral, algún picacho que le diera abrigo.

Fué entonces cuando volvió a resurgir el espíritu de solidaridad chileno-ecuatoriano, que esta vez salvó nuestra escuadra.

La gloriosa Guayaquil abrió sus puertas a las naves desmanteladas de Chile que fueron allí reparadas con actividad extraordinaria y, gracias a eso, pudieron en seguida zarpar de nuevo, alcanzar hasta las alturas de México, barrer de enemigos las extensiones del Pacífico, dictar así las últimas páginas de aquella epopeya heroica de la primera escuadra de mi Patria.

Lord Cochrane pagó su deuda de gratitud a Guayaquil en las frases más vigorosas de sus memorias y en la familia del insigne almirante que mantiene todavía intacto el recuerdo cariñoso que acabo de evocar ante Vuestra Excelencia. Es una feliz coincidencia que ahora mismo el Gobierno de S. M. Británica se haya hecho representar en la Transmisión del Mando Supremo del Ecuador por uno de los miembros de aquella ilustre familia que sigue sirviendo a la Corona en los Grandes cargos de la Administración Pública.

Para Chile y Ecuador la magnitud de estos recuerdos hace

efímero el temor de que por un solo instante pueden alguna vez debilitarse los lazos estrechos que nos unen.

Desgraciadamente, la independencia política que a principios del siglo pasado alcanzaron nuestros países, no fué bastante para asegurarles su felicidad y su próspero desenvolvimiento.

En los primeros tiempos que siguieron a la emancipación, y durante un largo período, el Nuevo Mundo siguió siendo inmenso depósito de sombras.

Veníamos saliendo del letargo colonial, sin preparación ni experiencia y estábamos como dijo un pensador, ébrios porque habíamos bedido, en la hora de la infancia, el vino generoso de la libertad.

Habíamos adoptado con audacia temeraria las fórmulas más avanzadas del Gobierno democrático; y, sin embargo en el seno mismo de nuestras sociedades, y en el espíritu de nuestras vetustas legislaciones llevábamos los gérmenes de la reacción y de la discordia.

El tiempo ha venido perfeccionándose, la obra de la revolución ha robustecido nuestras instituciones y nos ha dado la paz y el orden que reclaman nuestros anhelos de progreso.

Y en cambio, otros pueblos de Europa, mucho más antiguos que los nuestros y que parecían modelados definitivamente, han sido, a su turno, en nuestros dias, inmensos depósitos de sombras.

Esta crisis intensa que hoy perturba a la Humanidad parece como que hubiera abatido el orgullo de los unos y hubiera alzado el nivel de los otros. Los pueblos tienden a igualarse ante la ley internacional como los individuos ante la ley civil.

Es de esperar que dentro de estas nuevas orientaciones podrán nuestros países de América conquistar su independencia económica que es tan importante como la emancipación política que nos dieron nuestros padres.

A los Gobiernos que vengan en adelante a regir los destinos del Ecuador y Chile les corresponderá acometer la obra desoyendo las voces que nos pregonan las ventajas de ser países de fácil penetración y sin personalidad ninguna, en la actividad comercial del mundo.

Esta vez, como antes, el Ecuador y Chile bajo un pie de perfecta igualdad, están llamados a desempeñar una misión trascendental y a bastarse a si mismo.

Nuestros respectivos productos corresponden a climas diversos y podrían, en consecuencia, satisfacer mutuamente las necesidades fundamentales de nuestro intercambio. Los capitales que buscan en otros pueblos de América un campo favorable, nuestra experiencia comercial que ya comienza a formarse, nuestra flotas mercantes que han tomado considerable desarrollo tienen en el Ecuador un campo muy vasto.

Abramos el corazón a la esperanza y confiemos en que el porvenir no habrá de negarnos estas ventajas, que iremos a buscar juntos como dos viejos amigos.

Excmo. señor Presidente: Os ha correspondido desempeñar las más altas funciones del Gobierno en una situación bien difícil, cuando aún no se aquietaba la marejada de la guerra europea que desde lejos desviaba aquí como en Chile, el curso de nuestra vida co-

mercial. Fuisteis sin embargo diestro timonel y volvéis ahora a vuestro respetable hogar sin que os perturbe la nostalgia del Poder. Lleváis la satisfacción del deber cumplido, recompensa que a algunos les parece insuficiente; pero que yo confío en que bastará a aminorar en vuestra alma el peso de íntimos pesares que los centros sociales de mi país y los representantes de mi Gobierno han compartido sinceramente.

Tenéis la íntima satisfacción de dejar en vuestro reemplazo, constitucionalmente elegido, a un gran estadista que va a sucederos, egregio patriota que tomará las riendas del Gobierno con manos expertas, porque ya ha servido a su país en los más altos cargos de la administración pública y en la diplomacia y en todas partes ha ido dejando, brillante y firme la huella de sus conocimientos, de sus talentos y de su espíritu público.

Al poner en vuestras manos, Excmo. señor Presidente, la Carta Credencial que me acredita como Embajador Extraordinario de Chile y al presentar a V. E. los votos que mi Pueblo y mi Gobierno formulan por la grandeza y la prosperidad de vuestro país, séame permitido manifestar también mis propios sentimientos de profundo afecto por el Ecuador al cual me ligan tan estrechamente una tradición y un inextinguible recuerdo.

Mi Gobierno ha querido asociar a mi misión la memoria de Galo Irarrázaval que con tan hondo cariño dedicó la mejor parte de su vida a estrechar la amistad del Ecuador y de Chile.

De esta manera, por un sorprendente mandato del destino, se diría que desaparece de improviso la obra de la muerte y que Galo Irarrázaval continúa sirviendo aquí como antes la unión de ambos pueblos; yo siento a mi lado su espíritu para guiarme.

Para cumplir dignamente la misión que mi Gobierno me ha confiado me basta, hoy como ayer, inspirarme en la lealtad y en la sinceridad de su gran corazón.

De esta manera sigue sobreviviendo la obra de aquel que fué mi hermano por el alma y por la sangre y que fué hermano vuestro por los más delicados sentimientos.

Finalmente, vuestra benevolencia me permitirá dejar constancia de la viva satisfacción con que he visto desde Chile y aquí mismo a mi colega el señor Ministro Rodríguez Mendoza, sirviendo con ardoroso entusiasmo esos ideales que compartía con nosotros en la prensa de Chile, como el más inteligente cooperador de nuestra obra de acercamiento al Ecuador. No a todos les está deparado en la vida servir en la edad madura los mismos ideales que exaltaron en su juventud.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Nuestra hermana vecina República del norte, no quiso ser indiferente al trascendental acto de nuestro sistema republicano y acreditó valiosa Embajada que arribó a Quito en los últimos días de agosto y fue recibida

oficialmente, con honores protocolarios y el afecto tan leal y característico ecuatoriano, previo el siguiente discurso del Excmo Sr. Dn José Maria González Valencia, Embajador Extraordinario.

Excmo. señor Presidente:

Me es altamente honroso poner en vuestras manos la comunicación que me acredita como Embajador Extraordinario para representar al Gobierno de Colombia en el acto de transmisión del Mando que en breve habrá de verificarse, y me ufano de ser portador del mensaje de cordialidad que en esta solemne ocasión envía al Ecuador la República hermana por mi representada.

La participación que me cupo, como Plenipotenciario de Colombia, en el acuerdo fraternal que fijó la línea fronteriza entre los dos países, eliminando así toda futura ocasión de discordia, constituye una de las mayores satisfacciones de mi vida, y esta satisfacción se acrecienta viendo cómo, al propio tiempo, en las dos naciones hermanas se afianza y consolida la paz interna, y cómo ellas al favor de la cual avanza por la senda del progreso, afirman y corroboran su adhesión a una politica internacional noble, levantada y cristiana, que desarma la fuerza, cultiva la fraternidad y anhela por las soluciones pacíficas al amparo de las eternas normas de justicia que constituyen el preciado tesoro de la humanidad civilizada.

Aceptad, Excelentísimo señor, los votos que hago, en nombre del Gobierno y pueblo de mi Patria, como en el mío propio, por el engrandecimiento del Ecuador, por la prosperidad de la Administración que va a iniciarse, por la ventura personal de Vuestra Excelencia y la de vuestro sucesor.

REPÚBLICA DE VENEZUELA

DISCURSO DEL EXCMO. SR. JULIO A. MICHELENA, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN MISIÓN ESPECIAL, DE VENEZUELA

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo el honor de poner en manos de Vuestra Excelencia las Cartas que me acreditan Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de los Estados Unidos de Venezuela ante el Gobierno del Ecuador, en cuyo carácter os ruego, Excelentísimo señor, tengáis a bién reconocerme.

Más que a mis pobres méritos personales, debo el alto honor de esta designación al noble espíritu de confraternidad internacional que anima al Excelentísimo señor General don Juan Vicente Gómez, Presidente Constitucional de Venezuela, y al Gobierno de la República, quienes han querido expresar con su presencia oficial en el acto solemne de la transmisión de Poder en esta República hermana, sus profundas simpatías por los dos esclarecidos ciudada-

nos que intervienen directamente es este acto cívico, al propio tiempo que los sentimientos de fraternal e invariable afecto que siempre movieron a los venezolanos hacia los nobles hijos de esta tierra, la cual supo distinguirse de tal manera en su lealtad que mereció en ocación memorable el título de Procerato en la gratitud que debemos al Libertador.

En el momento histórico en que el Mando Supremo del Ecuador, tras abnegada y patriótica actuación de Vuestra Excelencia, pasa de vuestras manos a las del eminente hombre de Estado que de tan brillante modo supo interpretar ante mi Gobierno vuestros sentimientos americanistas, y junto con vuestro afecto, el del pueblo del Ecuador hacia la patria de Bolívar, el Excelentísimo señor General don Juan Vicente Gómez, el Gobierno y Pueblo de Venezuela hacen los más fervientes votos porque el Ecuador, resueltas como sin duda serán sus controversias internacionales mediante el alto espíritu que impulsa a sus ilustres dirigentes, entre de lleno por las vías francas del progreso efectivo a que tan merecedora es esta tierra generosa acreditada por tantos y tan altos merecimientos.

Los vínculos indestructibles que felizmente unieron siempre a nuestras dos Patrias, durante vuestro Gobierno se fortalecieron y acrecentaron de manera notoria, y es indudable que el Excelentísimo señor doctor don Gonzalo S. Córdova, quien tanto contribuyó a ese efecto como Ministro en Caracas, y pudo palpar nuestros sentimientos para con el Ecuador, ha de continuar, con el mismo ahinco de Vuestra Excelencia, la labor de acercamiento y fraternal amistad entre nuestros dos Pueblos, labor para la cual, puedo asegurarlo, el Excmo señor General Gómez, el Gobierno y Pueblo de mi Patria contribuirán con toda la eficacia que nos dictan nuestras mutuas conveniencias materiales, y sobre todo, el deber moral que tenemos de dar cumplimiento a los postreros deseos del Libertador.

Por lo que a mi toca, he puesto durante casi cuatro años todos mis esfuerzos al servicio de este ideal, y cumplo un deber haciendo constar que si he logrado algo en este orden de propósitos, lo debo en gran parte a Vos, Excmo. señor, y a vuestros ilustres colaboradores en el Gobierno, entre quienes he contado con el ilustrado diplomático, mi eminente amigo, Excmo. señor doctor don N. Clemente Ponce, quien en todas las oportunidades facilitó con sus luces el desempeño de mi cargo.

Ojalá me sea dable continuar con la Representación diplomática de mi Gobierno, gratísima para mí, durante vuestro período, ante el Gobierno del Excmo. señor doctor don Gonzalo S. Córdova, en quien estoy seguro hallaré el mismo noble apoyo para llevar a cabo el cumplimiento de una Misión que por mil amables motivos me halaga personalmente y que como todas las de Venezuela en la América Latina, tiene como único objetivo lograr la más estrecha unión, dentro de un criterio de americanismo puro, sin prejuicios y sin preocupaciones inmotivadas que el mismo derecho internacional y la efectividad de nuestras Soberanías exceptúan.

En esta oportunidad, dignáos aceptar, Excelentísimo señor, los votos que a nombre del Excelentísimo señor General Gómez, en el del Gobierno de Venezuela y en el mío propio formulo por la cre-

ciente prosperidad del Ecuador, por la ventura personal de Vuestra Excelencia y por la del eminentísimo ciudadano que ha de sucederos.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

DISCURSO DEL EXCMO. SR. GERHARD A. BADING, EMBAJADOR EXTRAORDINARIO EN MISIÓN ESPECIAL

Excelencia:

Considero como un alto honor el haber sido designado por Mr. Calvin Coolidge, Presidente de los Estados Unidos de América, para comparecer ante V. E. como Embajador Extraordinario en Misión Especial para representarle en persona en la ceremonia de la transmisión del mando al Presidente electo de la ilustre República del Ecuador.

Al confiarme tan alto cargo, el Presidente de los Estados Unidos de América, no solamente desea demostrar el sincero aprecio personal que tiene para Su Excelencia el Presidente de la República del Ecuador, sino también poner de relieve las relaciones, tan amistosas y cordiales—basadas en la mutua confianza—, que existen entre el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos y el Gobierno y el pueblo de la República del Ecuador, y de las cuales aun recientemente acaba V. E. de dar una elocuente prueba.

Al presentar a V. E. mis credenciales, con el autógrafo de Mr. Calvin Coolidge, Presidente de los Estados Unidos de América, tengo el honor de expresaros el gran placer personal que experimento por haber recibido la autorización para tributar mis honores al Gobierno de V. E. y al pueblo de este bello país, cuya amistad tan altamente estimo.

Me permitiréis, señor, al mismo tiempo, manifestaros los sentimientos de alto aprecio personal por un Magistrado que se retira a un reposo bien ganado despúes de cuatro años de árdua labor como Presidente de esta gran República, labor cumplida de la manera más altruista, honrada, concienzuda y patriótica en el más estricto sentido de la palabra.

Me ha tocado la honra de llenar mis deberes, como Representante del Gobierno de los Estados Unidos de América, acreditado ante V. E. y ante el Gobierno de V. E. y en todo este tiempo debo reconocer que las relaciones con V. E. han sido de lo más cordiales.

Permitid confiar, señor, en que habré ganado la duradera amistad de un hombre a quien la historia calificará como uno de los grandes Presidentes del país.

Tengo el alto honor de poner en manos de V. E. mis credenciales.

El Excmo. Sr. Dr. Dn. Ricardo Olivera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esta gran Nación recibió *encargo especial,* por cablegrama, para «representar al Gobierno Argentino en las ceremonias consiguientes a la transmisión del Poder Ejecutivo y expresar al nuevo Mandatario los votos por el éxito de las gestiones que con todo acierto le ha confiado el pueblo ecuatoriano.»

El Excmo. Sr. Ministro, con aquella cultura tan peculiar que le caracteriza, supo cumplir la honrosa misión de su Gobierno en forma del todo grata para el sentimiento ecuatoriano, en el que tan hondamente ha sabido impresionar atrayéndose consideraciones y simpatías generales.

PRIMER BANQUETE OFICIAL

TERMINADAS las recepciones de protocolo el Gobierno Nacional, en fecha 30 de agosto, ofreció suntuoso banquete en homenaje al Cuerpo de Embajadores y Diplomáticos acreditados ante nuestro pais, banquete que se verificó en los elegantes salones del Club Pichincha, primer centro aristocrático social capitalino.

El Excmo. Sr. Dr. JOSÉ LUIS TAMAYO, Presidente de la República, no pudo asistir a regocijos públicos en razón de reciente calamidad doméstica, y encomendó representarlo en tan grata recepción al Sr. Dr. GONZALO S. CÓRDOVA, Presidente electo, quien cumplió el honroso encargo con la fina galantería que suele caracterizar sus actos.

En dos mesas, la de honor en forma de **G**, tomaron asiento las siguientes personas:

Excmo. Sr. Presidente Electo, DR. GONZALO S. CÓRDOVA, Excmo. Sr. Embajador del Brasil, Sra. Angela de Castro Oyanguren, Sra. de Bading, Sra. Elena de Córdova, Sra. de Ochoa Ortiz, Presidente del Senado, Ministro de Relaciones Exteriores, Presidente de la Cámara de Diputados, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Sra de Gómez Jaramillo, Sra. de Grunow, Sra. de Icaza, Sra. de Rodríguez Mendoza, Excmo. Sr. Embajador del Uruguay, Excmo. Sr. Embajador del Perú, Excmo. Sr. Embajador de Colombia, Excmo. Sr. Embajador de Chile, Excmo. Sr. Embajador de Panamá, Sra. de Robalino Dávila, Sra. Luisa Chiriboga de Burbano, Ministro de lo Interior, Sra. de Michell, Sra. de Arboleda, Ministro de Instrucción Pública, Jefe del Estado Mayor General, Ministro de Hacienda, Sra. Lasso de Uribe, Sra de Lambert, Ministro de Guerra, Sra. Cecilia Chiriboga de Chiriboga, Exc-

mo. Sr. Ministro de Italia, Excmo. Sr. Ministro de la Argentina, Excmo. Sr. Ramón R. Vallarino, Excmo. Sr. Ministro de Chile, Excmo. Sr. Ministro de Venezuela, Vice-Presidente del Senado, Excmo. Sr. Ministro de Alemania, Sra. Roher, Rector de la Universidad, Consejero de la Embajada del Brasil, Consejero de la Embajada de Colombia, Excmo. Sr. Ministro de la Gran Bretaña, Primer Secretario de la Embajada de Chile, Segundo Secretario de la Embajada de Chile, Sra. María Palacios de Báez, Excmo. Sr. Ministro de Francia, Adjunto Militar del Perú, Secretario de la Embajada de Colombia, Adjunto Militar de la Embajada de Chile, Decano del Cuerpo Consular, Dr. Alberto Larrea Chiriboga, Miguel Angel Albornoz, Adjunto Naval de la Embajada de Chile, Dr. Camilo Octavio Andrade, Luis A. Dillon, Jefe de la Primero Zona Militar, Gobernador del Pichincha, Gobernador del Guayas, Gobernador de Los Ríos, Gobernador del Chimborazo, Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, Secretario de la Legación de la Gran Bretaña, Director de la Escuela Militar, Gabriel Pino Roca, Canciller de la Legación de Alemania, Jefe del Escuadrón Escolta, Excelentísimo señor Erasmo de J. Méndez, Jefe del Batallón Carchi, Director de «El Comercio,» Director de «El Día,» Carlos M. Noboa, Representante de «La Prensa,» Capitán León, Srta. Esther Irarrázaval, Mac-Clure, Subsecretario de Relaciones Exteriores, Ministro del Ecuador en Suiza, Srta Cora Hilda Fosalba, General Pirzio Biroli, Subsecretario del Ministerio de Hacienda, Srta. Michell, Srta. Concha Michelena, Secretario de la Cámara de Diputados, Secretario de la Cámara del Senado, Srta. Carmen Filetti, Srta. Molsen, Sub-secretario del Ministerio de Instucción Pública, Secretario Privado del Presidente de la República, Srta· Enriqueta Barba, Sra. Elena de Vallarino, Edecán de servicio, Capitán Plaza, Adjunto Comercial de Venezuela, Gonzalo Córdova M., Adjunto Civil de Venezuela, Director del Archivo de Relaciones Exteriores, Jefe de Sección de Departamento de Relaciones Exteriores, Jefe de la Sección de Oriente y César Arroyo, Consejero de la Embajada de Chile, Director de la Academia de Guerra, Jefe del Batallón Quito, Representante de «El Telégrafo,» Director de «El Porvenir,» Vice-Cónsul de Colombia, Adjunto Civil de la Embajada del Perú.

El Excmo. Sr. Presidente electo, Dr. Gonzalo S. Córdova, a la hora del champagne, brindó en la siguiente forma:

Excelentísimos Señores Embajadores y Plenipotenciarios en Misión Especial, Excelentísimos Señores Ministros, Señoras, Señores:

El Sr. Presidente de la República, Dr. Dn. José Luis Tamayo, a quien correspondía presidir este banquete y dedicarlo a los Ilustres huéspedes que con su presencia y representación honran a nuestra Patria, impedido por la reciente calamidad doméstica que enluta su hogar, quiso, con sus Ministros, que yo llevase la palabra en esta solemnidad extraordinaria.

Al desempeñar tan alto encargo, expresaré, con los sentimientos del señor Presidente y de su Gobierno, los propios míos, llamado a sucederle en el ejercicio del Poder Ejecutivo.

Nunca, como ahora, ha recibido el Ecuador tan significativa y espléndida manifestación de las consideraciones, simpatías y afec-

to de los pueblos hermanos: aquí los Embajadores y Plenipotenciarios de casi todas las Repúblicas sudamericanas, con la Embajada Extraordinaria de la Gran República del Norte y con los Representantes de las principales potencias europeas.

Os saludo, con el alma ecuatoriana, a nombre del Gobierno y del Pueblo de mi Patria.

Y al saludaros con el alma de mi Patria, que siento ahora en mi pecho con todo el aliento de mi propia vida, ella me inspira sus íntimos anhelos, ella nos descifrará el secreto de este concurso americano.

Es el alma de mi Patria el espíritu que la infundieron sus fundadores, los mártires inmolados a la gloria de que surgiese libre, independiente y soberana de entre las sombras de secular tutela; espíritu de libertad, de independencia, de justicia, en el respeto al derecho ajeno, único título del derecho propio, de fraternal unión con los pueblos que deben su existencia a los sacrificios de los Próceres del Continente.

Las vicisitudes de un siglo de vida autónoma le han ilustrado y fortalecido con las lecciones de la experiencia, si a veces dolorosa, siempre fecunda en provechosas enseñanzas, de prudencia moderadora, de constancia laboriosa, de tolerancia recíproca, de benevolencia mútua, así en el orden interno, como en el de las relaciones exteriores, para la práctica consciente de las instituciones republicanas y la concordancia de derechos y legítimos intereses en la comunidad internacional. Todo lo cual significa que la experiencia, maestra sapientísima de los individuos y de los pueblos, le han encendido el amor a la Paz, manifestación suprema del orden y clarísima, inagotable fuente de los bienes a que por necesidad de naturaleza aspiran el hombre y las sociedades, cualquiera que sea la forma con que éstas se constituyan y por diversos que sean los medios que, según las circunstancias de los lugares y los tiempos, elijan para alcanzarlos.

Acendrado y flameante el amor a la paz en el alma de mi Patria, revelóse a los pueblos hermanos en el inquebrantable propósito de asentar su imperio en bases perdurables de justicia y de equidad, para que se levantara sobre ellas, como sobre cimientos de granito, la obra inconmovible de la Unión Americana, contra la cual se estrellasen y deshiciesen, impotentes, con las injurias del tiempo, las pasiones de los hombres.

Manifestación leal y sincerísima de tan elevado propósito, fue el programa que de su acción internacional promulgó el Gobierno ecuatoriano, en la histórica ciudad de Quito, al celebrar en fiesta centenaria la victoria de Pichincha: "Porque todos los héroes de la epopeya americana, los que inmortalizó la fama, como los que yacen desconocidos en tumbas ignoradas—dijo el Presidente de la República a los Representantes de las Naciones amigas—viven en el corazón de los pueblos libertados por sus hazañas, para ser leales a su veneranda memoria y para que no sean estériles sus sacrificios por la independencia americana, a todos estos Pueblos les liga la obligación de unirse en la sinceridad de la concordia, para los triunfos de la paz, sin los cuales no tienen razón de ser los triunfos de las armas."

Ejecución de este solemne voto fueron los empeños del Gobierno del señor doctor Tamayo; ejecución de este solemne voto, serán también todos los empeños de mi Gobierno. Que para siempre desaparezcan los motivos que dividen a los pueblos hermanos, sus recelos y desconfianzas; que con sanas intenciones y alteza de miras y amplio criterio se resuelvan, por los arbitrios flexibles y fecundos del amor fraterno, las diferencias que le separan; que de las patrias fronteras, donde termina el exclusivismo de la propia soberanía, arranque su vuelo el amor internacional en alas de la concordia; que el feliz remate de las controversias parciales contribuya a la unión general y regocije a todos; entonces la América, realizada la visión de Bolívar, *servirá de lazo, de centro, de emporio a la familia humana.*

Los Gobiernos de los pueblos hermanos, inspirados de los mismos ideales y animados de los propios sentimientos, no son extraños a la suerte y los destinos del Pueblo ecuatoriano; y con ocasión de uno de los actos más trascendentales de nuestra vida republicana, la transmisión constitucional del Poder Ejecutivo, han querido manifestarnos que responden con los suyos a nuestros anhelos de paz, de amistad y de unión, y nos han enviado, con la más alta investidura diplomática, preclaros Representantes que á su nombre participen en aquel acto, trayendo al Presidente cuyo período constitucional termina y al que va a iniciar el suyo, mensajes de estrecha confraternidad y de acrisolado americanismo: honor insigne para uno y otro Presidente: honor singularísimo para el Pueblo ecuatoriano.

En representación de mi Patria, a nombre del señor Presidente Tamayo y de su Gobierno y al propio mío, os presento, Excelentísimos Señores Embajadores y Plenipotenciarios en Misión Especial, el testimonio de nuestro profundo agradecimiento, con el ruego de que os sirváis comunicarlo a los esclarecidos Magistrados que os confiaron su representación y su mandato.

Y vosotros, Excelentísimos Señores Ministros del Honorable Cuerpo Diplomático residente en esta capital, que acompañáis al Gobierno del Ecuador, en este obsequio a sus ilustres huéspedes, acompañadle en sus votos por la prosperidad de los Pueblos que representan, por la ventura de sus beneméritos Gobernantes y la de quienes con tánto honor hacen ahora sus veces entre nosotros.

Señoras: el corazón de la mujer es el corazón del mundo: sin la gracia y la virtud de vuestro suave imperio, toda obra es infecunda; gracia y virtud que demando ahora, para que concurráis con nuestros votos, inspirándolos en sentimientos cuyo primer manantial sea el corazón de la mujer.

¡Salud!

El Excmo. Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario permanente del Brasil, en su carácter de Decano del Cuerpo Diplomático, contestóle así:

Señor Presidente Electo de la República, Señores Embajadores y Ministros Plenipotenciarios, Señores Ministros de Estado, Señoras:

Mis colegas presentes me han confiado, bondadosamente, el

insigne honor de ser el intérprete de los sentimientos de alto aprecio y consideración por esta República que nos acoge tan cordialmente, y, así mismo, ser el que exprese nuestros agradecimientos por ello.

Es bien significativo el hecho de hallarnos aquí reunidos los Embajadores y Plenipotenciarios de casi todas las Repúblicas Sudamericanas y de nuestra grande Hermana del Norte, así como de muchas naciones de Europa, en este momento, en que el Ecuador da una prueba de su alto civismo y de su cultura política, renovando su Magistratura dentro de las normas fijadas por su Constitución.

Ese hecho, como muy bien lo habéis dicho, es una prueba y una manifestación del alto concepto que la República del Ecuador ha sabido conquistar en el concierto de todas las Repúblicas hermanas de este continente y entre las naciones del viejo Mundo.

Llegamos sin duda a un momento culminante de la historia de la humanidad, después del terrible drama que ha sucedido al mundo durante cuatro años. Todos nosotros, los Estados de la América latina, hemos sido llamados, después de ese drama, a entrar al seno del concierto de las naciones por la puerta de la paz y del derecho. Bien accidentales son ciertamente, las diferencias entre países europeos y americanos.

En nuestras regiones, como dijo un grande orador brasilero, la savia humana es como la de nuestras florestas; ella improvisa pueblos. Nosotros no tenemos castas sociales. No tenemos la herencia opresiva de un pasado de guerras. Sólo conocemos las deudas fecundas de la paz y del trabajo. En nuestras vastas regiones de inmigración, donde la familia se expande libre y numerosa como las grandes flores de nuestros bosques tropicales, bastan algunas veces una o dos generaciones para duplicar la población de un país tranquilo y próspero. Cual no será, pues, el futuro de nuestros países, sin excepción ni distinción de débiles o fuertes, cuando por el derecho internacional, que de hoy en adelante tendrá ya su sanción por medio de la Sociedad de las Naciones, nos encontremos juntos en asambleas como ésa, donde todos los representantes de las naciones civilizadas del mundo se han de concertar para fijar las leyes internacionales que deberán regir las relaciones entre los pueblos para el bien de la humanidad?

Nuestras Repúblicas, hijas legítimas de la democracia, tienen que dar el ejemplo del respeto a la Ley, a la Libertad, a la Justicia y al Orden, únicas fuerzas que pueden engendrar la más alta civilización del Universo del porvenir. Debemos también tener siempre en mientes que la justicia recíproca es el lazo más firme de las grandes amistades, así como la solidaridad internacional es el más seguro medio de alcanzar la suprema felicidad de los pueblos.

Felizmente, en menos de siglo y medio de existencia independiente, nuestras Repúblicas han sabido adquirir ya la conciencia de sus responsabilidades como naciones libres y del puesto que les está destinado entre las demás naciones. Tenemos ya la clara convicción de que nuestros respectivos intereses nunca podrán chocar; al contrario, sabemos que nuestro destino es común y que debemos

marchar juntos en busca de un solo ideal de paz, de armonía y de trabajos.

Las palabras que acabáis de pronunciar en vuestra calidad de próximo Mandatario del noble pueblo ecuatoriano, son la substancia de ese ideal. "El alma de mi Patria, habéis dicho, es el espíritu que la infundieron sus fundadores, los mártires inmolados a la gloria de que surgiese libre, independiente y soberana entre las sombras de secular tutela: espíritu de libertad, de independencia, de justicia, en el respeto al derecho ajeno único titulo del derecho propio, de fraternal unión con los pueblos que deben su existencia a los sacrificios de los Próceres del Continente."

El voto solemne del Excmo. Dr. Tamayo, cuyas palabras citáis tan a propósito, está produciendo, ahora que termina su fecunda administración, el fruto sazonado que tanto deseo. La reunión de esta noche es tal, que en ella preside "la sinceridad y la concordia, para los triunfos de la paz, sin los cuales no tienen razón de ser los triunfos de las armas."

Asi, pues, el ilustre estadista que durante cuatro años ha sabido conducir los destinos de la República por el camino de la paz y del progreso, con el cuidado de un padre y de un verdadero patriota, conquistando para su patria el respeto y la consideración de todas las naciones, tendrá la fortuna de poder entregar pacíficamente a su eminente sucesor el Mando Supremo del País, con el aplauso de ellas.

Al recibir el honroso encargo que el voto libre de vuestros conciudadanos os ha confiado, permitid, señor, que a nombre de mis ilustres colegas aquí presentes, a nombre de mi Gobieno, y en el mío propio, os manifieste los votos sinceros que hacemos por la grandeza de la República del Ecuador, y porque en vuestra Administración sean una hermosa realidad las fervientes intenciones patrióticas que os animan.»

Una orquesta compuesta por los más hábiles profesores, deleitó con selecto programa a los invitados, que se retiraron llevando el más grato recuerdo de esta fiesta, verdaderamente extraordinaria en las crónicas diplomaticas y sociales, pasadas las doce de la noche.

DIA 31 DE AGOSTO, A LAS 9 P. M.

Desde esta hora principiaron a llegar al Teatro Sucre, lugar designado para la ceremonia de transmisión del Mando Supremo, los Excmos. Embajadores Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en misión especial, diversas Representaciones de Naciones europeas que tienen acreditadas Legaciones en el país, los demás miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, altos funciona-

rios de la administración y el Ejército, representantes de la prensa nacional y personalidades de nuestro mundo social.

En el fondo del escenario, arreglado convenientemente para que sesionara el Soberano Congreso, se ostentaba el Escudo Nacional sobre un haz de bombillas de luz.

Con el *quorum* legal el señor doctor Alberto Guerrero Martínez, Presidente de la Legislatura, declaró instalada la sesión de Congreso Pleno, a las diez p. m.

Se da lectura al acta de escrutinio de las personas que han obtenido votos para Presidente de la República, cargo para el que por mayoría ha sido elegido el señor doctor don Gonzalo S. Córdova.

La Secretaría lee un oficio del señor doctor Gonzalo S. Córdova, en que manifiesta concurrirá al recinto del Congreso para prestar la promesa constitucional.

La Presidencia designa a los H. H. Senadores Sánchez, Gilbert y Arroyo del Río; Diputados: Pazmiño Burbano S. y Córdova, para que conduzcan al Congreso al Excmo. señor doctor don José Luis Tamayo, Presidente de la República, a fin de que diera cuenta a los Representantes de la Nación, de las labores durante el período que terminó anoche.

Designa también a los H. H. Senadores: González Rubio, Malo y Vásconez Gomez; y Diputados: Cárdenas, Hurtado Flor y Aguirre Aparicio, para que conduzcan al señor doctor don Gonzalo S. Córdova, al H. Congreso y preste la promesa constitucional.

A las diez y media entra el Excmo Sr. Dr. Dn. José Luis Tamayo, acompañado de sus Ministros Secretarios de Estado, Doctores N. Clemente Ponce, Francisco Ochoa Ortiz, Pablo Vásconez, Alberto Gómez Jaramillo y Dn. Octavio Icaza, del General Jefe de Estado Mayor General, Edecanes y Comisión Legislativa.—Momentos después, el Sr. Dr. Dn. Gonzalo S. Córdova, Presidente electo, acompañado de la Comisión del Congreso designada para el objeto.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de los expresados, ordena que se de lectura al artículo 43 de la Ley de Elecciones, que dispone cuales son los requisitos que un ciudadano debe llenar para posesionarse del cargo de Presidente de la República.

Entonces el señor doctor Tamayo lee el siguiente discurso:

Honorables Representantes de la Nación:

Tengo este momento por el más solemne de mi vida, porque al comparecer ante la Nación para darle cuenta del ejercicio de su soberano mandato, puedo exclamar con íntimo convencimiento, alta la frente y serena la conciencia: he cumplido mi deber. El deber me llevó al puesto elevado, de que hoy desciendo; puesto que cuando sólo brindaba honores, rechacé firmemente. Después, a despecho de mis sencillas inclinaciones, víme obligado a someterme a la voluntad de mis conciudadanos, aceptando la Primera Magistratura de la República, para no incurrir en grave culpa de infidelidad a la Patria negándole mis servicios en hora de terrible prueba, cuando furiosa tempestad rugía en derredor de ella.

Con la certeza de que el Magistrado sigue la senda del sacrificio, si aspira solamente a convertir en realidad patrióticos anhelos, entré resueltamente en esa penosa senda, sin detenerme ni volver el rostro hacia la ensordecedora vocería de la injusticia y de egoístas conveniencias.

Enormes responsabilidades implica el desempeño de las funciones del Gobierno; y para alejarlas de mis hombros, escuché únicamente los consejos del patriotismo, de la justicia y de la honradez. En esos consejos se han inspirado todos mis actos y ellos han sido mi salvaguardia contra todo interés privado, contra toda influencia personal o de círculo, contra toda insinuación del favoritismo o de vituperable complacencia; y por consiguiente no ha habido en mi Gobierno ni privanzas, ni camarillas, ni intrigas, ni adulaciones, ni servilismo.

Tolerante hasta el olvido de graves e injustos agravios, cuando fue necesario conservar el orden y defender la paz, fui severo; pero mi severidad compañera de la Ley, de la justicia y de la hidalguía, nunca transgredió sus preceptos, apelando al ultraje, ni extremando el castigo, ni valiéndose de medios ocultos, porque en mis luchas, aún contra las más audaces maquinaciones, me presenté de frente esgrimiendo armas nobles, como las usaba los justadores en caballeresco torneo.

Al principiar mi administración, la humanidad se tambaleaba en medio de las ruinas de universal cataclismo; y el Ecuador, como las demás Naciones, gemía bajo el peso abrumador de grandes calamidades causadas por el desquiciamiento del orden económico y financiero.

Redoblando mis esfuerzos, luché sin dar tregua a mi faena de patriota ardiente para aliviar la situación que atravesaba el país, de penuria y angustiosa incertidumbre. Con este propósito hice cuánto humanamente podía hacer. Mientras no se alcance en el mundo la reconstrucción económica, obra lenta, que requiere el concurso de factores diversos y la cooperación de todos los pueblos y sus Gobiernos, para restablecer el equilibrio del comercio universal, no se podrán emplear más que medios artificiales, sin otro alcance que el de atenuar la gravedad de los males, en espera de la normalidad económica, dentro de la cual solamente se podrán resolver satisfactoriamente todos los problemas económicos y financieros que afectan a todos los pueblos.

Administré a plena luz los caudales públicos y nunca la inversión de ellos tuvo otra norma que la exacta y honrada aplicación de las respectivas leyes, sin complacientes o indecorosas suposiciones sin derroche o supérfluos egresos.

Puse especial empeño en el mejoramiento de todos los ramos de la administración, allanando dificultades y contrarrestando resistencias que no faltaron a cada paso en el agitado período que hoy llega a su término.

No descuidé, en medio de las estrecheces del Tesoro, llenar las más apremiantes necesidades públicas, con lo cual se contribuyó también al progreso en la instrucción, en el ejército, en la agricultura, en las industrias, en las obras públicas y en nuestra Hacienda.

Respeté todas las conciencias rindiendo homenaje a la dignidad humana, porque cada hombre es dueño y señor de su fuero interno.

Prohibí las manifestaciones externas de los cultos, no sólo en cumplimiento de una ley, sino por la experiencia de sus resultados, puesto que dan motivo para rencillas y discordia entre los ciudadanos, provocándose conflictos contra el orden público por la irreverencia de los incrédulos y por la agresiva actitud de los creyentes al rechazar la profanación de sus arraigadas creencias.

Por amor inmenso a mi Patria, por amor a los pueblos que compartieron con nosotros, sacrificios y glorias en la epopeya de la emancipación americana, por amor a la humanidad inmolada por el genio destructor de la guerra y por mi rendida devoción a los generosos ideales de fraternidad proclamados por nuestros héroes y Li-

bertadores; he sostenido con entereza inquebrantable el programa de cordial acercamiento de todas las Naciones de nuestro Continente, sin exceptuar una sola, para que, en comunión espiritual de afectos y de idénticas aspiraciones de justicia y equidad, unidas en fraternal armonía, cosechen los preciosos frutos de la Paz, fecunda para su común ventura y engrandecimiento.

Como resultado de la política internacional de mi Gobierno, contemplamos hoy, con la más viva complacencia, cómo se han dado cita en el hogar ecuatoriano, representadas por altas personalidades, la mayoría de las Naciones americanas y muchas otras sinceras amigas de la nuestra, para distinguirnos con su visita y, en fiesta de familia, concurrir a este acto solemne de nuestra vida democrática; y también como resultado de la misma política, el Ecuador recibe hoy el testimonio de las más afectuosas consideraciones y del respeto a sus fueros y prerrogativas, como Estado independiente y soberano.

Al retornar satisfecho al seno de la comunidad ciudadana, arden en mi alma anhelos infinitos porque el destino mire con ojos benignos a nuestra Patria; y a la vez abrigo la confianza de que el nuevo Gobernante sabrá enaltecerla dentro y fuera de sus fronteras y de que sin ahorrar sacrificios, mantendrá la concordia de todos los ecuatorianos al irresistible influjo de la libertad, del patriotismo de la justicia y de la honradez.

Este sagrado emblema ha ceñido durante cuatro años mi pecho, en el que ha palpitado un corazón henchido de patriotismo, que no ha conturbado la soberbia, ni han exacerbado los rencores ni contaminado indecorosos hechos. Lo devuelvo, pues, sin mancilla, en su primitiva pureza.

¡Que la paz, la prosperidad y el honor formen por siempre espléndido dosel a la Patria, mil veces bendita y fervientemente amada.

Y a vos, señor Presidente, os digo con palabras de Bolívar: empesad vuestras funciones; yo termino las mías.»

El señor doctor Córdova recibe en este momento, de manos del señor doctor Tamayo la banda, que significa el poder que le concede la Constitnción y Leyes de la Nación y dice:

Yo, Gonzalo S. Córdova, prometo cumplir los deberes de Presidente de la República, de acuerdo con la Constitución y las Leyes.

El señor Presidente del Congreso lee en seguida el importante discurso que insertamos a continuación:

En este solemne instante de la alternabilidad republicana, quiero que mi verbo sea resonancia fuerte y eco fiel del pensar y sentir unánimes que en el ambiente flota, como una emanación del alma colectiva.

Señor doctor Córdova: simbolizáis en el actual momento histórico la esperanza y tenéis el prestigio irresistible de la promesa en que constantemente fía la patria siempre anhelante de un futuro mejor.

En vos se posan hoy, como aves volanderas, las veleidosas y tornadisas aspiraciones populares, no las defraudaréis. Esos anhelos, que en vuestra inteligencia y vuestra voluntad descansan, confiados y seguros, en un intelecto esmeradamente cultivado y profundamente consciente de la ímproba tarea que hoy os encargan, que no ha de poder por menos que implantar un régimen de verdadera libertad, propicio a la vida intensa y plena de los asociados, de irrestricto respecto al pensamiento libre, a la dignidad del hombre, a su personalidad moral, que velará solícito por los intereses de la Nación entera y cuya acción, en todo memento ha de estar sintetizada en esta norma: respeto para el derecho, represión para el abuso.

Ardua será vuestra labor:

Nos ufanamos como de preclaro timbre de civilización y de progreso, de habernos despojado de los primitivos instintos de odio y de violencia; de haber extinguido para siempre el alarido de rabia que incitaba al exterminio y a la muerte, pero en la hora suprema de la prueba surgen con incontrastable impulso esos sentimientos que aún viven vida latente en nuestro espíritu.

Y todos; hasta los mejores, en el más grande y fecundo esfuerzo de la auto-educación consciente, debemos empeñarnos por ahuyentar para siempre a esos aparecidos. Mientras no lo hayamos logrado, no seremos aptos para realizar un ideal de humanidad, de paz y de harmonía, por más que seamos aptos para comprenderlo. Sin eso, toda acción directriz de nuestra evolución social, toda acción orientadora de nuestras dispersas fuerzas colectivas, ha de ser indefectiblemente estéril como cincel que en bloque de deleznable arcilla intentara esculpir una obra bella.

En la solemnidad augusta de este instante de magna trrscendencia política. ante el temor de que pudieran algún dia relajarse las fuerzas coercivas del gran núcleo social que congregó el amor a la doctrina de la libertad, hago un supremo llamamiento a todos los que creen y luchan por ese ideal, para que formemos un todo homogéneo, reforzando los vínculos de nuestra afinidad y nos aprestemos, ordenados, no dispersos, a emprender la nueva jornada a través de las viscisitudes de la hora presente,

Hoy que en el ambiente flota el malestar precusor de los disturbios, como consecuencia de la descomposición de los elementos dañados del organismo social, a Vos os toca, con energía, a la par que con cordura, aprisionar, con mano firme, la sierpre venenosa de las tentaciones levantiscas, y entonces veremos cómo, igual que la leyenda mitológica, el áspid de las discordias se trueca en manos de Mercurio, en el caduceo de las reconciliaciones cordiales.

Y a Vos, señor doctor Tamayo, cuyas virtudes no sufrieron quebranto en las más duras pruebas, quiero deciros que mis ojos os ven nimbado del sentimiento de cariñosa admiración que las multitudes tributan a los hombres fuertes, que no sintieron el vértigo de las alturas, que no se ensoberbecieron con la caricia leve de la lisonja y cuyas frentes no se inclinaron abatidas, en las horas sin luz del desencanto. De ese sentimiento de cariñosa admiración, de respeto leal y consciente de los buenos, os presento como alto testimonio, el afecto unánime y profundo de los que aquí os circundan.

Triste y pálida gloria, fugaz y pasadera, sobre todo, la del que desciende del alto sitial que habéis honrado, dejando a todos agradecidos y contentos como anfitrión de banquetes. Bien sabemos que sólo las complacencias ilícitas, pueden satisfacer al mayor número y sólo quien así se comporta consigue verse exento de la crítica malévola y dañina que lleva en sí mas inquina que lógica y más saña que razón.

A vosotros, ilustres ciudadanos, que habéis llegado a la primera magistratura de la República, con honda complacencia os digo, que a la alta situación a que subisteis, no os encumbraron el afán de notoriedad ni el ansia del poder que deslumbra a los que no comprenden la abrumadora responsabilidad y las decepciones sin cuento que son el triste y obligado epílogo de las popularidades pasajeras. Allá ascendisteis porque es deber de los mejores deberse a los demás, y duro tributo de aquellos en quienes descuellan las prerrogativas humanas, es asumir la dirección del gran conjunto, sacrificando, muchas veces, la tranquilidad y bienestar personales, para recibir en cambio indiferencia, cuando no ingratitud de parte de quienes, inconscientes de su deuda de reconocimiento, abandonan a los maestros en la hora infausta de las negaciones y del sudor de sangre, cuando el cáliz acerbo de la angustia no lo ofrece ningún ángel, que al fin recuerda un paraíso, ni alienta la esperanza de resurrecciones ni Tabores.

La inestable condición de los humanos, que la sapiencia bíblica simbolizó en la leyenda inmortal del Ashevero, convierte a los ídolos de hoy en despojos de mañana y los sueños del pasado, por más que lleguen a convertirse en realidad, no valen para la humanidad, lo que la promesa aún no cumplida. A quien esto no ignora, cómo puede sorprender el abandono ni abrumar el desencanto, si por anticipado contó con éso, y al aceptar la árdua misión de gobernar un pueblo, no buscó honores ni riquezas ni hizo más que aceptar su destino luminoso, pero amargo.

Y voy a terminar: Señor Presidente. Acabáis de señiros esa banda que simboliza el alto ministerio que una porción humana a vuestro acierto fía. Con esa insignia, que honrada viene de haber reposado en el pecho de vuestro ilustre antecesor, habéis entrado al número de la excelsa legión de los humanos cuyo destino fue regir naciones. Cumplid como quien sois con vuestro encargo, todo el instante de la vida patria que a Vos se os encomienda; informad vuestra noción en un principio vivificador de voluntades y cerebros para que, como en el Canto de Vida y Esperanza, triunfante del error y de la muerte, hacia Belén la caravana pase.

Seguidamente toma la palabra el señor doctor Córdova, y lee su magistral DISCURSO PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, concebido en los siguientes términos:

«Señor Presidente del Congreso Nacional:

En esta hora solemne de mi vida, en que la confianza ciudadana deposita en mi la alta gerencia de los negocios públicos, declaro que el sentimiento de las responsabilidades gravita en mi espítu, en la forma intensa que puede traducirse por el afán de corresponder abnegadamente a esa confianza, y también por la incertidumbre que refleja el ambiente saturado de contradicciones sociales y políticas, que exigen al patriotismo su colaboración en la obra gubernativa, para afianzar la plenitud del éxito.

Epoca de inmensas crisis la presente, en que el derecho humano ha plantado la bandera de sus reivindicaciones en todas partes, exigiendo reformas perentorias que consoliden el imperio de la libertad política y de la libertad económica en sus definiciones últimas, como conquista de la gran guerra europea; las naciones que fueron factores en la tragedia, las que declararon sus simpatías por determinados beligerantes y las simplemente neutrales, han sentido en sus instituciones la conmoción refleja del cataclismo político, que ha desquiciado la economía de las naciones, manteniendo inseguro el fiel de la balanza en el comercio internacional.

Porque el gran problema político en el momento actual afecta fundamentalmente a la cuestión económico-financiera, base de la cuestión social.

Y así vemos que aún las naciones que han entrado ya con paso firme en una era alejada de los dolores de toda incipiencia, fijan toda su base política en la cuestión económica. En la Argentina se lucha por la nivelación del presupuesto; en Chile por anular el exceso de papel moneda emitido "para salvar la situación aflictiva de los Bancos particulares."

Y si la Argentina y Chile auguran su aproximación a un favorable resurgimiento, preconizando esta última la fundación de un Banco Central, como la válvula reguladora que automáticamente irá dando en cada instante la debida elasiticidad a las exigencias y necesidades del circulante, Colombia ha planteado una nueva era administrativa, con el Concejo de Expertos Financieros para la revisión y aprobación de las siguientes leyes: Orgánica del impuesto al papel sellado y timbres nacionales; sobre creación de un Banco de la República; que fija el número y nomenclatura de los Ministerios; sobre formación y fuerza restrictiva del Presupuesto; sobre administración y recaudación de las rentas nacionales; sobre organización de la contabilidad fiscal y creación del Departamento de Contraloría; sobre establecimientos bancarios; sobre instrumentos negociables, y sobre la Ley Orgánica del impuesto a la Renta.

Pero en todas partes, además de los países mencionados, son los Congresos los que han colaborado eficazmente en la obra reconstructiva de la economía nacional afectada por la post-guerra o por los errores financieros ejecutados con motivo de esta emergencia.

Y aunque este discurso no puede contener el detalle de un programa administrativo, que lo tengo ya expuesto en discursos po-

Excmo. Sr. Dr. Dn. Gonzalo S. Córdova

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, EN EL PERÍODO DE 1924 — 1928

líticos que ratifico, y singularmente en el que expidió la Asamblea Liberal, que, vuelvo a declarar en este momento, lo cumpliré sin restricciones mentales, ha sido preciso que subraye lo que acontece en otras latitudes, no por la simple referencia de la comunidad del mal, sino para que se palpe por el pueblo ecuatoriano al que me dirijo, que la responsabilidad que asumo en este instante es grande; pero que es igual la que pesa sobre las otras ramas del Gobierno, sobre el Poder Legislativo de un modo singular y sobre los voceros de la opinión pública, verdadero cuarto poder del Estado, en este momento de la cultura universal.

Ciérto que nuestra Constitución Política divide el ejercicio de la soberanía en distintos poderes, pero éstos no pueden ni deben ser antagónicos en la regularización y eficiencia de sus facultades, sino complementarios. Y en los grandes momentos de la Historia es preciso que aunen y confundan sus esfuerzos para obtener el resultado máximo de sus programas y jamás el Ecuador ha confiado tanto en las resoluciones salvadoras de los Poderes Públicos como en estos días de honda inquietud social en que los efectos de una larga crisis han conmovido los fundamentos de las instituciones políticas del país. Declaro, por mí, que estoy dispuesto a afrontar todas las consecuencias de una actitud radical para salvar al Ecuador, con la revisión total de la situación financiera que ha comprometido la vida nacional en sus complejas manifestaciones. ¿Cómo responderá el país a esta declaración por medio del Congreso que lo representa? ¿Quiere la opinión pública coincidir abnegadamente en la obra de salvamento nacional?

Despojado mi discurso de las grandes frases efectistas, deseo imprimir el convencimiento de que quise y acepté la postulación en el debate eleccionario que ha culminado en el éxito, no por simple vanagloria, no por escalar un puesto ya que grandes y señalados debo al país, a cuyo servicio he consagrado mis mejores días, sino porque he sentido la posibilidad de cumplir un programa de renovación gubernativa, de inspiración liberal, capaz de satisfacer las ansias del progreso del pueblo ecuatoriano, y sobre todo de romper las trabas que han encadenado las finanzas nacionales.

Pero esta no es ni puede ser obra mía exclusiva, sino de todos vosotros, de todas las fuerzas vivas del país, singularmente del Congreso Nacional, para el que reservo las más altas alabanzas; de la prensa de todos los colores políticos, cuyo criterio no ha de guiarse por los enredos de la política de campanario, sino por las palabras y los hechos de los gobernantes.

Las cuestiones de la política doctrinaria ecuatoriana, tienen para mí la diafanidad de los grandes convencimientos.

Mantenedor de la doctrina liberal como criterio definido en la gobernación de los pueblos, encontré desde el primer momento, que el Programa de la Asamblea Liberal Ecuatoriana, que auspicio mi candidatura a la Presidencia de la Republica, consultaba la aplicación de ideales que la conciencia del Liberalismo debia adoptar en esta hora, en que una corriente ideológica novísima satura el mundo, con sus ansias eternas de afianzar la renovación indefinida de esos ideales, condiciones éticas del pensamiento liberal científico, que convulsionan en estos instantes a las instituciones políticas anquilosadas.

Bien está, por lo mismo, que reconozcamos en la Constitución vigente el génesis del progama liberal, y que mantengamos en alto las reformas conquistadas, para incorporar a éstas las que en nuevas campañas cívicas podamos realizar.

Proclamo, también, la tolerancia, como la base de la paz, y aspiro, por la difusión de la ciencia, por la educación popular, por la cultura especializada, a la renovación de la ideología nacional. No será mi Gobierno—lo expreso claramente—el que provoque escisiones político-religiosas. Aspiro a mantener un criterio fincado en la tolerancia de las ideas ajenas, de amplio y severo examen para todos, situación espiritual que reconozco compatible con mi propio programa, pero sin consentir jamás que se vulneren las conquistas liberales del país, consagradas en la Constitución y las leyes.

La Legislación social aún carece de un sentido orgánico que satisfaga las aspiraciones obreras y del proletariado campesino, y por esa falta de un Código del Trabajo, contemplamos que han quedado sin eficacia práctica algunas reformas anotadas, como la referente al concertaje de indios, las que garantizan indemnizaciones por los accidentes del trabajo; y que faltan en nuestra legislación las que versan sobre la protección en los casos de enfermedades profesionales, de la invalidez de los obreros, las que reglamentan el inquilinato y las casas higiénicas, así como las referentes al trabajo de las mujeres y los niños, a las provisiones de médicos y medicinas para las poblaciones rurales; y, en fin, las que protejen los derechos de los obreros en la participación de los beneficios del capital.

La expedición de una ley agraria que evite el latifundismo y garantice la producción, así como el mantenimiento de estaciones o granjas experimentales, estimo de gran urgencia.

Es indispensable regularizar por mejores normas la riqueza nacional en lo que toca a la adjudicación de las tierras baldías, revocando las concesiones hechas, cuando no se haya cumplido con las estipulaciones, y recuperado para el Estado las tierras adjudicadas en cualquier tiempo y que actualmente se hallen abandonadas. Asimismo debe reconocerse la propiedad de los colonos que por el trabajo de dos años hayan incorporado a su patrimonio familiar las tierras baldías.

Es coveniente la intervención del Estado para la fijación máxima de la relación entre la propiedad raíz y los inquilinatos, obligando a la higienización por los propietarios.

La vigilancia estricta para evitar los acaparamientos de víveres, especialmente, cuidaré que sea enérgica y constante.

En la instrucción pública es preciso difundir los conocimientos elementales que capaciten a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos cívicos, con preferencia al bachillerato, que debe ser concedido a la absoluta idoneidad y a la vida universitaria que debe ser autónoma.

Creo indispensable una prudente protección a las industrias nacionales y especialmente a la agricultura; y, en consecuencia, proceder a la inmediata revisión de los estancos de aguardiente y tabaco, a fin de convertir estas fuentes de la riqueza pública en materia de exportación, armonizando los intereses fiscales con los de los productores.

Juzgo que hay que derogar la moratoria o sea la inconvertibilidad de los billetes de banco, y rota la traba incautadora de la libre fluctuación de la balanza económica, garantizando todo desequilibrio financiero, por medios mecánicos que regularicen las operaciones, fundando el Banco Nacional, al que se le atribuya privativamente la emisión de billetes y las operaciones económicas del Estado.

De acuerdo con los postulados liberales, creo conveniente la organización de los partidos políticos como entidades responsables, a fin de crear el gobierno de partido, que equilibre la administración pública, infundiendo solidaridad y vigor a la acción política, que se ejercite, por ideas definidas en programas doctrinarios. Pero el gobierno de partido tiene que garantizar su vitalidad por la acción permanente y disciplinada, para que no se mantenga como criterio de un partido la voluntad de círculos reducidos de la opinión ciudadana.

Declaro, en fin, que manteniendo siempre el criterio de la doctrina liberal en la realización de los fines del Estado, y por los mismos principios de tolerancia por ella proclamados, debo todos mis respetos y las más amplias garantías ciudadanas a todos los partidos y a todas las confesiones religiosas.

En lo internacional, nada más digno del Ecuador y de su pasado que mantener con prestigio su personalidad, libre de trabas y de claudicaciones. La victoria más formidable del Derecho en el presente siglo no es otra que el reconocimiento de la personalidad de las naciones con todas las prerrogativas y respetos en la comunidad de éstas.

Ya no existen grandes ni pequeñas potencias, sino inviolables derechos soberanos de las nacionalidades, por ser nacionalidades.

La benevolencia de los países amigos que han honrado al Ecuador con el envío de sus Embajadas especiales, para solemnizar la trasmisión del Mando, a las que presento mi respetuoso saludo y las fervorosas muestras de mi gratitud personal, así como la concurrencia del Cuerpo Diplomático y Consular, residente en Quito, acredita la cordialidad de las relaciones exteriores que mantiene el Ecuador, cultivadas con exquisito afán.

Cuidaré, por lo mismo, de fomentar esas relaciones, procurando intensificar especialmente la vida consular, vinculada a la propaganda, para incrementar también nuestras relaciones comerciales.

De acuerdo, pues, con las modernas corrientes del derecho internacional, nada más conveniente que llevar al Gobierno de Wáshington, cuyo alto espíritu de justicia reconocemos todos, y cuyo elevado americanismo trabaja tesoneramente por ver definidas todas las diferencias entre naciones hermanas, la querella sobre límites con el Perú.

Ni al Ecuador ni al Perú conviene mantener por más tiempo una situación azorosa que presagie complicaciones inesperadas en un futuro más o menos remoto para las dos nacionalidades; y, si se pudiese adoptar una fórmula que compagine los intereses de la justicia con los de una leal y eterna amistad, ganaríamos doblemente en el concepto histórico, que es preciso afianzar con una paz sólida y fraternal como garantía en la solución definitiva.

El Protocolo suscrito por la Cancillería Ecuatoriana sobre es-

ta materia, vale ya como la expresión de una tesis que proclama el prestigio de la fórmula mixta, aun cuando ésta no se haya llegado a definir concretamente, como sería de desear, Es decir, quisiéramos llevar a Wáshington la fórmula mixta ya especificada, para que el arbitraje verse sobre la parte que quedase sin solución en la controversia directa. Este procedimiento evitaría la ambigüedad que hoy se ha creído hallar en los prolegómenos protocolarios de un posible entendimiento. Juzgo que la buena voluntad de los dos países ha de completar con actas adicionales, que fijen claramente los conceptos y señalen un tiempo perentorio para el término de las gestiones, este noble afán de concluir una diferencia secular entre dos pueblos vinculados por la raza y por la historia.

Y si las bases del programa de mi Gobierno no son otras que realizar en lo internacional el viejo anhelo de ver definida la cuestión de límites, y mantener con prestigio las relaciones con las naciones que honran al Ecuador con la suya: en el orden interno cimentar las instituciones democráticas y el Gobierno de los partidos organizados; y en lo material, restablecer el crédito, con la revisión de las leyes hacendarias el afianzamiento de la economía nacional, y con estas bases firmes formular y realizar un plan de obras públicas, entre las que tendrán especial atención el Ferrocarril de Quito a Esmeraldas, el de Guayaquil a la Costa, el de Sibambe a Cuenca, el de Puerto Bolívar a Loja, los caminos al Oriente, y las obras portuarias puntualizadas en mi discurso del Club de la Unión, pronunciado en la ciudad de Guayaquil, y además de estos trabajos de carácter nacional, las principales obras de interés provincial; si en un programa esquemático de mi administración, no puedo sino trazar los grandes lineamientos de una situación compleja, sería incompleto este mismo esbozo, sino mencionara mi entusiasmo por la institución militar, garantía efectiva de la paz, es decir del progreso nacional.

Trabajaré porque el Ejército siga manteniendo con orgullo su prestigio cultural, demostrado elocuentemente en estos últimos años, y deseo que siga ganando en ilustración con el estudio académico, con las seguridades de una disciplina sin favoritismos, reconocedora del mérito, como la única recomendación para obtener los dones de la justicia, en las aspiraciones de las armas.

He aquí, conciudadanos, el efectivo pacto que firmo yo con la Nación.

Si vosotros me conocéis por mis largos años de lucha en la política sana del país; si es preciso presuadiros que no tiene cábalas quien ha sostenido ante la faz de la Nación su plataforma política electoral, que hoy ratifico; si es preciso demostrar que una vida consagrada a la defensa de los altos intereses nacionales, no es posible truncarla en un día, por seguir las tortuosidades de una política exclusivista, yo os aseguro, desde el alto puesto en que me ha colocado la confianza de mis coopartidarios y la simpatía ciudadana, yo os aseguro que nunca me he sentido tan firme en mis convicciones de toda mi vida, y tan sólidamente ligado a los gran-

des intereses nacionales, traducidos por el criterio de la Asamblea Liberal en su programa, que es el mío, como en este momento solemne de mi promesa constitucional.

Pido al país, su colaboración sin restricciones; que mi programa administrativo no contiene las promesas a veces falaces del pretendiente, sino las realidades de quien está en posición de cumplírlas, si cuenta con el franco apoyo ciudadano.

Si se medita serenamente, no son los Gobiernos los que resuelven las crisis económicas, sino la abnegación y el patriotismo de los pueblos, los que en verdad las conjuran. Un error del Gobierno puede producir el conflicto por medidas absurdas; y, para conjurar el mal, el Gobierno tiene como armas suyas peculiares, el mantenimiento del orden, la creación de situaciones que garanticen el crédito, la economía en los gastos manteniendo un Presupuesto limitado, obteniendo leyes que regulen las funciones de la economía política; pero todos los arbitrios gubernativos no alcanzan eficacia, si los ciudadanos no se persuaden que su cooperación es decisiva creando la riqueza, es decir, intensificando la producción, invirtiendo sus capitales en empresas que movilicen valores, consumiendo preferentemente los productos nacionales, restringiendo la importación, sacrificando, en fin, los intereses lugareños por la obra de la reconstrucción nacional. Necesitamos la concentración de esfuerzos y de valores. Contra la indiferencia pública nada pueden los gobiernos ni los legisladores, y la administración avanza lentamente.

Señores Representantes:

Compatriotas:

Más que un programa de Gobierno, he querido ratificaros en este discurso mis antiguos votos por la prosperidad nacional, asegurándoos, como Jefe de la Nación, que todo interés que no sea el de bienestar general, será pospuesto en bien de la Patria.»

A la terminación de este discurso una salva de nutridos aplausos de la concurrencia ovacionó al nuevo Mandatario de la República, en tanto que desde el Fortín del Panecillo se hacían los disparos de 21 cañonazos, que anunciaban al pueblo la transmisión del mando.

En seguida, el Sr. Dr. Tamayo y luego su Excelencia el Dr. Córdova, abandonaron el salón y fueron acompañados por las comitivas oficiales y grupos de caballería hasta sus domicilios.

PRIMEROS DECRETOS EJECUTIVOS

GONZALO S. CÓRDOVA

Presidente de la República del Ecuador

En virtud de haber prestado ante el Congreso Nacional, la promesa previa al desempeño de cargo de Presidente de la República;—Decreto: Asumo el ejercicio del Poder Ejecutivo.—Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, a 1° de Setiembre de 1924.

Gonzalo S. Córdova

Gonzalo S. Córdova, Presidente de la República del Ecuador.—Decreto.—Articulo 1º.—Nombro Ministros Secretarios de Estado para las Carteras: de lo Interior y Policía, Sr. Dr. Dn. Alberto Larrea Chiriboga; de Relaciones Exteriores, etc., Sr. Dn. José Rafael Bustamante; de Guerra, Marina y Aviación, Sr. Dn. Leonardo Sotomayor y Luna; de Instrucción Pública, etc., Sr. Dr. Dn. Camilo O. Andrade; de Hacienda y Crédito Público, Sr. Dn. Miguel Angel Albornoz.—Articulo 2º.—Mientras se posisione el Sr. José Rafael Bustamante, continúe interinamente en el despacho de la mencionada Cartera el Sr. Dr. Dn. N. Clemente Ponce. Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito Capital de la República, a 1º de Setiembre de 1924.—Gonzalo S. Córdova.

Pequeño esbozo biográfico del
Sr. Dr. Dn. GONZALO S. CÓRDOVA
Presidente Constitucional de la República

Antes que una biografía, de las que acostumbramos para concretar la importancia de los hombres públicos, en que se anotan lugar y año de nacimiento, bien así como precosidades de la época de enseñanza primaria y secundaria, deseamos formular artículo de verdad y justicia, en que comprobemos la importancia moral del personaje que merecidamente ha sido elevado a la Presidencia de la República, mirando en sus atributos de gran estadista liberal, literato y escritor atildado, legislador sobresaliente y diplomático de los mejores; pues, a nuestro criterio, es preferible esta forma de estudio de un valor moral—político, en la época de fortaleza de intelecto eficiente, que no desde los tiempos de juventud, cuando los actos individuales resultan prematuros para la propia consciencia que evoluciona, orillando procedimientos hasta la conformación definitiva.

Al Excmo. Sr. Dr. Dn. Gonzalo S. Córdova, hemos conocido nosotros en plena actuación liberal, es decir, desde cuando la Reforma de 1895, como antorcha de luz en fronda caótica, se abría paso, si no por la grandiosidad de sus tendencias político-filosóficas, que en tal época apreciaba limitado grupo de compatriotas, al menos por el vigor de sus hombres dirigentes, que luchaban como semi-dioses por la implantación del sistema de Gobier-

no que se traduce en libertad, humanidad y progreso de los pueblos. Y siendo de los de este grupo el Excmo. Sr. Dr. Córdova, anotamos que tuvo por teatro de sus gestiones político liberales la provincia del Azuay (de la que es nativo) y la del Cañar, donde le cupo prestar servicios administrativos a raíz de la transformación liberal, como Secretario de la Jefatura Civil y Militar, pasando luego a desempeñar la Gobernación de la provincia y luego a representarla como Diputado ante la histórica Convención del año 1896, la que dictó libérrima Constitución Política del Estado y sentó los fundamentos de verdadera democracia nacional.

Anteriormente representó también al Cañar en Congresos Nacionales, formando en las filas del elemento liberal, y, merced al influjo de prestigio que alcanzara en la vida pública, fué nombrado Ministro de la Honorable Corte Superior de Guayaquil, dándose a conocer aún más como Juez de absoluta probidad y en los centros políticos y sociales de marcada importancia, como elemento preparado para cooperar en los anhelos de reforma que palpitaba en el espíritu nacional, abrumado ya por largos años de opresión de regímenes sin iniciativa ni espíritu moderno.

Es así como el Partido Liberal ecuatoriano contó entre sus hombres dirigentes al hoy Presidente de la República, Excmo. Sr. Dr. Dn. Gonzalo S. Córdova, cuyos talentos y servicios fueron reclamados oficialmente para conformar la República Moderna y afianzar las nuevas Instituciones, que, en veintinueve años de administración, darían el progreso cultural y material que alcanzamos a la fecha.

El año 1898, el Sr. Dr. Córdova, fué llamado a ocupar la Subsecretaría en el Ministerio de Gobierno, pasando luego a puesto de honor y confianza como Secretario de la Delegación Diplomática que fuera a Santa Elena a discutir con el Representante Pontificio, Monseñor Gasparri, sobre la necesidad de que la Iglesia Católica ecuatoriana aceptase las reformas de nuestra Constitución.

En 1899 retornó a ocupar la Gobernación del Cañar y es constante que durante su administración aquella importante provincia tuvo una era de florecimiento en la enseñanza primaria y secundaria, en las obras públicas nacionales que se iniciaron dentro de toda la jurisdicción, pero también en el incremento de las rentas fiscales y

municipales, ya que la política del personaje que nos ocupa correspondía a un plan sistemático de reorganización seccional, llevado a felices términos con energía y constancia, a pesar de lo improvisado del personal de colaboración en los cargos públicos. Aún se recuerda con simpatía que durante aquella época se adquirió valioso edificio para Casa de Gobierno en la ciudad de Azógues, que hoy presta sobrada comodidad para los servicios administrativos.

Hallándose en este cargo, desde luego auroleado ya por el éxito de una labor meritísima, recibió invitación del Presidente General Dn. Leonidas Plaza Gutiérrez, (año 1903) para ocupar el Portafolio de Gobierno, Policía, Cultos y Obras Públicas, y fué allí donde culminó su actuación liberal, de estadista y reformador de un acervo de leyes y reglamentaciones anticuadas, con creación de otras de conveniencia nacional, que sirven hoy para nobles fines de Beneficencia Pública, etc.

A él corresponde la Ley de Cultos, que hoy se llama de Beneficencia Nacional, por la cual el Estado se incautó de los bienes llamados de manos muertas que eran su propiedad legítima. Las importantes leyes de Matrimonio y Registro Civil, fueron llevadas a la práctica lealmente durante su presencia en el Ministerio de Gobierno, debiendo entenderse que el honor de la iniciativa y codificación de la primeramente citada, bien así como su defensa y triunfo ante formidable avalancha refractaria a la reforma, honran a él, justicieramente, sólo a él.

***

En el palenque de la prensa autorizada su nombre está consagrado por el éxito, si fué Director de órganos liberales, de combate y de doctrina, tales como «La Prensa» y «La Tribuna,» que hicieron época en el diarismo capitalino.

El acervo literario ha enriquecido también con obras de no escaso mérito entre las que sobresalen las del género satírico, delicado y fino.

Como orador parlamentario su fama es tradicional entre nosotros: posée las condiciones requeridas para el objeto y con verbo elocuente y fácil ha triunfado en nuestros Congresos sosteniendo las más arduas reformas político - religiosas.

En el arduo campo de la diplomacia, es de anotar

su gestión beneficiosa al país en los cargos de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos de Estados Unidos de Norte América y Venezuela. Asistió el año 1916 a la Conferencia Internacional Económica de Washington y supo hacer la defensa del crédito y reputación del país. Y en el Segundo Congreso Científico Pan-Americano de Washington puso de relieve el progreso de nuestra Patria y a sus hombres notables, como el sabio historiador González Suárez.

Y debido a este acervo de merecimientos particulares, nobles Gobiernos deferentes de Sur América, le han honrado con sendas condecoraciones oficiales, entre las que recordamos a Venezuela y Perú.

A grandes rasgos es ésta la personalidad moral del Excmo. Sr. Dr. Gonzalo S. Córdova, al que 174.000 votos han elevado al Poder Supremo del Estado.

***

Nadie como el Excmo. Sr. Dr. Córdova está favorecido por tal suma de circunstancias individuales y colectivas para laborar en beneficio de sus conciudadanos: le ampara en la simplificación de la ardua empresa su potente mentalidad y conocimiento de los hombres y las necesidades públicas, y, quiera la suerte de la República que la Administración que se halla iniciada, sea fecunda en resultados positivos de libertad y progreso.

El Partido Liberal que lo lleva al Poder, está en ambiente de franca cordialidad: cualquier pequeña diferencia tendenciosa al cisma político será borrada con el agua lustral del patriotismo, si entre nosotros no hay quien carezca de esta generosa virtud inmanente a la condición de ecuatoriano.

Sr. Dr. Dn. ALBERTO LARREA CHIRIBOGA
Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno

En la República toda y más aún entre cuantos forman el gran Partido Liberal ecuatoriano, es conocida la personalidad de tan importante hombre público, y lo es en forma altamente prestigiosa y grata, porque sus talentos singulares y actividad y suma preparación de vario aspecto, han estado al servicio de sus conciudadanos, ya

sea en la Cátedra universitaria como Profesor de Economía Política, ya también en centros colegiados cual la Comisión Permanente de Legislación nacional y Academia de Abogados, bien así como en la dirección de instituciones bancarias, que, en el plano de las competencias inherentes a la necesaria popularización han deducido ventajas apreciables para el público. De esta suerte, una actuación exclusivamente tendenciosa al beneficio colectiva ha venido caracterizando la labor pública y general del Sr. Dr. Larrea Chiriboga, quien ha llegado al Portafolio de Gobierno, no como una improvisación de aquellas que, sorpresivamente, ofrecen los vaivenes de la política, sino como consecuencia lógica de necesidad de mayor prestigio a un régimen que se inicia con la voluntad para el progreso efectivo de la Nación.

Conocedor filosófico de la idiosincracia popular, de los problemas políticos y económicos del Estado, si aún fué Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, versado más que otro cualquiera en el conocimiento positivo de las leyes vigentes, que además de miembro de la alta Comisión de Legislación, ha desempeñado de Diputado y Senador en varios Congresos nacionales, llevando como la dirección moral en el proceso de evolución y perfeccionamiento consiguiente, decimos, con esta suma de condiciones favorables unidas a un espíritu eminentemente moderno y apto para la iniciativa y el progreso, en verdad la presencia del Sr. Dr. Larrea Chiriboga, en el primer Ministerio de Gobierno. será decisiva para los intereses públicos y políticos de los asociados.

Y, pues, la presencia de este prestigioso ecuatoriano en el Despacho indicado, que tiene jurisdicción sobre las Municipalidades, las obras públicas, correos y telégrafos, etc., significa días de ventura nacional, porque en su persona existe el prototipo del buen estadista y magnífico patriota.

Sr. Dn. JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE
Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores

Es uno de valores efectivos en el campo de la intelectualidad ecuatoriana y su nombre y fama de escritor atildado, literato y poeta intenso y original, y más aún de diplomático de carrera y vocación, ha pasado los límites de la patria alcanzando a centros culturales del

GABINETE MINISTERIAL DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

Sr. Dr. Dn. Alberto Larrea Chiriboga
Ministro de Gobierno

Sr. Dn. José Rafael Bustamante
Ministro de Relaciones Exteriores

Sr. Dn. Miguel Angel Albornoz
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Sr. Dr. Dn. Camilo O. Andrade
Ministro de Instrucción Pública

Nota:—*Nos ha sido difícil conseguir retrato del Sr. Dn. Leonardo Sotomayor y Luna, Ministro de Guerra y Marina, para integrar esta página de Ministros Secretarios de Estado.*

(Datos biográficos desde la pág. 80)

Viejo y Nuevo Mundo, en donde el nombre ecuatoriano ha sido conocido y ensalzado en parte mediante la obra intelectual de este distinguido compatriota nuestro.

Hoy, para dirigir el Portafolio de Negocios Extranjeros se viene llamado el Sr. Bustamante, desde Chile, en donde tuvo a su cargo la Representación diplomática como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador, siendo constante que su actuación en aquel país ha culminado en hechos efectivos a la consagración de una confraternidad, que, seguramente, será invariable entre los dos Pueblos, de hoy más para el futuro.

Anteriormente, también con carácter diplomático, estuvo el Sr. Bustamante, en la República Argentina y allí hizo obra de propaganda nacional e incremento de relaciones ecuatorianas con esa gran Nación, sobre base de severo americanismo.

Aquí, en el Ecuador, todos sabemos de la importancia política, social y literaria del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores. Sus antecedentes prestigiosos y buenos como la luz, ora se los recuerde cuando miembro de la «Sociedad Jurídico Literaria» primer centro cultural del Ecuador, al que supo dar renombre con sus colaboraciones, ora también en el campo del diarismo político y doctrinario, decimos, sus antecedentes, fundamentan la razón de haber sido promovido al puesto de Jefe de la Cancillería del Estado.

Y, en esta hora de pacifismo internacional universal, cuando el jóven diplomático se viene de países aún más organizados que el nuestro, con enorme acopio de conocimientos y normas aplicables a una política exterior moderna y humana, de esperar es que su obra general, en tan elevado cargo, sea benéfica al renombre y prosperidad de la Patria, para que en la convivencia internacional resalten aún más sus atributos de Nación Soberana, igual en fueros y derechos a las más connotadas de la tierra.

El Excmo. Sr. Presidente de la República, ha tenido, pues, sumo acierto en elegir y llamar a su lado a elemento de tal prestancia, para que actúe en el arduo y delicado campo de relaciones exteriores de la Nación.

Sr. Dn. MIGUEL ANGEL ALBORNOZ
Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público

Para formular biografía completa de este notable hombre público, compatriota de Montalvo, en verdad existe

abundante acervo en que se destaca la fisonomía moral del literato y atildado poeta, del periodista de dicción castigada y espíritu moderno, del luchador radical doctrinario, que, con bagaje de amplios conocimientos filosóficos del actual momento socialista universal, va llegando al *stadium* de *leader*, en la hora en que ha menester la Reforma Social ecuatoriana sendas inyecciones de energía, para cumplir absolutamente sus humanitarios postulados.

Hay abundante material para fundamentar una biografía que resuelva, de una vez, la justicia de su prestigio y merecida fama; pero siendo nuestro objeto exhibir al personaje con solo los atributos políticos que le han franqueado el acceso al Portafalio de Hacienda y Crédito Público, en el Gobierno que se inauguró el 1º del mes en curso, (como garantía de que su labor será en provecho de los intereses del Estado), hemos de anotar someras referencias de sus antecedentes políticos, en cuanto ellos sigan relación con los servicios a la República. El Sr. Albornoz, luego de luchar airosamente, en el palenque de la buena prensa doctrinaria, por el definitivo triunfo y afianzamiento de principios radicales, que son la base del progreso de un Estado, fué llamado a prestar servicios en el campo diplomático, como primer Secretario de la Legación en Londres; su permanencia en Europa (visitó Francia, Italia y Suiza, luego EE. UU.) sirvióle en mucho para modelar su espiritu en las tendencias de renovación consciente y al influjo de espíritu de observación, llegó como a saturarse de las corrientes de progreso en Naciones más felices que la nuestra.

A su retorno al país, la voluntad popular le envió al seno de la Legislatura Nacional, por nueve ocasiones seguidas, en representación de su provincia natal, la de Tungurahua, llegando a ser Presidente de Diputados. A la provincia del Carchi representó por una ocasión como senador: en esta vez fué Vice-Presidente de la Cámara. Es constante que su labor en tan elevado puesto sirvió en mucho para la organización y resultados fecundos al progreso nacional.

Posteriormente, fué nombrado Ministro del Tribunal de Cuentas capitalino y también fué Presidente de esta Institución de control de los caudales del Erario, por varios años. Es fama que durante su Presidencia, se de-

sempolvaron sendos procesos para que siguieran en tramitación y dieran al Estado el dinero que legítimamente le correspondiera y trataba de olvidárselo. En Ambato, su querida patria chica, ha desempeñado de Rector del Colegio Bolívar, Profesor de Literatura en el mismo Plantel y Director de Estudios, manifestando en tales cargos dotes de organización que dieran por resultado inmediato verdadera eficiencia a la enseñanza pública.

En el campo directivo de la reforma moral, su labor ha sido intensa y patriótica, ya mediante acertada gestión como Director de publicaciones políticas, en que han abundado las reflexciones serenas y convenientes a una buena administración nacional, ya también con la iniciativa propia de naturalezas conformadas para guía de movimientos culturales de un Estado.

Y, pues, se verá por las razones que apuntamos, muy a la ligera, que el nuevo Ministro de Estado, puede dar de sí no poco bienestar en el ramo que se ha puesto bajo su experta dirección.

Sr. Dr. Dn. CAMILO OCTAVIO ANDRADE

Ministro de Estado en el Despacho de Instrucción Pública

La presencia del notable hombre público y político liberal, Sr. Dr. Andrade, en el Gabinete de Gobierno, significa para el Partido del glorioso 5 de junio de 1895, un principio de hegemonia que garantiza la continuación de la Reforma que se iniciara en aquella fecha y que viene reformando todo lo que de anticuado al vivir moderno colectivo era avezada práctica durante el secular régimen del bando conservador.

Y, es constante para las agrupaciones de la política viva del país, que el acceso al Portafolio, del caballero que nos ocupa, se ha verificado por merecimientos indiscutibles, siendo seguro que el nuevo Mandatario, al poner bajo su experta dirección Departamento administrativo de tan marcada importancia, en el que un espíritu preparado y culto cual del compatriota que nos ocupa, puede hacer obra de sumo bien a la Patria, estamos

seguros, decimos, ha sabido ejercitar caso de verdadero estadista, sereno y sensato, en lo que se relaciona al bienestar procomunal.

Para corroborar nuestra opinión, damos en seguida algunos datos acerca de la vida pública del Sr. Ministro de Instrucción Pública:

Se graduó de abogado en Mayo de 1895.

Un mes más tarde fué nombrado por la Hble. Corte Superior de Justicia del Guayas, para Secretario Relator del Tribunal, cargo que lo desempeñó hasta noviembre del propio año, en que el ilustre señor don José Domingo Elizalde Vera, Ministro de Instrucción Pública, lo llamó para Subsecretario.

En el año de 1896 el Jefe Supremo de la República, General don Eloy Alfaro, lo eligió como su Secretario particular; mas, como fuera necesario llenar una misión importante en la provincia de León, fue designado seguidamente para desempeñarla, nombrándosele Gobernador de esa provincia.—En este año las huestes conservadoras amenazaban de muerte las instituciones liberales y el señor General Alfaro se vió obligado a salir a campaña a fin de pacificar la provincia del Chimborazo. A su paso por Latacunga llamó de nuevo al Dr. Andrade a su lado, siendo así que en el Centro hizo la campaña que culminó con la victoria en los desfiladeros de Chambo y Puculpala.

En el Azuay, la reacción conservadora se había apoderado también de esa provincia y contaba con fuerzas formidables. El señor Jefe Supremo decidió marchar sobre Cuenca, y el Dr. Andrade hizo aquella campaña, considerada como una de las más rudas de la época revolucionaria.

Concurrió como Representante de la provincia de Manabí a la Convención Nacional que se reunió en Guayaquil el 9 de Octubre de 1896.

En Junio de 1897, la Asamblea Nacional lo nombró Ministro del Tribunal de Cuentas de Guayaquil, pero deseando el Dr. Andrade abrirse campo de mayores actividades en el ejercicio de su profesión de abogado, renunció el cargo de Ministro, años después, para abrir su bufete.

Fué elegido Concejero Municipal para los años 1899 y 1900. Durante este último emprendió viaje de estudio al Viejo Continente, y permaneció por más de dos años

habiendo visitado Inglaterra, Francia, España, Italia, Suiza, Alemania, Austria, Bélgica, Holanda, Gibraltar y Marruecos; posteriormente visitó la América del Norte, Panamá, Colombia, Venezuela y el Perú.

Hallándose en Europa fué nombrado Primer Secretario, *ad-honorem*, de la Legación del Ecuador en España, presidida por el señor doctor Víctor Manuel Rendón, y con este carácter concurrió a la Jura de S. M. el Rey Alfonso XIII, quien distinguió al señor doctor Andrade nombrándolo Comendador de la Orden de Isabel la Católica y concediéndole, además, la Medalla de Alfonso XIII.

De regreso a la Patria, el año de 1903, la Excma. Corte Suprema de Justicia, primero, y el Congreso Nacional después, le nombraron Ministro Juez de la Corte Superior de Guayaquil, la que en 1905 lo designó para su Presidente.

Concluído el período para el que fué nombrado, abrió de nuevo su estudio, pero la Corte Superior lo nombró Conjuez Permanente.

En el año de 1916 el Consejo Superior de Instrucción Pública discernióle el cargo de Profesor de Derecho Romano de la Universidad de Guayaquil, cargo que desempeñó hasta agosto del año actual.

En 1920 fué designado para Sub-Decano de la Facultad de Jurisprudencia, y en 1921, para Decano. Y terminado que hubo su período de dos años, fué reeligido para el nuevo bienio de 1923 a 1924.

En el año de 1922, la Junta General de Profesores lo designó Vice Rector de la propia Universidad, habiendo desempeñado el Rectorado por la muerte del doctor Alcívar.

Y es en estas circunstancias que la Patria ha hecho un llamamiento al doctor Andrade y el señor Presidente de la República, doctor Gonzalo S. Córdova, le ha confiado la Cartera de Instrucción Pública.

Sr. Dn. Leonardo Sotomayor y Luna

Ministro de Guerra, Marina y Aviación

En ocasión en que tuvimos el honor de ofrecernos amigos y ponernos al mandar del Sr. Ministro, nos decía con ingenuidad característica, que jamás había ejercido empleo público con retribución del Presupuesto del Estado, a pesar de benévolas y constantes solicitudes de

Gobiernos amigos, por la sencilla razón que ha gustado conservar, en forma absoluta, su idependencia particular y libertad de acción, pues, consideraba la situación de empleado como muy propicia para el cambio de un tranquilo ambiente de comodidad, por otro de pesadez y contratiempos.

Y recordando nosotros estas frases del hombre sobrio y tranquilo que se halla hoy como director de todo un Departamento de Guerra, Marina y Aviación, hemos pensado, que, en verdad, violentó su natural manera de ser y escuchó la voz del patriotismo, que obliga a los buenos ciudadanos sacrificarse en aras de la grandeza nacional, para aceptar el mencionado Portafolio de Estado.

Desde luego, el Sr. Sotomayor y Luna, es genuino liberal, por estudio y convición, y es seguro que esta circunstancia particular obró también en su ánimo para aceptar el pedido del Sr. Presidente de la República, de colaborar junto a él en la obra de progreso nacional.

Lo que aporta moralmente a esta situación política, el mencionado caballero, es, en resumidas cuentas, un alto prestigio político y social, aplanador de asperezas y falsas situaciones, en el litoral de la República, y un sentimiento por demás pratriota y sano que reconocemos todos por igual; y, pues, no se olvida que fue miembro del aristocrático Club de la Unión en Guayaquil, valioso centro social formado con todo ló que de millonarios, banqueros, periodistas y escritores, tiene el primer puerto de la República.

Para terminar este corto dato referente al Sr. Ministro de la Guerra, debemos hacer anotación de que su labor de ciudadano patriota se ha dejado conocer en el desempeño de la presidencia de la benemérita Junta de Embellecimiento del puerto y en otras análogas, que tienen a su cargo sendos problemas relativos a la urbanización y mejora de la ciudad.

Durante su permanencia en Europa, ha desempeñado Secretarias *ad-honorem* de Legación del Ecuador, y, últimamente, el Supremo Gobierno anterior le designó oficiamente para adicto de honor de la Embajada Extraordinaria de Chile, para la transmisión del Mando Supremo.

AUTORIDADES PRINCIPALES EN QUITO Y GUAYAQUIL

El acierto va guiando los actos del nuevo Gobierno en lo que se refiere a la organización administrativa, pues, si a nuestro cri-

terio la designación de autoridades consulta la conveniencia pública, creemos también que el concepto general coincide con el nuestro.

En lo militar, la designación del Sr. General Dn. Moisés Oliva, para Jefe de Estado Mayor General del Ejército, ha satisfecho a todos los elementos de las instituciones armadas, porque aquel Jefe liberal, es instruido, de alto espiritu organizador, progresista y valeroso.

En lo civil, satisface también que a la Gobernación e Intendencia de Pichincha hayan sido enviados caballeros prestigiosos y liberales como los señores Leopoldo Seminario y doctor Carlos A. Bermeo: si la Gobernación de Pichincha es oficina tranquila, que requiere únicamente, un carácter suave y culto, no así la Intendencia General de Policia, que ha menester un hombre de suma preparación política y social, con espíritu psicológico y organizador, de carácter austero y sereno, a la vez, y que tenga conexión con el obrerismo y el pueblo en general: el Sr. Dr. Bermeo reune en sí el noventa y nueve por ciento de estas condiciones.

La Tesorería de Hacienda está en manos de un caballero cuya pulcritud en el manejo de grandes caudales del Estado, ha sido y es tradicional, en largos años que lleva de dirijir esta importante oficina: es el culto señor don Luis Alcivar, hombre de números, de seriedad y cultura reconocida y honradez a toda prueba. Sabemos que será reelegido y este caso de justicia dirá también del acierto del nuevo régimen.

En Guayaquil, los nonbramientos de Gobernador, Intendente General de Policía, Administrador de Aduana y Director de Muelle, en las prestigiosas personas de los señores doctor Payeze Gaul, General Dn. Luis A. Jaramillo, Secundíno Sáenz de Tejada y Darquea y A. Aguirre Aparicio, respectivamente, ha satisfecho la voluntad popular, porque en ellos se ve al elemento preparado y prestigioso, apto para una administración progresista y honorable que haga honor a la República.

Breves datos del personal de Embajadas, sus recepciones y otros banquetes oficiales, etc.

Habríamos querido insertar en estas páginas una relación detallada de toda la actuación oficial, meritísima y grata por demás, de los personales tan distinguidos que formaron las Embajadas Extraordinarias y Legaciones en misión especial para la transmisión del Mando Supremo en nuestra patria; mas, en atención a la fecha que alcanzamos, que haría extemporánea nuestra publicación, y muy a nuestro pesar, hemos de contentarnos con breves referencias de sus principales actos, con los que aún más impresionaron la gratitud del alma ecuatoriana.

La Embajada del Uruguay, fué dirijida por el ilustre escritor, erudito sociólogo y diplomático de fama continental, Sr. Dr. Dn. Rafael J. Fosalba, actuando de Secretario especial el culto caballe-

ro Sr. Dn. Carlos J. Mateus, Cónsul General de aquella República, en Quito. El Excmo. Embajador, asistió a todas las ceremonias públicas, visitó el Congreso Nacional, pronunciando importantes discursos y la víspera de su viaje a Lima sustentó valiosa Conferencia sobre, «Aspectos concretos de Sociología Americana,» en el salón máximo de la Universidad Central, con asistencia del Gobierno nacional, Poder Legislativo, Cuerpos Diplomáticos y Consular y la mayor parte de periodistas e intelectuales ecuatorianos,

La Embajada de Chile, presidida por el ilustre diplomático, escritor y polemista, literato de los mejores y político prestigioso de su patria, Excmo. Sr. Dn. Alfredo Irarrázaval Zañartu, supo, con maneras afectuosas cuanto benévolas para todo lo que fuere ecuatoriano, intensificar más la secular y vigorosa unión de estos dos pueblos que marchan, armónicamente, con vista a un horizonte de luz y de progreso, hacia sus inequívocos destinos. Y es justicia que aquí anotemos el caso manifiesto de que fué el verdadero pueblo ecuatoriano, en todas partes que llegaba el distinguido personal de la Embajada, quien la aclamaba frenéticamente, con aquella sinceridad y afección que imprime la consciencia de los propios actos.

Seguramente correspondiendo estas manifestaciones populares, el Excmo. Sr. Irarrázaval, al punto de su partida, dedicó para casas de beneficencia pública de Quito y Guayaquil, apreciables sumas de dinero, dejando al criterio de la distinguida esposa del Excmo. Ministro, Sr. Rodríguez Mendoza, la forma de inversión correspondiente.

También visitó las H. H. Cámaras Legislación, siendo recibido con singulares muestras de consideración y deferencia y pronunciando magníficos discursos de sano y patriótico alcance internacional.

La Embajada del Perú, hizo también brillante acto de presencia en las ceremonias oficiales que nos ocupa. Presidida por el notable diplomático, Sr. Dr. Enrique Castro Oyanguren, e integrada por Adjuntos militar y civil de alta representación política y social en su patria, bien así como del distinguido Señor Agulo Laos, Secretario de la Legación, el valioso grupo dejó bien puesto el nombre del Perú siempre y en donde le cupo actuar, ya sea en el delicado campo de la diplomacia, sea también en la recepciones que ofreciera a sus colegas, pero también entre sus extensas relaciones sociales.

El Excmo Sr. Embajador visitó el Congreso Nacional y contestando los saludos de recepción, pronunció magistrales discursos, en ambas Cámaras, discursos de alcance internacional y político, que prueban, una vez más, su potente mentalidad y gran preparación sociológica.—Por la estrechez de tiempo y limitación de nuestras páginas omitimos reproducir estas piezas de oportuno mérito y nos contentamos con dejar constancia del caso.

El personal de la Embajada Extraordinario de la República de Panamá.—La presidió como Jefe, el Excmo. Sr. Dr. Dn. J. D. Arosemena, destacado jurisconsulto que ha profundizado la ciencia criminológica y penal y

es autor de la ley panameña sobre «Juicio oral de jurados» y de un Código de Procedimientos en Materia Criminal.—Periodista de nota, ha colaborado en varias publicaciones serias de su patria y ha sido Director del «Diario de Panamá.»—En el campo de la política panameña ha servido los intereses públicos en los importantes cargos de Secretario de la Corte Suprema de Justicia, Juez Superior, Secretario de la Asamblea Nacional, Auditor General del Tesoro, Procurador de la Nación y Gobernador de la provincia de Colón.—Al presente es Miembro de la Sociedad Académica de Historia de París, de la Geográfica de Lisboa y de la Real Sociedad Geográfica y Arqueológica de Almería (España).—Posee condecoraciones de Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica y el Busto del Libertador.

Excmo Sr. Dr. Dn. Erasmo de J. Méndez, Ministro Residente de Panamá en el Ecuador y Miembro de la Embajada.—La circunstancia particular de que el gran pedagogo ecuatoriano, Dr. Luis A. Wandemberg, fue su profesor de enseñanza secundaria, determinó en su ánimo profunda simpatía para nuestra patria, y es así como este notable panameño ha sabido ser admirador y leal amigo nuestro.—El Sr. Dr. Méndez, es un escritor de fuste y polemista insigne, habiendo pasado por la redacción de «El Combate,» la dirección de «El Debate» y colaborado ampliamente en «La Estrella de Panamá.»—En el terreno político administrativo, ha desempeñado los cargos de Subsecretario de Instrucción Pública, Juez Municipal y de Circuito.—El nombramiento de Ministro Residente en el Ecuador se expidió cuando desempeñaba de Juez 5º del circuito de Panamá.

Hble. Sr. Dn. Ramón L. Vallarino, Delegado panameño adjunto a la Embajada.—Cedemos la palabra a «El Telégrafo» que al ocuparse de la Embajada que citamos, se expresó de esta guisa:

«Es un viejo conocido entre nosotros. «Casado con una dama ecuatoriana, considera al Ecuador como su segunda patria. Hizo sus estudios en la Universidad de Bolivar, Cartagena, y luego fue Juez municipal del distrito de Panamá y concejal de su municipio hasta el año 1899. en que vino al Ecuador. Aqui desempeñó durante años el cargo de Cajero de la Compañía del Ferrocarril y luego se entregó al honrado ejercicio del comercio hasta el año 1916, en que volvió a Panamá, em-

prendiendo en la campaña política que llevó al solio al doctor Valdéz. Nombrado Subsecretario de Fomento y Obras Públicas y encargado luego del Ministerio, promovió el progreso material de su país en forma recomendable. Fué nombrado Gobernador de Colón y más tarde Adjunto a la Legación de Londres. Radicado nuevamente entre nosotros, su designación ha sido aplaudida como uno de los aciertos del Gobierno panameño en su anhelo de traducir sus leales sentimientos de amistad a nuestro país.»

Y, pues, este selecto grupo de panameños supo representar dignamente a su Patria, en el Ecuador, haciendo derroche de su gentileza, exquisito don de gentes y marcada distinción social.

Banquete en la Legación Chilena

En la Legación de Chile, el Excmo. Sr. Ministro y Sra. de Rodríguez Mendoza, ofreció gran banquete a S. E. el Presidente de la República y a la Embajada de su patria. Asistió considerable número de invitados entre Embajadores y Ministros Plenipotenciarios, Ministros de Estado, Senadores y Diputados, miembros de la Administración Pública y del Ejército y otros elementos de la mejor sociedad capitalina.

El Excmo. Sr. Rodríguez Mendoza, ofreció el banquete con frases de confraternidad americanista, intensificando, con su manera atildada al bien decir, sobre las afecciones internacionales ecuatoriano - chilenas, las que, en tanto pasa el tiempo, se afianzan mejor en el plano de mutuas conveniencias morales y materiales.

El Excmo. Dr. Córdova, contestó el fraternal discurso en términos llenos de afecto para Chile, la noble nación secular amiga de la nuestra.

Numerosa orquesta formada con los mejores artistas de la capital deleitó a la distinguida concurrencia con escogidas partituras. La casa de la Legación hallábase profusamente iluminada con centenares de bombillas que hacía encantador conjunto con sendos canastillos de flores colocados a granel.

Baile en casa de su Excelencia

A las 10 p. m. del mismo día, el Excmo. Presidente de la República, Sr. Dr. Gonzalo S. Córdova, ofreció un baile en su residencia particular, en honor de las Embajadas Extraordinarias y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial. La concurrencia a esta fiesta social, fue selecta, pues, allí habíase dado cita tanto como la élite de nuestro mundo aristocrático, que recibió las atenciones, siempre finas y deferentes, de la familia distinguida de S. E. el Presidente de la República.

Gozando en la suntuosidad de una decoración hermosa y al acorde de músicas seductoras, el baile se prolongó hasta las prim-

Grupo de prestigiosos miembros de la Diplomacia de Chile

DE IZQUIERDA A DERECHA

Excmo. Sr. Dn. Emilio Rodríguez Mendoza, actual Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Ecuador; Excmo. Sr. Dn. Alfredo Irarrázaval Zañartu, Embajador Extraordinario; Sr. Dr. Dn. Víctor Eatsman Cox, ex-Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Ecuador

ras horas de la mañana del nuevo día, en que la concurrencia abandonó los salones de la mancion de S. E., llevando la más grata impresión de las horas pasadas.

Garden Partty

El Sr. Dr. Dn. Víctor Eatsman Cox, ex-Ministro Plenipotenciario de Chile en nuestro país, que ha fijado su residencia en la capital de la República, ofreció también espléndido Garden Partty en el palacete urbano de su señora madre política, Dña. Clementina Chiriboga de Lasso. Esta recepción social resultó magnífica bajo todo punto de vista y la concurrencia tan selecta como numerosa supo deleitarse en las exquisitas atenciones de la distinguida familia Eatsman Lasso.—La fiesta fué en honor de la Embajada de la patria del Dr. Eatsman Cox, con acompañamiento de sus extensas relaciones particulares en esta capital.

Baile ofrecido por la Embajada Chilena

La Embajada de Chile, ofreció, a su vez, espléndido baile en sus regias habitaciones, decoradas con singular gusto, en que se advertían entrelazadas vistosas banderas chilenas y ecuatorianas formadas artísticamente con incomparables flores de los jardines capitalinos y miles de bombillas de luz que ofrecian deslumbrador conjunto. Dos orquestas de *virtuosos* en el divino arte de Beetthoven y Chopin volvían fugaces las horas en tanto que una distinguida aristocrática concurrencia de TRECIENTAS PAREJAS gozaba en la galante exquisita atención del Excmo Embajador y personal adicto y departía inebriada en el santo placer que ofrece la mancomunidad de ideas y aspiraciones internacionales.

La recepción fue ofrecida, con sugestivo brindis de bordante en frases de afecto para la Nación ecuatoriana, (por el Excmo. Sr. Irarrazával Zañartu). Contestóle el Excmo. Dr. Córdova, y, a su vez, hicieron uso de la palabra en forma lisonjera y simpática, tanto Embajadores y Diplomáticos, como hombres de Estado y personajes de nuestro mundo político y social.

Entre el derroche de alegría y música y flores y champagne, se finalizó el suntuoso baile con las primeras horas de la luz del nuevo día.

El Sr. General Quiroga entrega una Placa

El día dos de Setiembre, a las 10 a. m., se verificó una ceremonia oficial pública, en la Plaza Sucre, para la entrega de artística placa que por intermedio del Sr. General Dn. Enrique Quiroga Rogers envió el Ejército de Chile al Ejército del Ecuador, para el Monumento del Mariscal de Ayacucho, como testimonio de igualdad de aspiraciones y mutua varonil simpatía: aquella placa fué trabajada en los talleres de la maestranza del Ejército Chileno y lleva esta inscripción: «*¡Mariscal Sucre! El Ejército de Chile presenta sus armas a los héroes caídos en este reducto sagrado.*»

Las Unidades del Ejército que hacen la guarnición en la ca-

pital, en traje de parada, formaron en aquel lugar.

La comitiva oficial del Gobierno formaba S. E. el Presidente de la República y Ministros de Estado, General Jefe de Estado Mayor General y Jefes y Oficiales superiores. El Sr. General Quiroga pronunció hermoso discurso al consignar el magnífico recuerdo siendo contestado por el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dn. Leonardo Sotomayor y Luna.

Ejército y pueblo aplaudió frenéticamente a los oradores.

Banquete Militar

En el Colegio Militar se ofreció también hermosa recepción, para un banquete en honor de los Sres. General Dn. Enrique Quiroga y Capitán de fragata Dn. Silverio Brañas, de la Embajada Chilena. Como ochenta invitados tomaron asiento en la mesa de honor, debiendo anotarse que se hallaban representados por Jefes y Oficiales superiores todas las unidades del Ejército, Marina y Aviación.

Su Excelencia el Presidente de la República y su Gabinete Ministerial, el personal de la Embajada Chilena, otros Embajadores y Diplomáticos en misión especial y residentes en el Ecuador, honraron con su presencia tan simpático banquete en que primó grato espíritu de camaradería militar más que las rigurosas etiquetas protocolarias. Ofreció el banquete, con frases apropiadas al caso de confraternidad militar ecuatoriana-chilena, el General Director del Establecimiento, siendo contestado en igual forma por el Sr. General Quiroga. Ambos discursos, fueron aplaudidos por la selecta concurrencia y comentados luego en su alto y significativo alcance político y social.—Seguramente por el acopio de ceremonias por reseñar en aquellos días, la prensa capitalina no dió cuenta de este acontecimiento tan simpático cuanto importante en las relaciones de representantes de instituciones armadas de los dos Pueblos. Nosotros reparamos aquella omisión dejando constancia de la magnitud del acontecimiento.

Baile ofrecido por el nuevo Gobierno

El 4 del mes que termina, desde las 10 p. m., tuvo lugar el gran baile oficial que el nuevo Gobierno de la República ofreció en honor de las Embajadas Extraordinarias, Ministros en Misión especial, Cuerpos Diplomático y Consular, etc.

Los salones del palacete «Coliseum,» fueron arreglados en forma elegante y artística para dar cabida a más de ochocientos invitados a la aristocrática fiesta, en la que un amplio espíritu de confraternidad americanista fué el distintivo particular. La presencia de Embajadores y Ministros de Norte y Sur América y de las principales naciones de Europa, fué parte decisiva para gozar en sugestivo ambiente de bienestar internacional.

El Excmo. Sr. Presidente de la República con su Gabinete Ministerial, hizo los honores de protocolo, brindando la primera copa de aristocrático champagne por los huéspedes de honor de la Nación, señoras y caballeros.

Una gran orquesta deleitó con escogidas piezas a la noble concurrencia, que, plena de satisfacción riente, abandonó el baile en las primeras horas de la mañana.

El Presidente de la China felicita al nuevo Magistrado

EL CONSULADO DE CHINA Y EL PROBLEMA DE INMIGRACIÓN DE ESTOS SÚBDITOS EN EL ECUADOR

El Sr. Dn. Chan Santou Taysing, Cónsul General de la República China en el Ecuador

Es ya como lugar común el combatir a los hombres de la raza amarilla, por la mentira de sus vicios y la discutible degeneración del elemento humano, sin embargo que bastante han probado estos hombres pequeños y esforzados la vitalidad de sus energías mentales y que su intervención en las artes, industrias, ciencias, comercio y política, ha sido de mérito para el mundo.

En el Ecuador, se ha procedido con un criterio de defensa inmigratoria contra los chinos en forma inadecuada; pues conociéndose la ninguna seriedad con que cierta clase de empleados procede en el cumplimiento de sus deberes, la prohibición de introducir chinos en el territorio de la República se ha convertido, muy en breve, en filón riquísimo de explotación que permitió la entrada subrepticia de aquellos que podían pagar fuerte capitación que se les exigía, no importando, por lo demás, nada de lo que se refiere a selección de los mejores, más sanos y más inteligentes; con lo cual se ha venido en el absurdo resultado de que, con excepciones honrosas, la generalidad de los chinos llegados no responden a las exigencias de una conolización eficiente para el país. Cuanto mejor hubiera sido, conociendo, como conocemos a nuestros hombres, el que se hubiera establecido una autoridad seria y responsable de inmigración a quien estuviera facultado el seleccionar, en razón de condiciones sociales y económicas bien determinadas, a los individuos de esta raza que tendrían derecho de entrar al territorio nacional; se hubiera conseguido un resultado admirable por la calidad superior de los inmigrantes y ya veríamos los grandes trabajos en que estarían emprendiendo y los aportes de labor que se deberían a su espíritu emprendedor y progresista, honesto y respetuoso de la Ley.

Pero no es tarde; aún se pueden rectificar errores de política inmigratoria; aún es tiempo de llegar a un acuerdo respecto de normas que se tienen que seguir para obtener los mejores resultados de quienes—querámoslo o nó—han de vivir entre nosotros, que ya es imposible establecer murallas de separación con ciertos pue-

blos de la tierra que por su fuerza expansiva han de llegar a todas partes. El problema es de inteligencia y no de sentimentalismo caduco: la verdad de los hechos se impone al hombre cuerdo como la luz a los ojos del hombre normal.

Pero hay esperanzas de que lo anotado por nosotros sea pronto una sugestiva realidad, pues, parece que hay entre el Gobierno del Ecuador y el de la República China, un principio de acuerdo relativo a los puntos capitales de un Tratado de Amistad y Comercio y si el Canciller saliente no pudo dejar concluído este notable trabajo internacional, por las naturales resistencias de semejante obra, es creíble que el señor don José Rafael Bustamante, que está llamado con tanto acierto a sucederle, le de fin con su elevado espíritu de visión moderna, para el que no existen otras fronteras entre los hombres, que las deducidas de su propio valor humano. La prensa nacional se ha ocupado del asunto y tenemos el gusto de anotar que de un modo casi unánime se le aprueba como una medida de recíproco respeto a los derechos de ambos pueblos.

El primer paso en este camino ha sido la designación de Cónsul General de China en el Ecuador, nombramiento que ha recaído en la persona del señor Chan Santon Taysing, hombre de elevado espíritu, sumamente culto y que está llamado a fomentar las relaciones comerciales ya bastante intensificadas, sobre todo en la región de la costa. Esta Oficina Consular está prestando importantísimos servicios no solamente a la laboriosa y honorable colonia china de Guayaquil, sino en general al comercio todo, que tiene absoluta confianza en la labor del señor Taysing.

El Gobierno Chino, deseoso de establecer relaciones con el del Ecuador, no perdió la oportunidad de hacerse presente en los momentos solemnes de la transmisión del mando supremo de la República, como se vió con el muy expresivo cable que el Presidente Tsao Kun, puso al Presidente Córdova, el 31 de Agosto, y que reproducimos aquí junto con la significativa respuesta de nuestro Mandatario.

«Señor Doctor Gonzalo S. Córdova.—Presidente de la República del Ecuador.—En el momento de vuestra exaltación a las funciones de Primer Magistrado de la República del Ecuador, os dirijo, a nombre de la Nación China, mis votos más sinceros por vuestra ventura personal y por la prosperidad de vuestro país.—Tsao Kun.—Presidente de la República China.»

Al Excmo. Sr. Tsao Kun, Presidente de la República China—Peking.

He recibido con reconocimiento el honroso y cordial mensaje de felicitación de V. E. en el momento en que asumo la Presidencia de la República. Correspondo a vuestro saludo y os presento en mi nombre, el de mi Gobierno y el Pueblo del Ecuador, cumplidos votos por vuestro bienestar personal y por la prosperidad y progreso de la gran Nación Chinesa. *(f)* G. S. Córdova.

Ojalá que el nuevo Gobierno, corone la obra de su antecesor y logre firmar el Tratado a que nos refirimos: esto sería punto trascendental en la historia de su administración.

ÍNDICE

Págs.

Advertencia previa 4
Breve Estudio del Gobierno de 1920 a 1924 5

Comprende este capítulo:

Aspecto liberal 6
Administración y Gobierno 10
Vías públicas 14
Obras públicas locales 15
Junta de Embellecimiento 16
Labor oficial en provincias 18
La Junta de Mejoras y Obras públicas de Guayaquil 20
Gestión Económico-administrativa 24
Instrucción Pública 30
Sanidad . . . . . „
Instrucción Militar, Misión Italiana 31
Relaciones Exteriores 33
Comisión Permanente de Legislación y Compañía Italiana para el Ecuador . . 37
Los Poderes Legislativo y Ejecutivo en su relación administrativa 39

El Congreso Nacional 40
Datos biográficos de los Presidentes de las Cámaras 41

La Transmisión del Poder Ejecutivo.—Ceremonias previas 44
Embajada del Brasil . . . . . „
„ „ Perú 46
„ „ Uruguay 48
„ „ Panamá 53
„ „ Chile . . . . . „
„ „ Colombia 58
Misión Especial de Venezuela 59
Embajada de EE. UU. de Norte América 61
República Argentina 62
Primer banquete oficial.—Discursos del Sr. Presidente electo y Excmo. Embajador del Brasil, Decano del H. Cuerpo Diplomático 63
Día 31 de Agosto 67
Programa administrativo del Excmo. Dr. Córdova 74
Primeros Decretos Ejecutivos 79
Datos biográficos del Sr. Presidente y Ministros de Estado 80
Autoridades principales en Quito y Guayaquil 90
Breves datos del personal de Embajadas, sus recepciones y otros banquetes oficiales, etc. 91
El Consulado de China y el problema de inmigración de estos súbditos en el Ecuador 97

Quito.—Imprenta y Encuadernación de Julio Sáenz R.—Carrera Mideros, N° 24

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
Q. 986.6071 OR3 C001
Transmision del poder ejecutivo en el Ec
3 0112 089753120